



FUNDADO EN EL 1919

Dirección Postal:

776 Ponce de León

San Juan, PR 00925

Teléfono: (787) 763-6700

Fax: (787) 751-0847 / 763-4773

Portal cibernético: www.se-pr.edu

Correo electrónico: registro@se-pr.edu

Este catálogo contiene los términos principales de la relación entre el estudiante y el Seminario Evangélico de Puerto Rico. El Seminario se reserva el derecho de revisar o hacer cambios sin previo aviso, de acuerdo con las necesidades institucionales y propósitos académicos. El Seminario Evangélico de Puerto Rico es una institución de educación teológica sin fines de lucro, la cual no discrimina ni excluye, ni niega beneficios, contra ninguna persona por admisión, raza, color, sexo, creencias religiosas y origen nacional.

El Seminario se compromete con el estudiante sólo durante el semestre para el cual se ha matriculado y ha pagado sus cuotas. Es responsabilidad de cada estudiante el conocer y cumplir con el contenido de este catálogo.

Revisiones: 6/abr/2015
1/abr/2013 (rev. Costos)
26-agosto-08

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
SALUDOS DEL PRESIDENTE	6
INFORMACIÓN GENERAL	8
Marco Histórico.	8
Misión.	9
Visión.	11
Valores.	11
Acreditaciones	11
Gobierno	11
Ubicación	12
Edificios y Terrenos.	12
Biblioteca Juan de Valdés	12
Centro de Tecnología Educativa	13
Vida Devocional.	13
El Seminario y las Iglesias.	13
Facultad	13
NORMAS Y REGLAS ACADÉMICAS	
Introducción.	14
Estudios Preteológicos.	15
Requisitos.	15
Admisión	16
Prerrequisitos	16
Convalidaciones	17
Normas sobre Plagio	17
Estudiantes Internacionales.	18
¿Qué es SEVIS?	18
Visados.	19
Visas de Estudiantes.	19
Idioma de Enseñanza	20
Expediente Académico.	20
CAMBIO DE PROGRAMA, READMISIÓN, CADUCIDAD DE CRÉDITOS E INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS	
Cambio de Programa	22
Readmisión	22
Caducidad de Créditos e Interrupción de Estudios	23
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES	
Estudiantes de Grado (Regular).	24
Estudiantes Especiales	24
Estudiantes No Conducentes a Grado Académico.	24
Estudiantes Visitantes	24
Estudiantes Oyentes.	24

	PÁGINA
Estudiantes Veteranos y Personal Militar	25
Estudiantes en Probatoria	25
Política de Progreso de Estudiantes.	25
Evaluación del Progreso Académico.	26
Período Probatorio.	26
Requisitos de Tiempo Máximo para Completar el Grado.	26
Carga Académica Estudiantil.	27
 AÑO ACADÉMICO	
Matrícula.	28
Matrícula Regular, Matrícula Tardía, Pagos, Recargos y Prórrogas	28
Matrícula Tardía.	29
Proceso de Matrícula.	29
Semana de Cambios	30
Cambio de Cursos.	30
Cursos Cancelados	30
Graduación	30
Diploma.	31
Calendario Académico	31
 CARGA ACADÉMICA	
Carga Regular	32
Asistencia a Clase	32
Entrega de Trabajos y Exámenes	33
Grabaciones en los Salones de Clases	33
 CRÉDITOS Y CALIFICACIONES	
Sistema de Calificaciones.	34
Repeticiones de Curso	35
Año Académico de Estudiante.	35
Bajas	35
Suspensiones.	36
Cursos de Oyente	36
Servicios de Registraduría	36
Incompletos.	36
Información de Calificaciones.	37
Cambio de Notas.	37
Política del Seminario sobre Directorio de Estudiantes y Ex alumnos	38
Cursos Dirigidos	39
Curso de Estudio Independiente (además, ver p. 58, 63, 69, 71).	39
 SERVICIOS AL ESTUDIANTE	
Consejería Académica.	40
Consejo de Estudiantes	40

	PÁGINA
Estacionamiento	40
Servicios de Comida	40
Hospedaje	40
Asistencia Económica	40
Tarjeta de Identificación	41
 CÓDIGOS DE CURSOS	 42
 PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIVINIDAD	
Propósito	43
Expectativa de Logros	43
Requisitos Generales	44
Programa de Estudios	44
Secuencia de Cursos Sugeridos	46
 PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN RELIGIÓN	
Propósito	48
Focos Principales	48
Expectativa de Logros	49
Requisitos Generales	49
Programa de Estudios	50
Duración	51
Secuencia de Cursos Sugeridos	51
 DESCRIPCIÓN DE CURSOS DE AMBAS MAESTRÍAS	
ESTUDIOS BÍBLICOS	52
Título y Descripción de Cursos	52
ESTUDIOS DE HISTORIA Y TEOLOGÍA	59
Título y Descripción de Cursos	59
ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS	64
Propósito	64
Título y Descripción de Cursos	65
RELIGIONES MUNDIALES	70
Título y Descripción de Cursos	71
ESTUDIOS EN EL MINISTERIO DE LA IGLESIA	72
Título y Descripción de Cursos	72
PRINCIPIOS DENOMINACIONALES	76
COLOQUIOS	77
Propósito	77
Objetivos	77
Título y Descripción de Cursos	78
 PROGRAMA DE DOCTORADO EN MINISTERIO	
Propósito	79
Objetivo	79

	PÁGINA
Componentes del Programa	80
Modelo	80
Requisitos de Admisión	80
Requisitos	80
Ausencias	81
Sistema de Calificaciones	81
Título y Descripciones de Cursos	81
 PROGRAMA DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN CRISTIANA	
Requisitos Generales	85
Título y Descripciones de Cursos	85
 PROGRAMA: DIPLOMADO EN MISIONES TRANSCULTURALES INTERNACIONALES	
Requisitos Generales	87
Título y Descripciones de Cursos	87
 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA	90
 FINANZAS	
Cuota de Admisión	91
Costo por Crédito	91
Costos por Créditos en las Maestrías	91
Estudiantes Oyentes	91
Procedimiento para el Reembolso de Fondos por Bajas	92
Baja Total	92
Baja Parcial	92
Sesión de Verano	92
Transcripción de Créditos	93
Cuota de Graduación	93
Deudas	93
Política y Costo de Hospedaje	93
Tarjeta de Identificación	94
Tabla – de Política de Costos y Cuotas	95
 JUNTA DE DIRECTORES	96
 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	99
 FACULTAD REGULAR	100
 FACULTAD ADJUNTA	101
 APÉNDICES:	
• A – LEY FERPA 34 CFR PARTE 99	102
• B – CALENDARIOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS	105
• C - ADDENDUM TO CATALOG 2007-2010	108

SALUDOS DE LA PRESIDENTA

¡Hoy, vale la pena prepararse para servir!

En medio de los retos actuales, que muchos interpretan como crisis que socavan la vida, vemos el largo caminar de esta institución educativa y pastoral, precisamente, como un caminar de esperanza de cambios y respuestas relevantes a las dificultades.

Escuchamos y vemos con detenimiento las tendencias sociales que desde los espacios personales, socio-políticos, culturales y económicos amenazan desgarrar las ya debilitadas redes de relaciones humanas. La fragmentación social, síntoma de violencias interiorizadas nos impide la coexistencia pacífica, saludable y dirigida a la construcción de comunidades maduras en la fe y en su acción social y pastoral. Las continuas crisis desgastan a l@s líderes@s, las amenazas a nuestro bienestar nos llenan de temores y nos desvían de atender lo esencial – el acompañamiento responsable a la construcción de seres humanos maduros, saludables en todas sus áreas de vida y comprometid@s con el bienestar propio y comunitario.

Es aquí que el Seminario Evangélico de Puerto Rico convive, lucha, y desde el mismo espacio de crisis, anda con l@s sierv@s que intentan desde sus múltiples experiencias de fe responder con fidelidad a su llamado y vocación divina para compartir un testimonio de fe, madura, consciente y cimentada en el modelo de Jesús y los valores del Reino. Esta institución es lugar señalado en la formación integral de hombres y mujeres para responder a las necesidades educativas y formativas del liderazgo pastoral y laico de la Iglesia. Afirmar la importancia de la educación teológica transformadora, que aporte hacia la construcción de una paz interior, que sustente la madurez relacional y la acción pastoral relevante; es hoy uno de los retos primordiales que enfrentamos. Acompañar teológica, pastoral y espiritualmente a l@s que participan del quehacer divino y creativo en un mundo violento es nuestro llamado y ministerio inequívoco y al cual damos la mayor diligencia.

Levantar la esperanza, abrir caminos y sembrar futuros nunca ha sido sencillo, en momentos incluso parece quimérico. Sin embargo, nuestro compromiso con Jesús, la fuerza de nuestra historia, nuestra diversidad denominacional y la calidad educativa de 95 años de vida nos nutre. El testimonio del Eterno Caminante, nos incomoda lo suficiente como para intentarlo una y otra vez.

Por esto, te presento el reto de desarrollar una Pastoral comprometida con la Paz, profética y sensible y basada en la reflexión crítica. Te invito a desarrollar una fe madura, que no tema a la duda; y que sustente la acción cristiana responsable con la justicia, la paz, la equidad, la dignidad humana y la libertad que Cristo aseguró para tod@s. Te invito para que junt@s con nuestras familias e iglesias

levantemos la esperanza, abramos caminos, y sembremos futuros posibles, plenos de posibilidades; simplemente porque en ello nos va la vida.

Caminemos pues, paso a paso, “a la meta, hacia el premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús” Fil 3:13-16. Continuemos haciendo camino al andar.

Rvda. Dra. Doris J. García Rivera

Presidenta

(787) 763-6700 ext. 243

drdgarcia@se-pr.edu

www.se-pr.edu

INFORMACIÓN GENERAL

MARCO HISTÓRICO

El Seminario Evangélico de Puerto Rico (SEPR) es una institución de enseñanza teológica de nivel avanzado. A lo largo de su historia ha tenido el propósito primario de responder a la demanda de las denominaciones fundadoras por un programa integrado de educación teológica que mantenga las normas académicas y profesionales de los seminarios modernos.

Las escuelas teológicas e institutos bíblicos que se unieron en el 1919 para fundar el SEPR fueron los siguientes: el Seminario Teológico Portorricense (presbiteriano), en Mayagüez; el *Grace Conaway Institute* (bautista), en Río Piedras; el Instituto Robinson (metodista), en Hatillo; y el Instituto Discípulos de Cristo, en Bayamón.

Tras un cuidadoso proceso de estudio y preparación por comités en los Estados Unidos y Puerto Rico, las puertas del Seminario Evangélico se abrieron a veinticuatro estudiantes el 11 de septiembre de 1919. En el año 1930 el Seminario adquirió las cuatro cuerdas de terreno en las cuales está ubicado actualmente, y ya para el año 1935 todas las actividades del Seminario tenían lugar en el nuevo local. Los edificios del Seminario circundan el patio central, un oasis de vegetación propicio para el compañerismo, el estudio, la reflexión y el crecimiento espiritual.

La gran mayoría del liderato pastoral de las iglesias fundadoras ha recibido su educación teológica en el Seminario Evangélico. Bajo el liderazgo de estos hombres y mujeres, el protestantismo puertorriqueño ha llegado a ser un factor importante en la vida del país. Además, un número significativo de personas graduadas del Seminario Evangélico ha servido en el ministerio cristiano de diversas denominaciones en Cuba, República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Perú, El Salvador, Venezuela y Ecuador. También se encuentran graduados y graduadas del Seminario ejerciendo el ministerio en las iglesias hispanas de los Estados Unidos. Además de servir en el pastorado, estas personas ocupan posiciones de relieve en la administración de sus respectivas denominaciones y seminarios.

En agosto de 1980, el SEPR comenzó a ofrecer, además de la Maestría en Divinidad (M.Div.) para la formación del liderato pastoral, el programa de Maestría en Artes en Religión (M.A.R.). El Seminario ofrece al momento un Doctorado en Ministerio y dos Diplomados en Educación Cristiana y Misionología. De esta manera, el Seminario responde al reclamo de un número creciente de personas interesadas en profundizar en la fe y servir mejor a sus comunidades, sin aspirar al ministerio profesional. El programa también ha atraído a personas interesadas en enseñar religión en instituciones educativas, en proseguir estudios avanzados en las áreas de teología y religión, e investigar el fenómeno religioso en Puerto Rico.

Así pues, por medio del programa de Maestría en Artes en Religión, el Seminario Evangélico de Puerto Rico procura servir a una población de diversos trasfondos y experiencias profesionales que busca una educación graduada en el campo de los estudios religiosos con el fin de enriquecer sus

conocimientos en dicho campo, ampliar su capacidad de servicio, o sentar las bases para los estudios doctorales en diversas disciplinas relacionadas.

Actualmente el Seminario Evangélico de Puerto Rico es auspiciado por seis denominaciones: las Iglesias Bautistas de Puerto Rico, *the American Baptist Churches USA*; la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en Puerto Rico, *the Christian Church Disciples of Christ in USA*; la Iglesia Metodista Unida en Puerto Rico, *the United Methodist Church in USA*; el Sínodo Presbiteriano Boriquén de Puerto Rico, *the Presbyterian Church in USA*; la Iglesia Evangélica Unida en Puerto Rico, *the United Church of Christ*; y el Sínodo Caribeño de la Iglesia Evangélica Luterana, *the Evangelical Lutheran Church in America*.

Por lo tanto, el Seminario Evangélico tiene la responsabilidad de ofrecer a los educandos de estas denominaciones cursos en historia, política eclesiástica y adoración de sus respectivas tradiciones. No obstante, el espíritu y enfoque de la educación teológica en el Seminario Evangélico son ampliamente ecuménicos. Se sirve a estas seis denominaciones y a más de una docena de denominaciones cristianas que están enviando a sus estudiantes, tanto candidatos al ministerio pastoral como a laicos, a recibir formación teológica. Los miembros de la Facultad provienen tanto de las denominaciones cooperadoras como de otros cuerpos cristianos. Intencionalmente se fomenta el desarrollo de una conciencia ecuménica en el liderazgo de la Iglesia, a la vez que se prepara al educando para servir en una denominación particular.

El Seminario Evangélico está abierto a que otros cuerpos eclesiásticos cristianos se unan en este esfuerzo de educación teológica, ya sea como socios con igual participación o por arreglos especiales.

MISIÓN

La misión del Seminario Evangélico de Puerto Rico es contribuir a la formación integral de hombres y mujeres para servir en el ministerio cristiano y participar en la misión del pueblo de Dios en Puerto Rico y las Américas. Nuestra razón de ser es acompañar a la comunidad estudiantil en su desarrollo y crecimiento espiritual, personal, social, académico y profesional, e identificar y responder a las necesidades de educación continua de egresados y egresadas e iglesias cooperadoras. Nuestra finalidad es lograr la excelencia y calidad en nuestros programas académicos y procesos administrativos.

Nuestro deseo es responder adecuadamente a las necesidades de liderato de las iglesias locales, a los reclamos de las denominaciones y a los desafíos del siglo 21.

Para llevar a efecto esta misión, el Seminario ha identificado cuatro metas fundamentales:

1. Capacitar al educando para pensar y vivir con criterios teológicos. Se incentiva el desarrollo y cultivo de la vida espiritual del educando, al procurar su formación integral.
2. Facilitar la adquisición de una amplia cultura teológica. Se ofrece la oportunidad de analizar, entender e internalizar la amplitud y complejidad de la tradición cristiana, y se evalúa la fe desde una perspectiva interdisciplinaria e interconfesional.

3. Contribuir a la preparación del educando para que pueda participar creadora y críticamente en el quehacer teológico. Se afirma, en la tradición reformada, que la tarea teológica debe responder a los desafíos que les presenta la sociedad contemporánea a las iglesias y los creyentes.
4. Equipar al educando con las destrezas prácticas necesarias para llevar a efecto un ministerio cristiano relevante y transformador, ya sea en la tarea pastoral o en sus funciones profesionales.

Para lograr estas metas, el Seminario se esfuerza por mantener y cultivar:

1. Un ofrecimiento académico en el cual las disciplinas teológicas, históricas, bíblicas y ministeriales están en diálogo continuo con otras áreas del saber, particularmente con las que contribuyen a la acción ministerial efectiva.
2. Una comunidad académica de profesionales de la educación, ministros y estudiantes que presentan a las iglesias y a la sociedad pensamientos innovadores y renovadores, críticas fieles y constructivas, y recomendaciones estratégicas para la comunicación adecuada del Evangelio al inicio del siglo 21.
3. Un centro de información y recursos bibliotecológicos que apoya la misión institucional, fomenta la investigación, incentiva la producción literaria y genera el deseo y la capacidad de mantener el acervo cultural y teológico de las iglesias.
4. Varios ofrecimientos de grados académicos, entre los que se encuentran:
 - a) Una Maestría en Divinidad que les brinda la oportunidad de educación teológica a hombres y mujeres cuya meta vocacional es el ministerio eclesiástico;
 - b) Una Maestría en Artes en Religión para personas que desean analizar la experiencia religiosa desde una perspectiva interdisciplinaria;
 - c) Un Doctorado en Ministerio que reta a pastoras y pastores a ser más intencionales y fieles en su liderato de congregaciones y otras instituciones;
 - d) Un programa de Educación Continua que se organiza para responder específicamente a las necesidades de egresados e iglesias. Estos ofrecimientos contribuyen a la formación y transformación de nuestros estudiantes.
 - e) Un programa de Diplomados: (1) Educación Cristiana y (2) Misionología.
5. Un programa de convenios y colaboración con otras instituciones de educación superior, eclesiásticas y profesionales para optimizar los ofrecimientos académicos y responder a las necesidades de nuestra comunidad de fe.
6. Un ambiente ecuménico, internacional e inclusivo que contribuya a la contextualización del Evangelio, a la vez que genera una perspectiva mundial de la misión cristiana.

VISIÓN

Nuestra visión es continuar con la tradición de excelencia del Seminario, para responder adecuadamente a las necesidades educativas y formativas del liderato pastoral y laico de la Iglesia, a la vez que afirme la importancia de la educación teológica transformadora. Deseamos servir con eficiencia y efectividad en el cumplimiento de nuestra misión, que implica desarrollar una gestión docente y administrativa enfocada hacia la calidad, la contextualidad y la globalización, para satisfacer las necesidades de estudiantes, facultad, iglesias y comunidad. Trabajamos para mantener una organización, programas, instalaciones físicas y sistemas que nos permitan responder con agilidad a un mundo dinámico, cambiante y competitivo, y rico en información, desafíos y oportunidades.

VALORES

La vida del Seminario se caracteriza por los siguientes valores:

1. Con la comunidad: Sabiduría, credibilidad, compromiso cristiano, excelencia administrativa, respeto a la vida y la naturaleza, y pasión por la justicia y la paz.
2. Con el estudiantado e iglesias: Liderazgo académico y ministerial, profesionalismo, consagración, espíritu de servicio y buen testimonio.
3. Con los empleados y colaboradores: Respeto, integridad, compañerismo, motivación, participación y lealtad.
4. Con todos: Compromiso profético, vocación sacerdotal, dignidad, calidad y espíritu de fe, amor y esperanza.

ACREDITACIONES

El Seminario Evangélico está organizado sobre bases similares a las de otras instituciones de alta categoría académica y profesional. Es miembro acreditado de la Asociación de Escuelas Teológicas en los Estados Unidos y Canadá, y miembro de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Educación Teológica. Además, está acreditado por “*The Middle States Commission on Higher Education of Colleges and Schools*”, agencias certificadoras del Estado para matricular a veteranos, personas de rehabilitación vocacional y personas elegibles para estudiar que cualifiquen. El programa de M.A.R. cuenta con la debida licencia del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico.

GOBIERNO

El Seminario Evangélico de Puerto Rico es gobernado por una Junta de Directores compuesta de treinta y cuatro miembros, todos nombrados por la Junta misma. Dieciocho son nominados por las seis denominaciones auspiciadoras, tres por cada una. De estas tres personas, dos representan la unidad o judicatura de la iglesia local en Puerto Rico, mientras que la tercera representan las juntas misioneras auspiciadoras en los Estados Unidos. Dieciséis de los miembros son nominados por el Comité de Nominaciones de la propia Junta. La Asociación de Graduados y Ex Alumnos y el cuerpo estudiantil cuentan con representación en la Junta de Directores. El presidente del Seminario es miembro «ex

oficio». La Junta de Directores tiene su sede legal en el Seminario Evangélico, en San Juan, y es la autoridad final en todos los asuntos de política institucional.

UBICACIÓN

El Seminario está ubicado en un recinto de cuatro cuerdas en la parada 39 de la Avenida Ponce de León, #776 en San Juan, a dos cuerdas del recinto principal de la Universidad de Puerto Rico y frente a la estación del tren urbano de la Universidad. Por su ubicación, el Seminario es de fácil acceso desde todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS Y TERRENOS

Los edificios del Seminario están ubicados a lo largo de una calle en forma de herradura que rodea el patio central. El primer edificio a mano izquierda es el de Administración. Allí se albergan, en el primer piso, la Oficina del Presidente, de Desarrollo y la Oficina de Administración y Finanzas. En el mismo piso están la Cafetería y la Capilla. En la segunda planta se encuentran la Oficina de Asuntos Académicos, Registraduría y Facultad. El segundo piso también provee tres amplios salones que se pueden convertir en seis.

El segundo edificio es la Biblioteca Juan de Valdés. A estos edificios les siguen nueve casas de dos plantas, algunas de las cuales sirven de residencia al personal docente y administrativo y de dormitorios para estudiantes, tanto varones como mujeres. En el extremo noroeste del recinto se alza un dormitorio de tres pisos con capacidad para sesenta y seis camas, en el cual se hospedan seminaristas y estudiantes universitarios varones.

BIBLIOTECA JUAN DE VALDÉS

La Biblioteca Juan de Valdés, que inició sus labores en septiembre de 1919, está dedicada a la memoria de los reformadores españoles. El edificio que hoy ocupa fue construido en 1965 y obtuvo el premio URBE por su diseño arquitectónico. Cuenta con una amplia sala de lectura y cuatro pisos con acondicionadores de aire. Su colección de más de 72,000 volúmenes y su suscripción de más de 530 revistas la hace la biblioteca teológica más grande e importante de las Antillas.

Nuestra biblioteca alberga las importantes colecciones de *Harry Emerson Fosdick*, *Ángel Mergal*, *Domingo Marrero*, *Robert McCracken*, *Paul Kress* y otros. Cabe destacar que su colección especial de mayor importancia es el Archivo Histórico del Protestantismo en Puerto Rico.

La Biblioteca Juan de Valdés cuenta con excelentes instalaciones físicas, tales como: amplia sala de lectura, sala de exhibición de revistas, salón de estudio grupal, equipo audiovisual, cubículos para estudio individual, fotocopiadoras, sistemas informáticos que incluyen el catálogo de libros y revistas en línea, servicios de Internet y catálogo de documentos históricos.

Los servicios a la comunidad del Seminario son variados y para utilizar los mismos es necesario presentar la tarjeta de identificación validada. La Biblioteca mantiene un horario de servicio de 8:00 a.m. a 9:30 p.m. de lunes a jueves, viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y los sábados de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA (Biblioteca Juan de Valdés)

Se ha diseñado un centro de Tecnología Educativa dentro del edificio de la biblioteca, con un total de siete computadoras con acceso a la Internet, servicios de e-mail y acceso a revistas en línea. Cuatro de estas computadoras darán acceso al catálogo en línea. Este centro empezó a funcionar el segundo semestre del año lectivo 2005-2006. El desarrollo de este lugar incluye la meta de ofrecer cursos en línea. Nos encontramos en la fase de diseño, que tomará aproximadamente un año más. La fase de implantación esta pautada para el año 2007-2008.

VIDA DEVOCIONAL

El Seminario asigna una importancia primordial a la vida devocional. La hermosa capilla, que siempre permanece abierta, es la casa de oración y meditación en la cual se celebran cultos religiosos con la participación de estudiantes, facultad, personal administrativo y visitantes. Además de los cultos asignados a las diversas clases, todos los viernes en la mañana se celebra una capilla para todo el personal, estudiantes y visitantes.

EL SEMINARIO Y LAS IGLESIAS

El Seminario Evangélico goza de una estrecha relación de ayuda y estímulo mutuo con las iglesias en Puerto Rico. La mayoría de quienes se matriculan en el programa de Maestría en Divinidad realizan tareas pastorales en las iglesias, completando así los estudios académicos. Tanto las denominaciones como los cuerpos interdenominacionales, al usar las instalaciones de la institución para reuniones y programas, la convierten en un importante centro de encuentro ecuménico para Puerto Rico. Además, miembros de nuestra facultad predicán frecuentemente en las iglesias, tanto en celebraciones especiales como durante la adoración dominical.

FACULTAD

Los miembros de la Facultad del Seminario Evangélico de Puerto Rico son miembros activos de nuestras denominaciones auspiciadoras y de otros grupos eclesiásticos representados en el país. Nuestra facultad regular, como la facultad adjunta poseen grados doctorales especializados en las disciplinas que ofrecen su docencia. En en las últimas páginas de este catálogo se encuentra un listado del personal, su preparación y la materia que enseñan.

NORMAS Y REGLAS ACADÉMICAS

INTRODUCCIÓN

Por ser una institución universitaria privada, el Seminario tiene la más amplia discreción para determinar sus propias políticas académicas, administrativas y estudiantiles, según el juicio de sus autoridades competentes.

El Seminario se reserva el derecho exclusivo de modificar, alterar, enmendar, cambiar y derogar cualesquiera de las reglas, cuotas de estudio, itinerarios de clases, requerimientos para determinado grado o diplomado, y cualquier otra norma o reglamentación de las que se especifican en este catálogo cuando, a juicio exclusivo de las autoridades del Seminario, ello sea necesario.

Compete exclusivamente a las autoridades institucionales del Seminario, y en última instancia a su Junta de Directores, interpretar las normas, reglas, términos y condiciones que contiene este catálogo y cualquiera otra publicación institucional.

El Seminario no es responsable en forma alguna por la imposibilidad de ofrecer sus servicios educativos o por la posposición del ofrecimiento de los mismos, según contiene este catálogo, como resultado de razones fuera de su control y cuyas causas incluyen las siguientes, aunque no se limitan a éstas: cese de energía eléctrica y otros servicios similares, fuego, inundaciones, huracanes, terremotos, daños a la propiedad, requerimientos de cualquier autoridad estatal, municipal o federal, relaciones de personal y cualesquiera otras razones o causas que puedan surgir de tiempo en tiempo. El Seminario hará esfuerzos razonables, según las circunstancias lo permitan, para proveer servicios educativos comparables y sustancialmente equivalentes a los anunciados en este catálogo, si así pudiera hacerlo, pero su inhabilidad para proveer servicios comparables y sustancialmente equivalentes a los anunciados no es constitutivo de responsabilidad alguna.

Cada estudiante tiene la obligación de conocer y cumplir con las disposiciones de este catálogo y todas las otras normas y reglamentos institucionales.

El acto de matricularse en el Seminario Evangélico de Puerto Rico significa la total aprobación, aceptación y endoso de todas las normas académicas, administrativas y estudiantiles que contienen este catálogo y cualquiera otra publicación institucional, y el compromiso de acatar y observar las mismas. Asimismo, la persona que se matricula en el Seminario entiende, acepta y aprueba que la institución en todo momento, en ejercicio de su discreción, está facultado, sin aviso previo, a modificar, cambiar, alterar, enmendar o derogar las normas y reglamentos establecidos en este catálogo y cualquiera otra publicación.

El desconocimiento sobre las disposiciones, reglas y normas institucionales que contienen este catálogo y otras publicaciones de la institución, no excusa en forma alguna a cada estudiante del cumplimiento de las mismas. Los factores personales, incluyendo alguno que resulte contradictorio a lo señalado en este catálogo y en otras publicaciones institucionales, no eximen de la responsabilidad de cumplir con las normas, reglas, términos y condiciones que contienen este catálogo y cualquiera otra publicación institucional.

Toda persona que crea ser acreedora de remedio alguno, deberá instar la correspondiente solicitud ante las autoridades y oficiales competentes del Seminario y, en última instancia, ante el organismo supremo institucional, que es la Junta de Directores del Seminario Evangélico de Puerto Rico.

ESTUDIOS PRETEOLÓGICOS

Una preparación universitaria es esencial para los estudios teológicos a nivel graduado. El currículo preteológico debe hacer hincapié en las ciencias sociales, la filosofía y los idiomas. Conviene que la persona interesada en hacer estudios teológicos consulte con el Decano Académico del Seminario, temprano en su carrera universitaria, sobre los estudios más recomendables.

La preparación universitaria deberá incluir como prerrequisito al menos un curso introductorio en cuatro de las siguientes áreas: filosofía, historia, psicología, educación y ciencias sociales (antropología, sociología, geografía humana, etc.). En caso de tener una concentración en una de estas áreas, se exigirá un curso en dos de las otras disciplinas. Además, se recomienda que las personas interesadas en ingresar al Seminario tomen cursos universitarios en los siguientes campos: literatura, inglés avanzado y artes.

REQUISITOS

Para solicitar admisión a un programa del Seminario Evangélico se requerirán los siguientes documentos:

1. Una solicitud de ingreso cumplimentada, presentada el último día laborable del mes de mayo de cada año o antes para la admisión en agosto o presentarla el último día laborable del mes de octubre o antes para la admisión en enero.
2. Una transcripción académica oficial de sus estudios universitarios (de institución a institución). Para ingresar al Seminario, se requiere un grado de bachillerato (por lo general, cuatro años de estudios universitarios) o su equivalente, de una institución acreditada.
3. Una transcripción académica oficial (de institución a institución) de sus estudios en otros seminarios, si la persona ha realizado tales estudios.
4. Cuatro fotografías a color (2 x 2).
5. Una cuota de admisión (no reembolsable; véase Tabla de Política de Costos y Cuotas en p. 95).
6. Un certificado médico de fecha reciente (forma provista por SEPR).
7. Un ensayo autobiográfico (según las instrucciones que se ofrecen en la solicitud de admisión).
8. Un formulario cumplimentado sobre su situación financiera (forma provista por SEPR).
9. Dos cartas de recomendación en los formularios provistos por el Seminario. Estas cartas pueden provenir de personas de reconocido liderato en la comunidad, alguna iglesia o institución educativa.

10. Para los estudiantes de las denominaciones auspiciadoras de Maestría en Divinidad se requiere el endoso (forma provista por el Seminario Evangélico de PR) del cuerpo denominacional para acogerse al descuento de denominación auspiciadora.
11. Haber tomado el Examen de Admisión a Estudios de Postgrado (EXADEP). Todos los estudiantes que soliciten admisión tienen que tomar esta prueba. Estudiantes con maestría o doctorado se eximen de esta prueba (someter evidencia).
12. Los estudiantes procedente del extranjero deberán someter el resultado de la prueba TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*). El currículo del Seminario supone la capacidad de manejar obras en inglés. Si el resultado de esta prueba sugiere deficiencias, la persona deberá tomar cursos remediativos durante el verano antes de su ingreso o en el primer año de estudios en el SEPR y su admisión será probatoria. Además, tomará no más de 10 créditos por semestre durante los primeros 18 créditos de estudios en el SEPR.
13. Una entrevista personal con el Decano Académico o con un profesor o profesora del Seminario, en la cual se constatará si los intereses, aptitudes y objetivos personales y vocacionales de la persona solicitante corresponden con los propósitos del programa.
14. Compromiso con las normas académicas y de conducta de la institución.

ADMISIÓN

Se considerarán solicitudes de admisión para los meses de agosto y enero.

El Seminario, como institución privada, se reserva en todo momento el derecho de admitir a las personas que considere calificadas para los estudios en la institución. El cumplimiento de los criterios de admisión publicados en este Catálogo y cualquiera otra publicación no es garantía de que se otorgue admisión a una persona interesada en cursar estudios en el Seminario.

Además, la admisión o readmisión al Seminario es válida solamente para el período académico correspondiente. La obligación del SEPR con sus estudiantes es exclusivamente para el período académico en el cual la persona se haya matriculado y satisfecho todas las cuotas.

PRERREQUISITOS

1. *Día de orientación* - Al principio de cada semestre, antes de comenzar las clases, se ofrecerá a las personas de nuevo ingreso un programa de orientación, cuya asistencia es obligatoria. Por el mismo se cobrará una cuota nominal (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas en p. 95).
2. *Técnicas de investigación* - El Seminario ofrece un curso de investigación para estudios en teología y Biblia al comienzo de cada semestre. Cada estudiante deberá tomar dicho curso durante el primer año de sus estudios. El mismo está diseñado para facilitar los estudios y la realización de trabajos monográficos en el Seminario y tiene el valor de un crédito académico.

CONVALIDACIONES

De acuerdo con las normas que rigen el Seminario, no convalidaremos más del 50% de los cursos de un programa. No obstante, el Decano Académico hace una evaluación y tomará una decisión al respecto. Tampoco se convalidarán cursos de nivel de bachillerato, ni cursos en los cuales la nota sea inferior al promedio requerido para graduación en el Seminario (2.50GPA). No se convalidarán cursos tomados durante el período en que la persona esté suspendida del Seminario. Cada solicitud de convalidación conllevará un cargo (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas en p.95).

NORMAS SOBRE PLAGIO

Por plagio académico se entiende el hurto o la apropiación, en su totalidad o en parte, de escritos o trabajos ajenos, difundidos o presentándolos, en público o en privado, de forma escrita u oral, como originales. Eso aplica a todo tipo de ensayos, trabajos de investigación o informes.

1. En caso de que se descubra un acto de plagio académico en la preparación de un trabajo escrito o de un examen, el profesor o la profesora le informará a la persona la naturaleza del problema y le hará consciente de las consecuencias del mismo. Se ofrecerá a la persona la oportunidad de explicar lo sucedido y expresar su punto de vista. Este proceso debe iniciarse siete (7) días naturales a partir de la fecha del descubrimiento del plagio.
2. En caso de que la profesora o el profesor determine que ha habido plagio, tendrá derecho a determinar la penalidad que se impondrá a la persona. Esta penalidad consistirá en calificar con **F** el trabajo en cuestión, dar de baja del curso a la persona, o calificar en **F** el curso. El cumplimiento de este paso del proceso no excederá de siete (7) días naturales.
3. El profesor o la profesora estará en plena libertad de consultar con un colega sobre el caso en particular.
4. La profesora o el profesor informará por escrito al Decano Académico todos los pormenores del caso: nombre de la persona, carácter del plagio, material pertinente que evidencie el plagio y la penalidad impuesta. Se mandará copia de este informe a la persona dentro del mismo tiempo estipulado en el inciso 2.
5. Si la persona objeta la decisión del profesor o profesora, podrá apelar al Decano Académico. La apelación deberá realizarse en un plazo de siete (7) días naturales a partir de la determinación de la penalidad.
6. El Decano Académico tendrá quince (15) días para procesar la apelación y tomar una decisión final.
7. En caso de que el Decano Académico lo considere conveniente, por las dudas que pueda tener, solicitará al Presidente que nombre un comité para estudiar el caso.
8. La composición de este comité quedará a la discreción del Presidente de la institución.

9. El comité dará la oportunidad al estudiante de comparecer ante el mismo y presentará su punto de vista con respecto a lo sucedido. De igual forma, el comité solicitará la comparecencia de la persona a cargo del curso en cuestión
10. Luego de ser nombrado, el comité dispondrá de quince (15) días naturales para llegar a su decisión final.
11. La persona que cometa un acto de plagio por segunda vez será expulsada de la institución por el Presidente.

ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Es muy importante que nuestros estudiantes internacionales conozcan los requisitos del Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración de los Estados Unidos para poder ser admitidos en nuestros programas de maestrías y doctorado.

Todo estudiante necesita contactar el Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS, por sus siglas en inglés).

¿QUÉ ES SEVIS?

El Programa de Estudiantes Internacionales e Intercambio está diseñado para ayudar al Departamento de Seguridad Nacional a supervisar de cerca los programas de intercambio de estudio y los visitantes. La información de los estudiantes regulares y de intercambio se guarda en el SEVIS, el cual es un sistema cibernético que mantiene información detallada y actualizada de los estudiantes no inmigrantes (visa F y M), los estudiantes de intercambio (visa J) y sus dependientes (F-1, M-2, y J-2). SEVIS permite a las escuelas y a los patrocinadores de programas educativos transmitir información requerida e informar cambios o eventos a través de la Internet al Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. y al Departamento de Estado de los EE.UU. durante todo el tiempo que un estudiante regular o de intercambio esté en Puerto Rico.

Todos los estudiantes que soliciten visa deberán comunicarse con la oficina del Decano o la Registradora del Seminario. Una vez que el comité de admisiones del Seminario recomienda la admisión del estudiante, la Oficina de Asuntos Académicos se pondrá en contacto con el estudiante.

Para poder emitir la certificación de elegibilidad para estudiante no inmigrante (F1), le solicitaremos la información siguiente:

- Someter evidencia de que cuenta con los recursos económicos necesarios para estudiar en el Seminario para así poder emitir la Forma I-20.
- Visitar la Embajada de Estados Unidos en su país para solicitar la visa de estudiante, una vez haya recibido la Forma I-20 con el certificado de admisión y los documentos originales de ingresos y recursos económicos. Tendrá que presentar estos documentos, también, a los oficiales de inmigración en el puerto de entrada.
- A partir del 1ro de septiembre de 2004, entró en vigencia una nueva norma del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) que requiere a los

nuevos solicitantes de la visa F-1 un pago único de \$100 por concepto de costos de mantenimiento y administración federal del Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS, por sus siglas en inglés). El pago al DHS puede ser efectuado por correo o en línea y debe acompañarse del Formulario I-901.

- Puede obtener el formulario I-901 en la siguiente dirección: www.FMJfee.com o www.ice.gov/graphics/sevis/i901/index.htm.

VISADOS

EL nuevo procedimiento para obtener visas refleja la preocupación por la seguridad de los residentes ciudadanos americanos o visitantes al país. Su propósito no es crear mayores dificultades para los extranjeros que desean entrar al país. Luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, las leyes federales que gobiernan la entrada y salida de extranjeros a EE.UU. y P.R. han sido modificadas. La ley ahora requiere formularios de solicitud y autorizaciones de seguridad adicionales. El proceso de solicitud de visas ahora toma más tiempo. No obstante, hay más cooperación entre las agencias y han surgido procesos automatizados que aligeran el proceso. La meta es hacer que el proceso sea metódico, pero a la vez eficaz y respetuoso. Para obtener más información, visite la siguiente dirección: <http://www.unitedstatesvisas.gov/visapolicy/index.html>

VISAS DE ESTUDIANTE (F-1 y M-1)

Si usted está en Puerto Rico y decide tomar un curso de menos de 18 horas semanales, puede hacerlo con una visa de viajero. Debe solicitarla en la embajada o consulado correspondiente. Si el curso que piensa tomar es de más de 18 horas semanales, usted necesitará una visa de estudiante.

Para obtener información general de cómo solicitar una visa F-1 o M-1, o para información adicional sobre visa de estudiante, visite la página electrónica del Departamento de Estado de EE.UU. y del Departamento de Educación de EE.UU.

En la mayoría de los países, el estudiante que solicita visa por primera vez debe hacerlo en persona. Sin embargo, cada embajada y consulado establece su propia política de entrevistas y los procedimientos para visas de estudiante. El estudiante debe consultar las páginas electrónicas de las embajadas para obtener información específica: <http://usembassy.state.gov/>

Todo solicitante debe estar preparado para someter:

- Transcripciones de créditos y diplomas de instituciones donde estudió anteriormente;
- Resultados de pruebas estandarizadas requeridas por la institución, tales como el EXADEP o el TOEFL;
- Evidencia de que usted o sus padres (si usted es dependiente) tienen suficientes fondos para pagar los gastos de matrícula y de vivienda durante el período que se propone estudiar.

Los solicitantes con dependientes deberán:

- Someter prueba de la relación con el cónyuge o sus hijos (certificados de matrimonio y de nacimiento, por ejemplo).
- Preferiblemente, las familias deberán solicitar las visas F-1 y F-2 al mismo tiempo, pero si el cónyuge y los hijos solicitan por separado más tarde, deberán entregar copia del pasaporte del

estudiante visado junto con los demás documentos. Para obtener más información visite la página siguiente: <http://www.unitedstatesvisas.gov/obtainingvisa/index.html>

¿Cuándo debo solicitar mi visa de estudiante?

Tenga en cuenta que los meses de junio, julio y agosto son los de mayor actividad del año en la mayoría de los consulados, y es muy difícil obtener cita para entrevista durante ese tiempo. Los estudiantes deben planificar con tiempo para tramitar adecuadamente su visa. Los cambios hechos a partir del 11 de septiembre de 2001 incluyen una evaluación extensa de las prácticas de emisión de visas, ya que esto está relacionado con la seguridad nacional. Es muy importante solicitar la visa con mucho tiempo de antelación a la fecha de partida. El oficial del consulado podría necesitar más tiempo para obtener autorizaciones especiales, dependiendo de lo que vaya a estudiar la persona o la nacionalidad del estudiante.

El estudiante debe tener en cuenta que las embajadas y consulados emiten visas de estudiantes con 90 días o menos de antelación a la fecha de la matrícula del curso. Si usted solicita su visa con más de 90 días de anticipación a la fecha de matrícula, según el formulario I-20, la embajada o consulado retendrá su solicitud hasta que pueda emitir la visa. Los oficiales del consulado usarán este tiempo adicional para obtener las autorizaciones que puedan necesitar.

El estudiante debe tener en cuenta, además, que el Departamento de Seguridad de EE.UU. tiene una regulación que exige a todos los estudiantes nuevos que su entrada a P.R. o EE.UU. sea con 30 días o menos de anticipación al curso de estudio, según la fecha que muestra el formulario I-20. Por favor, tenga esto en mente al hacer sus planes de viaje a P.R.

Un estudiante que quiera entrar con más de 30 días de anticipación, debe cualificar para una visa de viajero y obtenerla. La visa contendrá una anotación, la cuál el viajero tendrá que establecer claramente al oficial de inmigración, de que su intención es estudiar. Antes de comenzar sus estudios, el estudiante tendrá que obtener un cambio de clasificación con el formulario I-506 (Solicitud de Cambio de Status No Inmigrante) y someterla al Departamento de Seguridad Nacional. Tenga en cuenta que hay una tarifa adicional de \$140 USD y que no podrá comenzar sus estudios hasta que este cambio de clasificación haya sido aprobado. Puede obtener más información visitando la página siguiente:

http://travel.state.gov/travel/tips/embassies/embassies_1214.html

IDIOMA DE ENSEÑANZA

La enseñanza en el Seminario se conduce en español. No obstante, se requiere suficiente dominio del inglés como para comprender la lectura de obras en este idioma.

EXPEDIENTE ACADÉMICO

Los expediente de estudiante son documentos confidenciales y se mantendrán separados de acuerdo con su naturaleza y debidamente protegido.

Toda persona que solicite examinarlos tendrá que conseguir el consentimiento escrito del estudiante, o se hará bajo las disposiciones del “Family Educational Rights and Privacy Act of 1974” y su reglamentación.

Los expedientes académicos contendrán información relacionada con el “status” académico del estudiante y cualquier otra información pertinente. Estos serán custodiados por la oficina de Registraduría.

El estudiante tiene derecho a examinar sus expedientes ante la presencia de un funcionario del Seminario Evangélico de Puerto Rico, previa solicitud por escrito, presentada por lo menos con cinco (5) días laborables de anticipación a la oficina de Registraduría.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico mantendrá información del estudiante basada en datos del sistema de información estudiantil. Será responsabilidad de los estudiantes informar todo cambio de dirección postal o residencial a los fines de mantener actualizado su expediente. El acceso a esta información estará protegida y controlada.

CAMBIO DE PROGRAMA, READMISIÓN, CADUCIDAD DE CRÉDITOS E INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

CAMBIO DE PROGRAMA

1. Todo cambio de un programa de un grado a otro deberá contar con la aprobación del Consejo Académico.
2. La solicitud para cambiar de programa tiene que presentarse, a más tardar, durante el semestre anterior al semestre en que se finalizarán los estudios.
3. Al cambiarse de programa, la persona deberá cumplir con el currículo del nuevo programa vigente al momento del cambio.
4. Habrá una cuota para el cambio de programa (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas en p. 95).
5. Antes de someter la solicitud, el estudiante deberá reunirse con su consejero académico para tener la autorización del cambio por escrito.
6. Todo cambio deberá estar autorizado por el Decano Académico antes de presentarlo al Consejo Académico.

READMISIÓN

Por readmisión se entiende el integrarse de nuevo a un programa académico después de estar ausente un (1) semestre o más, o que haya sido suspendido por razones disciplinarias o académicas, con la posibilidad de terminar el grado dentro del tiempo estipulado por el catálogo vigente.

Las personas readmitidas deberán acogerse al currículo vigente en el momento de la readmisión. Se readmiten estudiantes hasta un mes antes de la sesión académica para la cual se pide readmisión.

Cuando una persona solicita readmisión y no tiene posibilidad de terminar el programa dentro del tiempo estipulado por el catálogo vigente, tendrá que someterse nuevamente al proceso de admisión. La solicitud será evaluada por las autoridades correspondientes para determinar si el estudiante reúne los requisitos estipulados para readmisión. La oficina de Registraduría notificará al estudiante la decisión tomada. Los documentos del expediente anterior que todavía tengan validez podrán ser utilizados en este proceso (5 años), el certificado debe ser vigente. Los estudiantes que tengan deuda deben satisfacer sus obligaciones financieras. La readmisión conlleva un costo, el cual aparece en la Tabla de Política de Costos y Cuotas, en la p. 95.

CADUCIDAD DE CRÉDITOS E INTERRUPCIÓN DE ESTUDIOS

La totalidad de créditos obtenidos en el programa de M.A.R. caducará después de transcurridos seis (6) años de estudio sin que se haya obtenido el grado. En el programa de M.Div., caducará después de nueve (9) años de estudio sin que se haya obtenido el grado. Los períodos de interrupciones en los estudios se incluirán en el cómputo de los años para efectos de caducidad. En casos especiales, el Decano podrá extender el tiempo para terminar el grado hasta un máximo de un año adicional. Además el Consejo Académico podría extender el tiempo con un máximo de un año más. Estas extensiones no son automáticas, o sea, tienen que ser solicitadas y conlleva un costo según la Tabla de Política de Costos y Cuotas, en la p. 95.

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

ESTUDIANTES DE GRADO (REGULAR)

Son estudiantes de grado aquellas personas que han cumplido con todos los requisitos de ingreso y han sido admitidas en un programa de grado.

ESTUDIANTES ESPECIALES

El Seminario permitirá el ingreso de personas en calidad de estudiantes especiales. El estudiante especial entra en esta categoría exclusivamente por no haber completado todo su proceso de admisión por ejemplo (cartas de recomendación, copias oficiales de créditos, etc.). No obstante deberá presentar evidencia de que es graduado de universidad (mínimo Bachillerato o Licenciatura).

ESTUDIANTES NO CONDUCENTES A GRADO ACADÉMICO

Son los estudiantes que expresan su deseo de no ser admitidos en un programa conducente a grado académico. La persona deberá llenar una solicitud de ingreso al Seminario, matricularse en el curso durante el período designado por la institución, pagando derechos de matrícula de estudiante no conducente a grado académico. Además deberá entregar dos retratos, pagar la cuota de admisión, cuota general (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95) y presentar evidencia académica (el requisito mínimo es de bachillerato o licenciatura).

ESTUDIANTES VISITANTES

Se admiten estudiante de otras instituciones y seminarios que tengan autorización para tomar cursos en el Seminario Evangélico que ayuden a cumplir requisitos de su institución de procedencia. Estos estudiantes deberán presentar una certificación de que están matriculados en esa institución. También se admitirán personas que estén interesadas en tomar cursos para el mejoramiento personal o profesional. Éstas deberán someter evidencia de su preparación académica (el requisito mínimo es de bachillerato o licenciatura) que les capaciten para tomar dichos cursos.

Los estudiantes especiales podrán tomar un máximo de 12 créditos por semestre.

ESTUDIANTES OYENTES

El Seminario podrá admitir un número limitado de estudiantes en calidad de oyentes. Se requerirá la aprobación del profesor o profesora del curso y del Decano Académico. No se otorgará crédito ni se llevará un expediente de los cursos tomados. La persona deberá llenar una solicitud de ingreso al Seminario, matricularse en el curso durante el período designado por la institución, pagar los derechos de matrícula de oyente, entregar dos retratos, pagar la cuota de admisión, la cuota general (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95) y presentar evidencia académica (el requisito mínimo es de bachillerato o licenciatura).

ESTUDIANTES VETERANOS Y PERSONAL MILITAR

Los programas ofrecidos en el Seminario Evangélico están disponibles para veteranos, dependientes elegibles y el personal militar en general.

El Seminario ofrece servicio de reclutamiento, orientación y admisión a veteranos a través de la Oficina de Registraduría, que coordina los servicios, además de servir de enlace entre el Seminario y las agencias gubernamentales relacionadas con Asuntos de Veteranos.

Los servicios educativos al veterano incluyen a sus familiares elegibles. Los beneficiarios tienen derecho a disfrutar de estos servicios únicamente por los semestres de estudios requeridos para completar su programa académico, según dispuesto por este Catálogo.

ESTUDIANTES EN PROBATORIA

Los estudiantes cuyo promedio después de haber cursado el año académico esté por debajo del promedio requerido para la graduación (2.50 GPA), estarán en probatoria por un semestre y se le podrá extender por un semestre adicional. De no obtener un promedio mínimo de 2.50 GPA al cabo del período de probatoria el estudiante será suspendido(a) por falta de progreso académico.

Las personas admitidas a un programa que tengan un resultado deficiente en el EXADEP, o en la parte de inglés de esta prueba, o en el TOEFL, no podrán tomar más de diez (10) créditos por semestre. Dispondrán de un máximo de dieciocho (18) créditos, que deberán aprobar en un tiempo máximo de tres (3) años y con un promedio mínimo de 2.50 (GPA), para demostrar su capacidad para hacer estudios graduados.

Si al cabo de los dieciocho (18) créditos el estudiante tiene un promedio menor de 2.50 (GPA), será suspendido por falta de progreso académico. Si el promedio obtenido es de 2.50 (GPA) o más, podrá tomar la carga académica normal según determinada en el Catálogo (véase p. 26).

Si después de dos períodos de probatoria, ya sean recurrentes o no el estudiante no tiene un promedio mínimo de 2.50 (GPA), se le dará una sola oportunidad para repetir cualquier curso en el cual haya obtenido una calificación de (F). Si el estudiante no logra un promedio mínimo de 2.50 (GPA), será suspendido de la institución por un año. Esta política aplica tanto a la probatoria por motivo de resultados deficientes en las pruebas de ingreso (EXADEP, TOEFL), como a la probatoria por falta de progreso académico. Para más detalles, véase p. 26.

POLÍTICA DE PROGRESO DE ESTUDIANTES

El Seminario Evangélico de Puerto Rico requiere que todo estudiante demuestre un progreso académico satisfactorio al finalizar cada año académico. Dicho progreso se determinará por:

- El índice académico
- La relación entre el número de créditos matriculados y créditos aprobados.
- El tiempo máximo para completar el grado.

A. Requisitos de índice académico:

El estudiante de maestría deberá mantener un índice académico acumulativo mínimo de 2.50 (GPA) hasta finalizar el grado

B. Requisitos de créditos aprobados en relación con créditos matriculados:

Todo estudiante de los Programas de Maestría deberá aprobar por lo menos el 50 por ciento de los créditos matriculados.

- Créditos matriculados – se considerarán como créditos matriculados, los créditos de los cursos en los cuales se obtengan calificaciones y anotaciones A, B, C, F, P, NP, I, W, TR
- Créditos Aprobados – se considerarán como créditos aprobados los créditos de cursos en los cuales se obtengan calificaciones de A, B, C, P, TR

EVALUACIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO

Al finalizar el año académico en mayo, se evaluará los casos de los estudiantes que no cumplan con las normas de progreso académico. Los cursos en las sesiones de verano podrán usarse para corregir deficiencias en índice académico o créditos del año en curso. Los créditos tomados en el verano serán contados como un período adicional de estudios. El status del estudiante será reevaluado previo a la matrícula del próximo agosto.

PERÍODO PROBATORIO

Todo estudiante cuyo progreso académico no esté de acuerdo con lo establecido en los incisos A y B de la Política de Progreso de Estudiantes será sometido a un período académico probatorio de dos semestres.

La carga académica del estudiante que esté en probatoria por razón del inciso B, será en un próximo período de estudios el máximo de créditos permitidos a los estudiantes regulares.

El estudiante que al finalizar el período probatorio no alcance lo requerido en los incisos A y B, será dado de baja de su programa por falta de progreso académico por un período de un semestre. No obstante, el estudiante que durante el período probatorio apruebe por los menos el 75 por ciento de los créditos matriculados con un índice académico mínimo de 2.00 (GPA) en los cursos completados, podrá continuar sus estudios en el programa con estatus probatorio.

Finalizando este período de suspensión, el estudiante podrá ser readmitido al Seminario en estatus de probatoria académica por dos semestres. Sin embargo, todo estudiante que haya sido dado de baja en dos ocasiones por razones académicas será dado de baja definitivamente del programa en el cual estaba matriculado.

REQUISITOS DE TIEMPO MÁXIMO PARA COMPLETAR EL GRADO

El Programa de Maestría en Divinidad tendrá un máximo de nueve (9) años y para el programa de Maestría en Artes en Religión, seis (6) años para completarse.

El estudiante de estos programas también acumula tiempo de estudios por los créditos transferidos. Este se acumula a razón de (1) año de estudios por 16 créditos transferidos. Si el estudiante no completa su grado dentro del tiempo máximo establecido, podrá ser evaluado para determinar si puede continuar con sus estudios con una extensión. De concedérsele una extensión de tiempo para terminar estudios, ésta será solicitada por el estudiante. El Decano Académico podrá aprobar dicha extensión por un año y el Consejo Académico por otro año adicional.

Todo estudiante que desee apelar alguna decisión relacionada con estos requisitos de progreso académico satisfactorio tendrá derecho a hacerlo ante el Comité de Apelaciones, nombrado por el Presidente de la institución.

CARGA ACADÉMICA ESTUDIANTIL

A. Programa Graduado:

La carga regular de un estudiante a nivel graduado será de doce (12) créditos o más por semestre. Para tomar más de doce (12) créditos por semestre, el estudiante deberá tener un permiso especial recomendado por su Consejero Académico y aprobado por el Decano Académico.

Los estudiantes se clasifican como estudiantes de tiempo completo o de tiempo parcial, según el número de créditos en que están matriculados. Bajo el calendario semestral se clasifican como sigue:

Tiempo completo -	12 créditos o más
Tres cuarto de tiempo -	11 a 9 créditos
Medio tiempo -	8 a 6 créditos
Menos de medio tiempo -	5 créditos o menos

B. Programa de Diplomado:

Tiempo completo -	6 créditos
Medio tiempo -	3 créditos
Menos de medio tiempo -	2 créditos

C. Programa Doctoral:

Tiempo parcial -	4 créditos (8 secciones por semestres)
------------------	--

AÑO ACADÉMICO

El año académico comienza en junio y termina en mayo. El primer semestre empieza en el mes de agosto con el programa de orientación, y termina en diciembre antes de Navidad. El segundo semestre comienza a en enero y termina en mayo.

Hay tres sesiones de verano de dos semanas cada una, comenzando a principios de junio y terminando a mediados de julio. Las fechas exactas se indicarán en el calendario académico oficial correspondiente.

MATRÍCULA

Los estudiantes se matricularán en las fechas y horarios señalados por la Oficina de Registraduría. Los calendarios de matrícula y el procedimiento específico a seguir se publica con anticipación al período designado para estos propósitos. Se requiere que todo estudiante esté atento al calendario y a las instrucciones para matrícula. Los estudiantes de nuevo ingreso recibirán por correo la notificación sobre las fechas y lugares donde se llevará a cabo el proceso de matrícula.

MATRÍCULA REGULAR, MATRÍCULA TARDÍA, PAGOS, RECARGOS Y PRÓRROGAS

La matrícula se hará durante el semestre previo al período académico en que se llevarán a cabo los estudios. Las fechas para la matrícula aparecerán en el calendario oficial para cada semestre y cada sesión de verano. El proceso de matrícula culmina y se hace oficial en el momento en que se radica el pago correspondiente y se recibe la hoja de programa autorizada.

Toda matrícula que se realice después de las fechas en el calendario académico se considerará matrícula tardía y conllevará un recargo por crédito (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95). También se cobrará este recargo a las personas que, habiéndose matriculado, efectúen el pago después de las fechas asignadas o, en caso de personas becadas, terminan el proceso de su matrícula después de las fechas asignadas. En ambos casos, sólo se aceptará dicho pago con recargos para aquellas clases que aún no hayan comenzado, según el horario y calendario oficial.

La matrícula se paga en las fechas asignadas para tales fines. Sólo cuando se hayan completado todos los procedimientos de matrícula y se hayan pagado todas las cuotas de estudio requeridas o especiales, y cuando se reciba la hoja de programa con el sello de “**Pagado**”, “**Becado**” o “**Prorrogado**”, se considerará a la persona debidamente matriculada. No se permitirá la asistencia a clases de personas que no hayan pagado su matrícula, o que no hayan sido becadas, o que no hayan hecho arreglos con la Oficina de Finanzas para una prórroga del pago de matrícula.

No se concederán prórrogas a estudiantes que se matriculen con menos de seis (6) créditos. Tampoco se concederán prórrogas para las sesiones de verano. Toda persona matriculada en seis créditos o más en cursos de grado por semestre y que reciba prórroga, pagará la mitad de su matrícula en el día señalado en el calendario oficial para el pago de matrícula. Pagará la mitad de la cantidad restante

cinco (5) semanas más tarde y el último pago diez (10) semanas después del día de pago oficial. La persona que no pague las prórrogas a tiempo deberá pagar un recargo (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

El Seminario se reserva el derecho de cancelar cualquier clase o sección que no reúna matrícula suficiente. Para un curso requerido, la matrícula mínima es de ocho (8) estudiantes, mientras que para un curso electivo, es de diez (10) estudiantes.

El hecho de que la institución establezca un procedimiento de matrícula no constituye garantía alguna de que los cursos solicitados sean ofrecidos en el subsiguiente calendario académico. Se trata, exclusivamente, de recopilación de información para ser utilizada, según los mejores intereses institucionales.

De la misma manera, el Seminario se reserva, en todo momento, la facultad y prerrogativa de abrir o cerrar programas de estudios y de hacer cambio en programas de estudiantes después de haber concluido el período de matrícula, si las circunstancias así lo requieren, según dichas circunstancias sean interpretadas por la propia institución.

MATRÍCULA TARDÍA

Los estudiantes que no hayan completado su proceso de selección de curso durante el período de matrícula oficial señalado en el programa de clases, podrá matricularse como matrícula tardía desde el primer día de clases hasta la fecha señalada por la Oficina de Registraduría. Cualquier otra gestión de matrícula no completada en esta sección requiere el permiso del Decano Académico. La matrícula tardía tiene un costo véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95.

PROCESO DE MATRÍCULA

El primer paso previo a la matrícula es la Consejería Académica. El estudiante deberá entrevistarse con su consejero, quien le recomendará y aprobará el programa de clases para el próximo semestre.

El estudiante es responsable de seleccionar los cursos para los que cualifica y de asegurarse de que no haya conflicto en los horarios. El consejero verificará que el estudiante, no haya tomado el curso anteriormente, bien sea con el mismo número o con un número diferente. Será, además, responsable de asegurarse que el estudiante ha cumplido con los prerrequisitos de todos los cursos que interesa matricularse.

Una vez decididos los cursos que el estudiante pueda matricularse, llenará la Hoja de Matrícula, la cual llevará la firma del consejero académico. Para beneficio del estudiante, se recomienda incluir varios cursos alternos.

En las fechas asignadas el estudiante reservará sus cursos. De surgir algún conflicto, se utilizarán los cursos alternos aprobados por el consejero académico.

Luego de finalizar el proceso de reservación de curso (último día señalado en calendario), el estudiante recibirá una hoja de matrícula en su hogar. Si tiene problemas de progreso académico o deuda tendrá

que venir a procesar la matrícula a Registraduría durante los días señalados. También en las fechas asignadas, el estudiante que no reserve cursos, pasará a Registraduría a obtener su hoja de matrícula para procesar el pago. Debe ver a su consejero académico antes de pasar a oficializarla y satisfacer cualquier deuda financiera.

SEMANA DE CAMBIOS

Al comienzo de la sesión académica se permitirán cambios en los programas de clases, ya sea por concepto de bajas, altas en cursos adicionales, o sustitución de una clase por otra, siempre y cuando se llenen los requisitos del curso y el cupo de la clase lo permita.

Cualquier cambio al programa de clases deberá realizarse antes de la segunda sesión de clase de los cursos concernidos. Si una persona añade una clase, deberá pagar las cuotas de matrícula correspondientes, sea becada o no, con un recargo (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95). Si se da de baja de una clase y no la cambia por otra, tendrá derecho a un reembolso de dos terceras (2/3) partes del total pagado por esa clase, hasta la segunda sesión de clase (véase Procedimientos para el Reembolso de Fondos por Bajas, p. 92).

CAMBIO DE CURSO

Todo cambio de curso solicitado por el estudiante deberá tener la aprobación de su Consejero Académico. No se permitirán cambios de cursos luego de haber pasado el período de matrícula tardía y cambios.

CURSOS CANCELADOS

Después de terminado el período de cambios el estudiante podrá eliminar uno o más cursos (baja parcial o total). Para baja parcial, el estudiante primero consultará al profesor del curso y presentará el formulario de baja parcial completado en la Oficina de Registraduría. Cuando el profesor no esté disponible, el Decano Académico firmará la baja parcial. El estudiante que se dé de baja parcial o total durante el período establecido en el Calendario Académico recibirá anotación de “W”. El período de baja parcial o total será el último día de clases del semestre o verano.

GRADUACIÓN

El Seminario Evangélico de Puerto Rico otorgará grados sólo en tres ocasiones durante el año académico: en los meses de mayo, verano y diciembre. No obstante, sólo habrá ceremonia de colación de grados en mayo. Cualquier persona graduada en cualquiera de los meses arriba mencionados podrá participar en la ceremonia de graduación de mayo, siempre y cuando solicite graduación y pague la cuota de graduación correspondiente. Para más información, favor de referirse a la sección Cuota de Graduación (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

Los requisitos de graduación son los siguientes:

- 1) Aprobar el número de créditos que requiere su programa académico.
- 2) Acumular un índice general mínimo de 2.50 en una escala de 4.00.

- 3) Someter la solicitud formal de graduación antes de la fecha estipulada y pagar la cuota de graduación (aún cuando el estudiante no someta la solicitud formal de graduación podría ser considerado como candidato a graduación si la Oficina de Registraduría certifica que ha completado todos los requisitos para la obtención de un grado académico).
- 4) Cumplir con el programa de estudios dentro del tiempo prescrito por la Institución.

Todo candidato a graduación debe solicitar, durante su penúltimo año de estudio, una entrevista con el consejero académico o con la registradora para evaluar su expediente académico. El estudiante debe someter a la Oficina de Registraduría la solicitud oficial de graduación. Se le hará una evaluación formal y se le notificará, por escrito, los requisitos que deberá completar. Este trámite debe hacerse con suficiente anticipación, de tal forma, que el estudiante pueda hacer los ajustes necesarios en su programa. El estudiante es, finalmente, el responsable de cumplir con todos los requisitos de graduación y de hacer todos los esfuerzos posibles para obtener consejería académica adecuada.

DIPLOMA

Los estudiantes graduados reclamarán su diploma en la Oficina de Registraduría, no más tarde de un año siguiente a la graduación. El Seminario no será responsable de los diplomas después de dicho término.

CALENDARIO ACADÉMICO

Al principio de cada semestre se publicará un calendario con las fechas importantes del semestre académico. Todas las fechas publicadas en este calendario se considerarán preliminares y estarán sujetas a cambios, conforme a situaciones imponderables (véase Apéndice B, pág. 107).

CARGA ACADÉMICA

De acuerdo con la carga académica los estudiantes se clasifican como:

1. Estudiante a tarea completa – todo estudiante que lleve una carga de 12 créditos o más por semestre.
2. Estudiantes a tarea parcial – todo estudiante que lleve una carga académica menos de doce (12) créditos por semestre.

CARGA REGULAR

La carga regular en el Seminario es doce créditos por semestre. Para poder tomar una carga mayor, se deberá tener un promedio mínimo de 3.00GPA y tener un permiso del Decano Académico. Durante el semestre de graduación, la persona con un promedio menor de 3.00GPA, pero mayor de 2.50GPA, podrá tomar hasta un máximo de quince créditos.

Durante las sesiones de verano se podrá tomar un máximo de tres créditos por sesión. Cada estudiante determinará, junto a su consejera o consejero académico, cuál es la carga más conveniente, tomando en consideración el índice académico y el tiempo dedicado a tareas eclesíásticas y seculares.

ASISTENCIA A CLASES

No se permitirá la asistencia a clase sin haber terminado el proceso de matrícula. Se requiere la asistencia puntual de cada estudiante a las clases. Se considerará ausente a cualquier estudiante que falte a una de las dos sesiones de una clase de tres (3) horas. Cada profesora o profesor registrará las ausencias de sus estudiantes en su libro de registro y las anotará en la hoja de notas al final del semestre. Será responsabilidad de toda profesora o profesor que después de recibir las listas de clase, devolver dichas listas en la fecha estipulada (dos semanas después del comienzo de clases), habiendo identificado en ella los estudiantes en referencia.

Quince minutos de tardanza a clase son considerados como media ausencia; la tardanza por más de quince minutos será ausencia completa.

Luego de tres ausencias en un mismo curso, justificadas o no, el profesor o profesora podrá bajar la nota final y pedir trabajo adicional para cubrir el material de las tres clases en que la persona ha estado ausente, ya que tres ausencias significan la pérdida de 20% del curso. Si las ausencias no son justificadas, se deberá consultar a la Profesor o Profesora.

Después de cinco ausencias, justificadas o no, la persona tendrá que darse de baja del curso o será dada de baja automáticamente, ya que cinco ausencias significan la pérdida de la tercera parte del curso. En casos de enfermedad prolongada, se evaluará cada caso según sus méritos.

Para actividades académicas con una duración diferente a los cursos de tres créditos, se seguirá la siguiente política:

- Después de una ausencia de 20% de las sesiones, el profesor o la profesora estará autorizado a bajar la nota final, si aplica.
- Después de una ausencia de una tercera parte de las sesiones, la baja será obligatoria y automática.
- El profesor o la profesora asignará trabajo adicional para cubrir el material de las sesiones omitidas.

ENTREGA DE TRABAJOS Y EXÁMENES

Si se indican fechas para la entrega de trabajos y no se somete dicho trabajo en o antes de la fecha indicada, el profesor o profesora tendrá el derecho de reducir la nota del trabajo. Si hay circunstancias meritorias que no permitan la entrega del proyecto a tiempo, se deberá consultar con el profesor o profesora antes de la fecha de entrega para evitar penalidades.

En caso de que se anticipe la ausencia a un examen por causas meritorias, la persona será responsable de informarlo por escrito, previo al día del examen. También deberá hacer los arreglos pertinentes para procurar una fecha alterna que podrá ser antes o después del examen programado, a discreción del profesor o profesora. Cualquier ausencia por motivos de emergencias el mismo día del examen, se deberá notificar por teléfono y luego por escrito a la profesora o profesor, quien tendrá derecho a reducir la nota del examen de reposición si la persona no ha cumplido con las normas contenidas en este inciso.

GRABACIONES EN LOS SALONES DE CLASE

La grabación en los salones de clase es un privilegio que otorga la profesora o profesor, sin cuyo consentimiento no se podrá llevar a cabo. Se deberá solicitar la autorización para cada curso por separado, al comienzo del mismo. La autorización podrá ser revocada en cualquier momento y por cualquier motivo, a juicio del profesor o profesora a cargo de la clase.

Durante el transcurso de una clase en la cual se haya autorizado la grabación, será necesario respetar los deseos de cualquier participante que prefiera que no se le grabe.

En caso de conferenciantes o invitados especiales, se les deberá solicitar su autorización antes de grabar la conferencia o presentación.

CRÉDITOS Y CALIFICACIONES

SISTEMA DE CALIFICACIONES

Un crédito equivale a tres (3) horas de trabajo por semana durante un período de un semestre. Usualmente este trabajo se dividirá entre una hora de clase y dos horas de estudios o investigación. Un curso típico de tres créditos representa tres (3) horas de clases y trabajos adicionales a las tres (3) horas de clase.

El SEPR utiliza el siguiente sistema de calificaciones:

Calificaciones	Por ciento Equivalente	Sistema de Calificaciones
A	= (100-95)	W = Baja Voluntaria
A-	= (94-90)	P = Aprobado
B+	= (89-87)	NP = No aprobado
B	= (86-83)	I = Incompleto
B-	= (82-80)	TR = Créditos Transferidos
C+	= (79-77)	R = Curso Repetido
C	= (76-73)	SO = Sesión Oyente
C-	= (72-70)	W-2 = Baja por Enfermedad
F	= (69-0)	W-3 = Baja Administrativa
		W-4 = Baja por Muerte
		E = Extensión

En la Oficina de Registraduría se anotará la calificación final en el expediente de la persona y se traducirá a puntos de honor, según el siguiente sistema:

A	=	4.00	puntos de honor por crédito
A-	=	3.70	puntos de honor por crédito
B+	=	3.30	puntos de honor por crédito
B	=	3.00	puntos de honor por crédito
B-	=	2.70	puntos de honor por crédito
C+	=	2.30	puntos de honor por crédito
C	=	2.00	puntos de honor por crédito
C-	=	1.70	puntos de honor por crédito
F	=	0.00	puntos de honor por crédito

El índice académico consta del promedio de puntos de honor por crédito y se calcula dividiendo la suma de los puntos de honor por el número de los créditos, incluyendo aquellos en los cuales se haya recibido la calificación “F” (W, P, y NP no cuentan para el promedio). Si se repite y aprueba un curso en el cual se ha obtenido “F”, esta nota ya no contará para el promedio, pero no se borrará del expediente.

REPETICIONES DE CURSO

Todo estudiante tendrá derecho a repetir un curso cuando la calificación no le satisfaga. En caso de haberse eliminado el curso como ofrecimiento curricular, el mismo será sustituido por el nuevo curso creado en la revisión curricular o por un curso equivalente aprobado por el Decano Académico. La calificación más alta y los créditos correspondientes prevalecerán en el expediente del estudiante y las calificaciones inferiores se cambiarán por R (curso repetido). Las anotaciones de R y los créditos correspondientes no se considerarán para determinar si el estudiante ha cumplido con los requisitos de graduación. Los cursos repetidos luego de haber obtenido el grado no se considerarán para el cómputo del índice de graduación.

Todo estudiante tendrá derecho a repetir una sola vez cualquier curso en el cual haya obtenido una calificación de C-, C, C+, W, NP. Las anotaciones de R no se considerarán para determinar si el estudiante ha cumplido los requisitos de graduación.

Los cursos repetidos luego de haber obtenido el grado no se considerarán para el cómputo del índice de graduación.

El otorgamiento de honores en la graduación se determinará de acuerdo con los siguientes promedios:

3.50 – 3.79	Cum Laude
3.80 – 3.99	Magna Cum Laude
4.00	Summa Cum Laude

Esta escala se aplicará a todo graduado independientemente del catálogo con que haya comenzado.

AÑO ACADÉMICO DE ESTUDIANTE

Se clasificará al estudiante por un año académico según la cantidad de créditos aprobados y programa de estudio:

Programa	Créditos Aprobados	Clasificación
M.Div.	1-30	Primer año
	31-60	Segundo año
	61-83	Tercer año
M.A.R.	1-20	Primer año
	21-40	Segundo año
	41-55	Tercer año

BAJAS

Los estudiantes podrán realizar bajas parciales y totales. Se permitirán las bajas parciales o totales hasta el último día de clases de la sesión académica.

Después de cinco ausencias, la persona tendrá que darse de baja del curso o se le dará de baja automáticamente, ya que cinco ausencias significan la pérdida de la tercera parte del curso (véase Asistencia a Clases, pág. 32.)

SUSPENSIONES

El Seminario podrá suspender a sus estudiantes por las siguientes razones:

1. Promedio académico: Por no poseer el promedio mínimo de graduación de 2.50GPA después de los dos períodos de probatoria, o en caso de probatoria basada en resultados deficientes en el EXADEP y el TOEFL. Las personas suspendidas por promedio académico podrán solicitar readmisión un año después de la suspensión. En caso de ser admitidas, entrarán como estudiantes en probatoria por un período de un semestre. Si después de tomar estos créditos la persona obtiene un promedio por debajo del promedio requerido (2.50GPA), será suspendida permanentemente.
2. Por falta de seriedad y honestidad académica *
3. Por indisciplina o inmoralidad *
4. Por motivo de plagio, según las normas establecidas (véase “Normas de Plagio”, bajo Normas y Reglas Académicas, p.12)

*El Manual del Estudiante tiene más detalles sobre estas políticas.

CURSOS DE OYENTE

Todo estudiante activo y los nuevos admitidos pueden asistir a un curso como oyente, sujeto a la probación de la registradora y el profesor. La asistencia regular a clase es requerida para que el profesor le certifique el curso. Esta certificación se anotará como **SO** (sesión oyente) en un récord permanente. A los oyentes no se les requiere hacer asignaciones escritas y verbales, ni tomar exámenes, por lo que no reciben calificaciones. Un estudiante que se haya matriculado como oyente en un curso no podrá obtener estatus con créditos después de finalizar la clase.

SERVICIOS DE REGISTRADURÍA

La Oficina de Registraduría es responsable de la matrícula, el archivo de todos los expedientes oficiales académicos de los estudiantes, el envío de transcripciones y de certificar que el estudiante ha cumplido los requisitos de graduación. También emitirá certificaciones de estudio previa solicitud del estudiante. Los formularios de solicitud de servicios de registraduría están disponibles a través del sitio Internet: www.se-pr.org

INCOMPLETOS

Cada estudiante tendrá derecho a solicitar un incompleto en un curso, pero quedará a discreción de la profesora o profesor decidir si se concede o no. No se permitirá solicitar un incompleto en más de dos cursos por semestre sin la autorización del Decano Académico.

No se concederá un incompleto si la persona no ha cumplido por lo menos con el 50% de los requisitos del curso o si ha faltado a más del 25% de las clases.

Cada profesor o profesora determinará al comienzo del curso, y así lo dejará saber a sus estudiantes, las circunstancias bajo las cuales concederá un incompleto. Además, se le reconoce a la Facultad el derecho de bajar la nota de cualquier persona a quien se le haya concedido un incompleto.

Al final del semestre, la profesora o profesor entregará a la Oficina de Registraduría el informe de incompletos del/de la estudiante, acompañado de la calificación que tendría en el curso si obtuviese “**F**” en el trabajo incompleto (I.F; I.C-; I.C+; etc.).

Todo incompleto deberá ser removido en la fecha indicada en el calendario académico que le corresponda. La remoción de cada incompleto conlleva una cuota (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

Cuando la fecha límite para remover un incompleto sea un día no laborable, la misma se extenderá hasta el próximo día laborable.

En caso de que la persona no remueva el incompleto en el tiempo estipulado, la calificación que acompaña la “**I**” en el informe de incompleto se convertirá en la nota final en el expediente del estudiante.

El estudiante es el responsable de contactar al profesor o profesora para remover el incompleto. El profesor o profesora, o la institución, no serán responsables de llamar al estudiante o darle seguimiento para que remueva el incompleto.

INFORMACIÓN DE CALIFICACIONES

Al completar cada semestre o sesión académica, cada estudiante recibirá un informe de calificaciones que contiene el índice general acumulado. Cualquier reclamación por error que el estudiante presuma que haya en el informe, deberá hacerse mediante el procedimiento señalado para tales casos, en un término de treinta (30) días calendario a partir del inicio de clases del próximo semestre. Todo derecho a reclamación caduca después de dicho término.

Se requiere que el estudiante informe a la Oficina de Registraduría todo cambio de dirección. El SEPR considerará oficial toda información enviada a la dirección del estudiante según aparezca en su expediente.

CAMBIO DE NOTAS

La solicitud de un cambio de nota se debe documentar y explicar claramente. Debe señalarse el error cometido y el efecto que tiene el enmendar la nota para el estudiante. La misma deberá someterse en o antes de 30 días calendario a partir del inicio de clases de próximo semestre.

La fecha límite para el cambio de notas será un mes después de la fecha en que se entrega el informe de calificaciones de la sesión académica correspondiente.

Todo cambio se solicitará antes de la fecha límite. Si la profesora o profesor considera justificado el cambio, deberá someter la solicitud por escrito al Decano Académico, señalando las razones que la motivan.

El Decano Académico tramitará el cambio con la Oficina de Registraduría por medio de un memorando, acompañado de la solicitud del profesor o profesora. La documentación relacionada con el cambio de notas quedará en el expediente del estudiante.

En caso de que la profesora o profesor considere que la solicitud de cambio carece de fundamento, la persona tiene como recurso acudir al Decano Académico, quien podrá presentar el caso al Consejo Académico. La decisión de este cuerpo será definitiva.

POLÍTICA DEL SEMINARIO SOBRE DIRECTORIO DE ESTUDIANTES Y EX ALUMNOS

El Seminario, en cumplimiento de la ley federal “Family Educational Rights and Privacy Act” (FERPA) provee a los estudiantes y ex alumnos acceso a sus expedientes académicos, derecho a solicitar que se enmiende la información contenida en los expedientes y les garantiza cierto control sobre la divulgación de su información académica.

1. Los estudiantes o ex alumnos tienen derecho a impedir que el Seminario divulgue información personalmente identificable contenida en los expedientes académicos, excepto en aquellos caso que FERPA lo autoriza. Éstos son:
 - a) **Divulgación de la información a oficiales de la institución** - se entiende por oficiales de la institución empleados docentes y administrativos, personas contratadas por el Seminario, miembros de la Junta de Directores y estudiantes o ex alumnos de comités especiales.
 - b) **Divulgación de información de directorio** - el Seminario ha designado la siguiente información de directorio: nombre del estudiante o ex alumno, dirección, teléfono, correo electrónico, concentración y año de estudios.
2. Los estudiantes y ex alumnos tienen el derecho a evitar que el Seminario divulgue información de directorio a terceras personas. Para evitar que se divulgue su información, es necesario que se complete la Solicitud de Directorio de Estudiantes y Ex Alumnos en la Oficina de Registraduría. Para que la solicitud sea efectiva para el año académico, es importante que ésta sea sometida en o antes del 1^{ro} de septiembre del año en curso.
3. El Seminario divulgará información en las siguientes circunstancias:
 - a) Seminario o universidades a las cuales el estudiante o ex alumno solicita admisión.
 - b) Casos de emergencia: casos en que el estudiante o ex alumno esté en peligro o por razones de salud o seguridad.
 - c) El Seminario está obligado a ofrecer información al Servicio de Inmigración y Naturalización sobre estudiantes o ex alumnos internacionales.
4. Si los estudiantes y ex alumnos entienden que el Seminario Evangélico de Puerto Rico ha incumplido con estas obligaciones, tienen derecho a querrellarse a: Departamento de Educación Federal, *Family Policy Compliance Office* 400 Maryland Ave. SW, Washington, DC 20202-4605.

CURSOS DIRIGIDOS

Se entiende por curso dirigido aquél que se ofrece dentro del programa académico en el cual una persona se matricula, pero que por razones meritorias no puede asistir a la clase y se le ofrece al estudiante de forma individual. No es lo mismo que un estudio independiente. El Decano y el Consejo Académico determinarán los méritos de cada caso para otorgar dicho curso. Los siguientes principios condicionan el permiso para tomar un curso dirigido:

1. Tomar sólo un curso por semestre durante el último año calendario de sus estudios antes de graduarse. Deben ser cursos requisitos para graduación.
2. Cursos identificados como EMIG, idiomas bíblicos e Introducción al Antiguo o Nuevo Testamento no podrán ser tomados como estudios dirigidos.
3. Los cursos de verano no podrán ser tomados como estudios dirigidos.
4. El o la estudiante deberá tener un promedio acumulado de al menos 3.30GPA.
5. La solicitud para tomar el curso dirigido deberá presentarse por escrito durante la semana de pre-matrícula a la Oficina del Decano de Asuntos Académicos.
6. Será responsabilidad del Consejo Académico aprobar o denegar la solicitud.
7. El profesor o profesora del curso presentará al Decano un plan de trabajo con respecto a las tareas que se asignarán al o al/la estudiante.

CURSOS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE (ETHA, EIHU, EBTE)

Se entiende por curso de Estudio Independiente cuando estudiantes, en forma individual o en pequeños grupos, que hayan aprobado 45 créditos o más y tengan un promedio de 3.50GPA o más, podrán presentar un proyecto al Decano Académico un mes antes de la semana de matrícula para la sesión académica en que se realizará el estudio independiente. El mismo puede llevarse a cabo en Teología, Estudios Interdisciplinarios o en Biblia. El Consejo Académico tomará acción al respecto, y si se aprueba el proyecto, el Decano Académico asignará un tutor/a. La matrícula se realizará en la fecha asignada en el calendario académico.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE

CONSEJERÍA ACADÉMICA

Cada estudiante tendrá una consejera o un consejero académico entre los miembros de la Facultad, Decano y Registradora. Se trata de la persona que le brindará orientación respecto a las alternativas académicas, requisitos y otros asuntos inherentes a la educación a nivel graduado. Esta persona estará también capacitada y dispuesta a brindar orientación personal. En ausencia de este consejero(a), el Decano Académico hará esta tarea.

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo de Estudiantes está compuesto de seis (6) estudiantes electos por el cuerpo estudiantil. El Consejo es el representante oficial de los estudiantes en la estructura orgacizacional del Seminario y se rige por el Manual de Estudiantes. Es la unidad que coopera con la Facultad y la administración para lograr las metas del SEPR. Los estudiantes están representados en prácticamente todos los comités de trabajo del Seminario.

ESTACIONAMIENTO

Al matricularse o al comenzar a residir en el Seminario, cada estudiante que tenga vehículo de motor lo registrará en la Oficina de Administración, donde deberá adquirir anualmente un marbete de identificación (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, bajo “Cuota General”, p. 95), señalado por la institución. Deberá utilizar aquellas áreas específicamente designadas por el Seminario para estacionamiento.

SERVICIOS DE COMIDA

El Seminario cuenta con una cafetería operada bajo concesión. Además, hay un sinnúmero de negocios en la comunidad circundante que ofrecen servicios de comida y que son de fácil acceso.

HOSPEDAJE

El Seminario cuanta con facilidades para hospedar a varones y féminas, respectivamente.

Toda persona que desee hospedarse, deberá llenar una solicitud y acatar las normas de disciplina interna que forman parte del contrato de hospedaje.

ASISTENCIA ECONÓMICA

Los estudiantes en el programa de Maestría en Divinidad, endosados por sus respectivas denominaciones, tienen una asistencia económica que varía de acuerdo con las especificaciones y reglas de cada cuerpo eclesiástico.

Hay algunas becas disponibles que se ofrecen sobre la base de necesidad económica a estudiantes de las dos maestrías. Éstas provienen de fondos especiales y varían de año en año.

El Seminario Evangélico de Puerto Rico también ofrece las becas suplementarias del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico para estudiantes del programa de Maestría en Artes en Religión. Estas becas se adjudican de acuerdo con la disponibilidad de fondos y a la necesidad económica del estudiante.

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Todo estudiante del Seminario debe tener su tarjeta de identificación en todo momento. La misma se renueva anualmente.

CÓDIGOS DE CURSOS

COLQ-	00	=	Coloquios
TLLR	6601	=	Taller Técnicas de Investigación
EBNT-	60	=	Estudios en Biblia Nuevo Testamento
EBAT-	60	=	Estudios en Biblia Antiguo Testamento
EBTE-	60	=	Estudios en Biblia y Teología
ETHT-	61	=	Estudios en Teología e Historia
ETHA-	61	=	Estudios en Teología Avanzada
EMIG-	62	=	Estudios Ministerio en la Iglesia
EIHU-	63	=	Estudios Interdisciplinarios en Disciplinas Humanísticas
EIEM-	63	=	Estudios Interdisciplinarios con Enfoque Empírico
EISI-	65	=	Estudios Interdisciplinarios en Salud Integral
PRDN-	67	=	Principios Denominacionales
RMUN-	64	=	Religiones Mundiales

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIVINIDAD

PROPÓSITO

La Maestría en Divinidad es el programa principal de Educación Teológica graduada en la formación de hombres y mujeres llamados por Dios al ministerio ordenado. Otras personas que llevan a cabo diversas tareas ministeriales optan frecuentemente por este programa.

EXPECTATIVA DE LOGROS

En consonancia con la misión del Seminario Evangélico de Puerto Rico, se espera que la persona graduada del programa de Maestría en Divinidad en el Seminario Evangélico de Puerto Rico:

1. Haya desarrollado una comprensión general, crítica e integral de los problemas y desafíos que presenta el mundo a la Iglesia de hoy en su pluralidad, tanto a escala global, como en el ámbito de Puerto Rico y las Américas.
2. Haya aprendido a valorar y discernir críticamente la pluralidad religiosa, no sólo dentro del cristianismo, sino también en referencia a otras religiones mundiales.
3. Haya desarrollado una comprensión del contexto social, político, económico y cultural del cristianismo en Puerto Rico.
4. Haya adquirido un conocimiento básico de las diferentes metodologías y acercamientos a la lectura de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.
5. Haya desarrollado un entendimiento crítico medular de la interpretación de la Fe dentro del contexto de la historia del cristianismo y del pensamiento cristiano.
6. Haya adquirido una amplia cultura bíblica, teológica, histórica y pastoral.
7. Haya desarrollado respeto y apertura crítica hacia las diversas disciplinas del saber humano que estudian el fenómeno religioso y la práctica de la Fe cristiana.
8. Haya crecido en autoconocimiento que propende a la transformación a nivel personal, familiar y social.
9. Haya cultivado las siguientes actitudes y características: compromiso con los derechos humanos; sensibilidad y respeto por el prójimo; y cultivo de la espiritualidad y de la sabiduría humana. Estas actitudes deben redundar en un servicio efectivo a Dios y a la comunidad.
10. Se haya afirmado en su identidad vocacional y profesional, dentro del marco de la iglesia a la que pertenece y la misión de ésta en el mundo.
11. Haya cultivado y desarrollado valores ético-espirituales, conforme a las exigencias de su profesión de pastor o pastora.
12. Haya obtenido las destrezas necesarias para realizar las actividades pastorales, tales como la predicación, evangelización, servicio a la comunidad, adoración, educación cristiana, cuidado pastoral, administración y otras.
13. Haya reconocido, además de la pastoral congregacional, la validez y la urgencia de nuevos modelos de ministerio cristiano y se haya involucrado en alguno de ellos, tales como pastoral de personas con necesidades especiales, pastoral en los medios masivos de comunicación, capellanía en cárceles, albergues y otras.

14. Sea capaz de trabajar en equipo, fomentar el desarrollo de los talentos y dones presentes en la congregación o población a la que sirve y delegar en y capacitar a los recursos que se encuentran dentro y fuera de la iglesia.
15. Haya adquirido sensibilidad y capacitación para involucrarse en un ministerio social.
16. Haya tenido la oportunidad de profundizar en un área de su interés dentro de las diversas disciplinas comprendidas en el programa.
17. Haya desarrollado la capacidad de continuar la investigación crítica y el estudio riguroso de la Fe cristiana y su práctica.
18. Haya desarrollado el deseo y el compromiso de mejorar las destrezas necesarias para la labor pastoral.

REQUISITOS GENERALES

1. Aprobar ochenta y tres (83) créditos con un índice no menor de 2.50GPA. El programa deberá completarse en no más de nueve (9) años. La extensión del tiempo para finalizar el grado conlleva una cuota (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95). En caso de estudiantes transferidos de otros seminarios, por lo menos los últimos veintiún (21) créditos deben tomarse en el Seminario Evangélico de Puerto Rico. El Consejo Académico determinará la aceptación de estudios tomados en otras instituciones.
2. Participar en cuatro coloquios, para un total de cuatro (4) créditos.
3. En el segundo semestre del último año (en o antes del 1 de abril), y como parte del Coloquio IV, cada estudiante presentará un Ensayo de Integración en el cual formulará su pensamiento teológico y su concepción del ministerio cristiano. Dicho trabajo será discutido y aprobado por la Facultad. Cada estudiante demostrará haber alcanzado un grado satisfactorio de integración de sus estudios teológicos y su capacitación profesional, dentro de la configuración particular de su personalidad, su vocación y su Fe.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Número	Título	Crds.
TLLR 6601	Taller Técnicas de Investigación	1

ESTUDIOS BÍBLICOS

Número	Título	Crds.
EBTE 6001	Estudio de la Religión y la Biblia	3
EBAT 6010	Introducción al Antiguo Testamento I	3
EBAT 6011	Introducción al Antiguo Testamento II	3
EBNT 6031	Introducción al Nuevo Testamento I	3
EBNT 6032	Introducción al Nuevo Testamento II	3
EB	Un curso de exégesis	3
EMIG 6202	Homilética II	3
	Total de créditos	21

ESTUDIOS DE TEOLOGÍA E HISTORIA

Número	Título	Crds.
ETHT 6161	Teología e Historia I	3
ETHT 6162	Teología e Historia II	3
ETHT 6163	Teología e Historia III	3
ETHT 6164	Teología e Historia IV	3
ETHT 6105	Ética Cristiana	3
PRDN 67	Principios Denominacionales I (Adoración Cristiana)*	3
ETHA 61	Estudios en Teología e Historia Avanzada	3
Total de créditos		21

**Estudiantes Independientes.*

ESTUDIOS EN EL MINISTERIO DE LA IGLESIA

Número	Título	Crds.
EMIG 6201	Homilética I	3
EMIG 6208	Administración y Mayordomía de la Iglesia	3
EMIG 6210	Consejería pastoral	3
EMIG 6213	Capellanía	3
EMIG 6221	Fundamentos de la Educación Cristiana	3
PRDN 67	Principios Denominacionales II (Teología e Historia) *	3
EISI 65	Tópicos de Salud Integral (sociales, espirituales, morales)	3
Total de créditos		21

**Para estudiantes independientes.*

COLOQUIOS

Número	Título	Crds.
COLQ 0001	Coloquio I - (El/la pastor/a como persona llamada a ser líder)	1
COLQ 0002	Coloquio II - (El pastor o la pastora en su labor misionera)	1
COLQ 0003	Coloquio III - (El pastor o la pastora en su labor evangelística)	1
COLQ 0004	Coloquio IV - (Ensayo de Integración)	1
Total de créditos		4

ELECTIVOS

Título	Crds.
Cinco (5) cursos. Uno de los cursos debe ser en el campo de los Estudios Interdisciplinarios	15
Total de créditos	83

SECUENCIA DE CURSOS SUGERIDOS

PRIMER AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
COLQ 0001 - Coloquio I - El Pastor o la Pastora como Persona Llamada a ser Líder	1	COLQ 0002 - Coloquio II - El Pastor o Pastora en su Labor Misionera	1
EBTE 6001 - Estudio de la Religión y la Biblia	3	EBAT 6010 - Introducción al Antiguo Testamento I	3
ETHT 6161 - Teología e Historia I	3	ETHT 6162 - Teología e Historia II	3
EMIG 6221 - Fundamentos de la Educación Cristiana	3	EMIG 6210 - Consejería Pastoral	3
TLLR 6601-Taller Técnicas de Investigación	1	PRDN 67 - Principios Denominacionales (Teología e Historia)*	3
Total de créditos	11	Total de créditos	13

**Estudiantes Independientes.*

VERANO

Curso electivo	3
Curso electivo	<u>3</u>
Total	6

SEGUNDO AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
EBAT 6011 - Introducción al Antiguo Testamento II	3	COLQ 0003 - Coloquio III - El Pastor o Pastora en su Labor Evangelística	1
EISI - Tópicos en Salud Integral	3	EBNT 6031 - Introducción al Nuevo Testamento I	3
ETHT 6163 - Teología e Historia III	3	ETHT 6164 - Teología e Historia IV	3
PRDN 67 - Principios Denominacionales II (Adoración y Cristiana) *	3	EI ___- Estudio Interdisciplinario	3
Total de créditos	12	Total de créditos	10

**Para estudiantes independientes.*

VERANO

Curso electivo	3
Curso electivo	<u>3</u>
Total	6

TERCER AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
		COLQ 0004 - Coloquio IV – Ensayo de Integración	1
EBNT 6032 -Introducción al Nuevo Testamento II	3	EMIG 6202 - Homilética II	3
EMIG 6201 Homilética I	3	ETHT 6105 - Ética Cristiana	3
EMIG 6208-Administración y Mayordomía de la Iglesia	3	EMIG – 6213 Capellanía	3
EB - Exégesis	3	ETHA - Estudios en Teología e Historia Avanzada	3
Total de créditos	12	Total de créditos	13

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN RELIGIÓN

PROPÓSITO

El programa de Maestría en Artes en Religión promueve el estudio académico del fenómeno religioso en general y de la tradición cristiana en particular. Su enfoque distintivo es el estudio de la religión en sus múltiples dimensiones fenomenológicas desde una perspectiva multidisciplinaria y comparada, con especial atención al estudio crítico, histórico y sistemático del cristianismo. Se aspira al desarrollo de un entendimiento amplio de la experiencia religiosa, de las disciplinas para su estudio, del papel de la religión en la historia y en la sociedad, de la tradición judeocristiana y de otras religiones mundiales. El programa consta de un total de 55 créditos.

La Maestría en Artes en Religión atiende tres necesidades básicas con respecto al estudio de la religión en la sociedad puertorriqueña y en el mundo contemporáneo. En primer lugar, existe la necesidad de estudiar y comprender las operaciones del fenómeno religioso en la cultura y en la sociedad. La religión, como actividad cultural y como institución social, juega un papel innegable en la formación de la cosmovisión, del sistema de valores, de las instituciones, de las prácticas y de los procesos constitutivos de los pueblos y las personas. Su estudio conduce a un conocimiento más abarcador y a una comprensión más profunda de la realidad social y personal, a la vez que nos familiariza con una de las fuentes históricas más importantes de creatividad y transformación humana.

En segundo lugar, este programa responde al reto de la globalización de la enseñanza a través del estudio de la religión. La religión como fenómeno global es una dimensión importante y un recurso necesario en la búsqueda de un mundo de paz y de justicia para todas las personas. El análisis de las tradiciones religiosas mundiales contribuye a la formación de una conciencia más amplia de la comunidad humana internacional. Esta conciencia es vital para establecer puentes de diálogo, aprendizaje y cooperación interculturales que conduzcan a una comunidad humana más global y ecuménica.

Por último, el Seminario Evangélico de Puerto Rico, como centro de investigación y enseñanza del fenómeno religioso, hace una contribución decisiva al foro de la educación superior en Puerto Rico. Su programa de Maestría en Artes en Religión pone a disposición del público interesado sus excelentes recursos académicos, curriculares y bibliotecarios para un estudio multidisciplinario del fenómeno religioso.

FOCOS PRINCIPALES

1. Los estudios multidisciplinarios e interdisciplinarios constituyen el primer foco de este programa. Se procura examinar la contribución que hacen las diversas disciplinas al estudio del fenómeno y del pensamiento religioso, con especial atención a la cosmovisión, sistema de valores, instituciones y prácticas de las comunidades de fe cristianas y no cristianas.

2. El segundo foco de este programa concierne al estudio amplio de la tradición judeo-cristiana y de las otras tradiciones religiosas de carácter mundial y contemporáneo. Para el análisis de estas tradiciones religiosas, se utiliza una metodología histórico-crítica y multidisciplinaria.
3. El tercer foco de interés tiene un carácter profesional y existencial. El currículo provee para el desarrollo de destrezas de investigación y sienta las bases para la enseñanza de religión en instituciones educativas. También contribuye a la integración de la comprensión del fenómeno religioso con los intereses profesionales, los valores y los compromisos esenciales de cada estudiante.

EXPECTATIVA DE LOGROS

La meta de la Maestría en Artes en Religión es satisfacer las necesidades de aquellas personas interesadas en investigar el fenómeno religioso desde una perspectiva multidisciplinaria, proseguir estudios avanzados en el campo de la religión y la teología, y comprender el fenómeno religioso como un aspecto fundamental de la sociedad puertorriqueña, con el fin de capacitarse para una mejor labor profesional en agencias privadas o de gobierno, enseñar religión en instituciones educativas y capacitarse para el servicio laico profesional en iglesias o denominaciones particulares.

La persona que complete el programa de Maestría en Artes en Religión en el Seminario Evangélico de Puerto Rico será capaz de comprender el fenómeno religioso en sus variadas manifestaciones desde una perspectiva multidisciplinaria y comparada, sistematizar un conocimiento amplio de la tradición judeo-cristiana y un conocimiento básico de otras religiones mundiales e integrar la comprensión del fenómeno religioso al análisis de su situación personal y profesional, incluyendo el examen de los valores esenciales de la vida en sus variadas expresiones religiosas.

REQUISITOS GENERALES

1. Aprobar cincuenta y cinco (55) créditos con un índice de 2.50GPA o más, en un período de tiempo que no exceda de seis años. La extensión de tiempo para finalizar el grado conlleva un costo por semestre (véase Tabla de Política de costos y cuotas, p. 95). En caso de estudiantes transferidos de otros seminarios, por lo menos los últimos treinta créditos deberán aprobarse en el Seminario Evangélico de Puerto Rico. El Consejero Académico determinará las convalidaciones de cursos aprobados en otras instituciones.
2. Asistir a ocho experiencias coloquiales (se ofrecerán 4 experiencias coloquiales por semestres, las fechas se indicarán en el calendario académico). Además, se abordarán temas como el manejo del tiempo y el proceso de integración de sus nuevos conocimientos con su pensamiento y su realidad existencial. Las ocho experiencias tendrán un valor conjunto de un crédito académico.
3. Tomar un seminario de integración académica durante el último semestre de clases. El mismo estará bajo la dirección de un miembro de la Facultad y consistirá de un trabajo de investigación multidisciplinario o de un estudio de casos en religión, cuyo análisis requiera la aplicación de distintos campos del conocimiento humano.

4. Solicitar, tomar y aprobar los exámenes comprensivos en la fecha posterior a la aprobación de cuarenta y cinco créditos. En dicho examen se deberá demostrar dominio de las materias cubiertas en el currículo y conocimiento de una bibliografía básica que el Seminario proveerá.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Número	Nombre	Número de créditos
TLLR 6601	Taller Técnicas de Investigación	1

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS*

Número	Nombre	Número de créditos
EBTE 6001	Estudio de la Religión y de la Biblia	3
EIHU 63 EIEM 63	Estudios Interdisciplinarios	6
EIHU 6315	Ocho Experiencias Coloquiales	1
EIEM 6325	Seminario de Integración	2
	Total de créditos	12

* Uno de estos estudios debe ser con enfoque empírico.

TRADICIÓN JUDEO-CRISTIANA

Número	Nombre	Número de créditos
EBAT 6010	Introducción al Antiguo Testamento I	3
EBNT 6131	Introducción al Nuevo Testamento I ó II	3
ETHH 6160	Historia y Teología Cristiana	3
	Tres (3) cursos dentro de las áreas de Teología, Historia del Cristianismo o Biblia	9
	Total de créditos	18

OTRAS RELIGIONES MUNDIALES

Número	Nombre	Número de créditos
RMUN 64	Tres (3) cursos en este campo, dos (2) de los cuales se deben escoger entre: Judaísmo, Budismo, Islamismo, Hinduismo o Religiones Afrocaribeñas.	9

ELECTIVAS

Número	Nombre	Número de créditos
	Cinco (5) cursos	15
	Total de créditos	55

DURACIÓN

Dado el perfil particular del estudiantado de este programa, en su gran mayoría estudiantes a tiempo parcial que tardan un promedio de cuatro años para terminar el grado, el Seminario no puede garantizar que sus estudiantes puedan completar sus requisitos en menos de tres años. Los ofrecimientos curriculares seguirán una secuencia de acuerdo con el tiempo promedio que toma terminar el grado. Cada consejera o consejero académico compartirá con sus estudiantes la secuencia de oferta curricular al comienzo de los estudios.

SECUENCIA DE CURSOS SUGERIDOS

PRIMER AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
EBTE 6001 - Estudio de la Religión y de la Biblia	3	EBAT 6010 - Intr. al Antiguo Testamento I	3
ETHT – Cursos en Teología, Biblia o Historia	3	ETHT - Cursos en Teología, Biblia o Historia	3
RMUN - Religión Mundial	3	EI__ - Curso Interdisciplinario	3
TLLR 6601 - Taller Técnicas de Investigación	1	RMUN - Religión Mundial	3
Curso electivo	3		
Total de créditos	13		12

Durante el programa, ocho (8) Experiencias Coloquiales (EIHU 6315) = 1cr.

VERANO

Curso electivo	3
Curso electivo	<u>3</u>
	6

SEGUNDO AÑO			
Primer semestre		Segundo semestre	
Cursos	Crds.	Cursos	Crds.
ETHT- Curso en Historia, Teología o Biblia	3	EIEM 6325 – Seminario de Integración	2
EBNT 6031 - Intr. al Nuevo Testamento I ó II	3	ETHT- Curso en Historia, Teología o Biblia	3
RMUN - Religión Mundial	3	EI__ - Curso Interdisciplinario	3
Curso electivo	3	Curso electivo	3
Total de créditos	12		11

DESCRIPCIÓN DE CURSOS DE AMBAS MAESTRÍAS

La descripción de cursos que contiene este Catálogo y cualquiera otra publicación institucional se refiere exclusivamente al esquema general del contenido de cada curso. Dicha descripción, por lo tanto, no constituye una definición total y completa del contenido programático de cada curso.

Además de la descripción de los cursos obligatorios, se incluye la de aquellos cursos que se ofrecen con cierta regularidad. Si no se indica de otra manera, todos los cursos llevan un valor de tres (3) créditos.

ESTUDIOS BÍBLICOS

El propósito de los cursos de Antiguo y Nuevo Testamento es familiarizar al estudiante con los problemas del estudio crítico y profundo de los textos bíblicos. Con este fin, se cubren diferentes áreas básicas de estudio:

1. La historia de la comunidad que produjo los textos (Israel y la Iglesia primitiva, etc.)
2. El trasfondo histórico, cultural, político y otros de las diversas tradiciones
3. Las diversas tradiciones de la literatura bíblica: su contexto, contenido y problemas especiales
4. El desarrollo de las tradiciones bíblicas, el proceso de canonización y su significado para la Iglesia
5. Las diversas técnicas para descubrir el significado de las tradiciones en el texto: análisis literario, crítica de formas y de redacción, el uso de diccionarios, concordancias, mapas y comentarios
6. La identificación de los recursos importantes para el estudio del texto con el fin de guiar el proceso de formación de una biblioteca para uso personal

ESTUDIOS BÍBLICOS

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
--------	----------------------

EBAT 6005**PRIMER SEMESTRE DE HEBREO BÍBLICO**

El primer semestre de hebreo bíblico introduce al estudiantado a los fundamentos gramaticales y sintácticos del idioma. Provee ejercicios de lecturas de las narrativas del texto hebreo del Antiguo Testamento.

EBAT 6006**SEGUNDO SEMESTRE DE HEBREO BÍBLICO**

El segundo semestre del hebreo bíblico (Hebreo II - EBAT - 6006) continúa la introducción iniciada en Hebreo I-EBAT-6005. Seguiremos empleando como

guía de estudio el trabajo de Thomas O. Lambdin Introducción al Hebreo Bíblico, Editorial Verbo Divino, 2001 (original en inglés, 1970). Prerrequisito: EBAT 6005.

- EBAT 6007** **EXÉGESIS DEL LIBRO DE GÉNESIS**
Exégesis y hermenéutica del libro de Génesis, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, 6010, 6011.
- EBAT 6010** **INTRODUCCIÓN AL ANTIGUO TESTAMENTO I**
Analiza la literatura del Antiguo Testamento / Biblia Hebrea desde varias perspectivas críticas, incluyendo enfoques teológicos, históricos, sociológicos y pastorales modernos. El estudio se realiza prestando atención al marco geográfico de Israel y del Cercano Oriente antiguo. Se leen una selección de textos representativos desde el período premonárquico (Génesis) hasta el final del primer libro de Reyes, siglo 9 y 8 a. C. Se le da atención especial a la Torá o Pentateuco. Prerrequisito: EBTE 6001.
- EBAT 6011** **INTRODUCCIÓN AL ANTIGUO TESTAMENTO II**
Este curso presupone la primera parte A.T. I y continúa el estudio de la literatura del Antiguo Testamento desde los profetas del siglo 9 a.C. hasta las tradiciones del judaísmo primitivo del siglo 2 a.C., incluyendo las narrativas postexílicas, la literatura apocalíptica y apócrifa o deuterocanónica. Se presta atención especial a los Profetas y los Escritos. Prerrequisitos: EBTE – 6001, EBAT 6010.
- EBAT 6012** **EXÉGESIS DE LIBRO DE ISAÍAS**
Exégesis y hermenéutica del Primer Libro de Isaías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT - 6010, 6011.
- EBAT 6013** **EXÉGESIS DE ISAÍAS II Y III**
Exégesis y hermenéutica del Segundo y Tercer Isaías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT - 6010, 6011.
- EBAT 6014** **EXÉGESIS DEL LIBRO DE JEREMÍAS**
Exégesis y hermenéutica del libro de Jeremías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT - 6010, 6011.
- EBAT 6015** **EXÉGESIS DEL LIBRO DE LOS SALMOS**
Exégesis y hermenéutica del libro de los Salmos, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT - 6010, 6011.

- EBAT 6016** **EXÉGESIS DEL LIBRO DE JOB**
Exégesis y hermenéutica del libro de Job, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBAT 6017** **TRADICIONES LEGALES DEL PENTATEUCO**
Este curso es un estudio exegético crítico de las tradiciones legales del Pentateuco (Torá). El curso presta atención especial a las tres tradiciones legales del Pentateuco. Se estudia el llamado libro “Código del Pacto (Éxodo 20:22- 23:33); la ley / pacto “Código de Santidad” (Levítico 17:1-26:46); Código Deuteronomico (Deuteronomio 12- 26) y las Tradiciones Legales del Próximo Oriente Antiguo. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBAT 6018** **PROFETAS MENORES**
Exégesis y hermenéutica de una selección de tres o cuatro de los profetas menores, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBAT 6019** **TRADICIONES NARRATIVAS DEL PENTATEUCO**
Exégesis y hermenéutica de selecciones de las narrativas del Pentateuco, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBAT 6020** **DANIEL Y LAS TRADICIONES APOCALÍPTICAS**
Investigación de las tradiciones apocalípticas en el Antiguo Testamento con un enfoque especial en los capítulos 7 al 12 del libro de Daniel. Incluye una investigación comparativa del «pequeño apocalipsis» de Marcos 13. Prerrequisitos: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBAT 6021** **ESDRAS Y NEHEMÍAS**
Exégesis y hermenéutica de los libros de Esdras y Nehemías, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6011, 6010.
- EBAT 6022** **EZEQUIEL**
Exégesis y hermenéutica del libro de Ezequiel, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisito: EBTE 6001 EBAT - 6010, 6011.
- EBAT 6023** **LITERATURA POÉTICA Y SAPIENCIAL**
Exégesis y hermenéutica de una selección de la literatura poética y sapiencial (tales como Proverbios, Job, Eclesiastés, Ben Sira, Sabiduría de Salomón), con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT - 6010, 6011.

- EBAT 6024** **EL LIBRO DE ISAÍAS: EL PROFETA, LA VISIÓN Y EL MENSAJE**
Exégesis y hermenéutica del libro del profeta Isaías (visto como un todo), con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos del texto. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBAT 6028** **RUT, ESTER, JUDITH**
Exégesis y hermenéutica de los libros de Rut, Ester y Judith, con especial atención a los asuntos gramaticales, literarios, históricos y teológicos de los textos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBAT 6010, 6011.
- EBNT 6001** **PRIMER SEMESTRE DE GRIEGO**
El curso es una introducción a la morfología básica del griego bíblico. El curso consistirá de una exposición de la morfología del griego bíblico y su aplicación a algunos textos bíblicos en Mateo y Juan.
- EBNT 6002** **SEGUNDO SEMESTRE DE GRIEGO**
La segunda parte está más relacionada con la lectura, traducción y exégesis gramatical del texto. Atenderemos el desarrollo de los verbos “m”i, los verbos irregulares, el uso del participio y las oraciones condicionales, entre otras tareas morfológicas y sintácticas. Leeremos textos primarios enfocados en el proceso de traducción. Traduciremos algunos relatos en Génesis (LXX), Juan, y otros textos bíblicos. Prerrequisitos: EBNT 6001.
- EBNT 6031** **INTRODUCCIÓN AL NUEVO TESTAMENTO I**
El curso es una introducción al proceso canónico, el trasfondo histórico social del NT, Jesús de Nazaret, Q, los cuatro evangelios, el libro de los Hechos y las epístolas juaninas en el Nuevo Testamento. Estudiaremos estos documentos desde las perspectivas literarias, histórico-críticas, sociológicas y hermenéuticas. Prerrequisito: EBTE 6001.
- EBNT 6032** **INTRODUCCIÓN AL NUEVO TESTAMENTO II**
El curso es la segunda parte a la introducción literaria e histórico-crítica a las cartas y otros documentos del Nuevo Testamento. En esta segunda parte estudiaremos las cartas paulinas, las cartas católicas y otros documentos del NT. Enfocaremos los documentos en cuestión desde perspectivas literarias, histórico-críticas y sociológicas. Prerrequisito: EBAT 6001, EBNT 6031.
- EBNT 6033** **EVANGELIO DE MATEO**
El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Mateo. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Mateo e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Intentaremos traer el texto a nuestro horizonte pastoral y vivencial para poder entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBAT 6001, EBNT 6031, 6032.

EBNT 6034**EVANGELIO DE MARCOS**

El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Marcos. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Marcos e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Haremos una relectura del texto desde nuestro horizonte pastoral y vivencial para entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

EBNT 6035**EVANGELIO DE LUCAS**

El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Lucas. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Lucas e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Intentaremos traer el texto a nuestro horizonte pastoral y vivencial para poder entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

EBNT 6036**EVANGELIO DE JUAN**

El curso es una lectura exegética y pastoral del evangelio de Juan. Entraremos en una discusión de los problemas medulares en la interpretación de Juan e intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico, sociológico y literario. Intentaremos traer el texto a nuestro horizonte pastoral y vivencial para poder entrar en diálogo con este texto tan significativo para la Iglesia y dentro del canon. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

EBNT 6037**EPÍSTOLA A LOS ROMANOS**

El curso es una lectura exegética pastoral de la carta a los Romanos. Abordaremos los asuntos exegéticos medulares, haremos una lectura exegética e intentaremos hacer una relectura hermenéutica de esta carta. Incluiremos una práctica pastoral de la exégesis y la hermenéutica relacionada con Romanos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

EBNT 6038**TRADICIÓN DEUTEROPAULINA**

En el curso se discutirán las cartas atribuidas a los discípulos de Pablo, incluyendo II de Tesalonicenses, Colosenses, Efesios y las Cartas Pastorales. Se analizan los asuntos históricos sobre el autor, la fecha y el contexto sociológico. Se repasan los pasajes más importantes de esta literatura y sus implicaciones hermenéuticas para la pastoral. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

EBNT 6039**EPÍSTOLAS PASTORALES Y PADRES APOSTÓLICOS**

Se leerá 1 y 2 de Timoteo, Tito y una selección limitada de los escritos de los llamados Padres Apostólicos con el propósito de conocer el contexto literario, sociológico y teológico de las epístolas pastorales. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

- EBNT 6040** **EPÍSTOLA A LOS HEBREOS**
El curso es una lectura exegética y hermenéutica de Hebreos. Se discuten los asuntos generales, como autor, fecha, género literario y contexto sociológico. Además, se hace una interpretación exegética de pasajes en Hebreos. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6041** **APOCALIPSIS DE JUAN**
El curso es una lectura exegética y pastoral de Apocalipsis. El componente exegético incluye una discusión de los géneros literarios, el trasfondo histórico social y una discusión de los textos. Intentaremos hacer una relectura del texto para nuestro horizonte pastoral que incluya una práctica pastoral para nuestros ministerios. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6043** **SEMINARIO EN TEOLOGÍA BÍBLICA**
Exploración de diversas formulaciones teológicas en el Antiguo y Nuevo Testamento, con énfasis en temas especiales de interés (pacto, reconciliación, etc.). Incluye cuestiones metodológicas relativas al quehacer teológico, a la diversidad de tradiciones, a la relación entre testamentos, con una intención de integración bíblica, teológica y pastoral. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6045** **JESÚS HISTÓRICO: LAS PARÁBOLAS**
El curso consiste en un repaso de la discusión académica sobre el problema del Jesús histórico en la discusión reciente y un intento de hacer una interpretación pastoral y teológica de las implicaciones del estudio del Jesús de la historia. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6048** **PRIMERA EPÍSTOLA A LOS CORINTIOS**
El curso es una lectura exegética y hermenéutica de la carta de Pablo a los corintios. Se discuten asuntos sobre el contexto sociológico de dicha comunidad y se abordan y analizan los pasajes principales de dicha carta. Se hace un acercamiento hermenéutico pastoral a la carta. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6052** **NARRATIVAS DE LA NATIVIDAD**
El curso es una introducción a las Narrativas de la Navidad (Mateo 1-2; Lucas 1-2) desde los enfoques de la fe, literarios, histórico-críticos y sociológicos, y pastorales. El curso tendrá un componente práctico del uso sermonario y pastoral de los relatos de la natividad. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6053** **HECHOS DE LOS APÓSTOLES**
El curso es una lectura exegética y hermenéutica del libro de Hechos. Se discuten los elementos medulares del trasfondo histórico, sociológico y literario. Se analizan algunos pasajes del libro desde una perspectiva exegética y hermenéutica. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.

- EBNT 6056** **EL SERMÓN DEL MONTE**
Investigación de los problemas de interpretación, utilizando pasajes de varios niveles de tradición y documentos bíblicos. Se incluye el estudio de diversas opciones contemporáneas en la interpretación bíblica, a la luz de su contexto histórico cultural. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBNT 6060** **EPÍSTOLA A LOS GÁLATAS**
El curso consiste en una discusión exegética del texto de Gálatas en diálogo con los comentarios recientes de esta carta, con un intento de hacer una práctica pastoral sermónica y catequética de los resultados de dicha exégesis. Prerrequisito: EBTE 6001, EBNT 6031, 6032.
- EBTE 6001** **ESTUDIOS DE LA RELIGIÓN Y DE LA BIBLIA**
Es una introducción a los métodos exegéticos, hermenéuticos y teológicos en los estudios de la Biblia y teología.
- EBTE 6044** **SEMINARIO EN HERMENÉUTICA BÍBLICA**
El curso consiste en una discusión de los problemas básicos de la hermenéutica bíblica en la tradición de la iglesia y la academia. Abordará asuntos tales como la interpretación feminista, la teología de la liberación y sus implicaciones hermenéuticas, las teologías sobre asuntos ecológicos, étnicos, raciales y de género, el estructuralismo, las lecturas centradas en el lector, la teoría crítica cultural, las lecturas postcoloniales y la de construcción, entre otras alternativas hermenéuticas.
- EBTE 6045** **SEMINARIO EN TEMAS Y TEXTOS ESPECÍFICOS DEL NUEVO TESTAMENTO**
Estudio de temas, textos y perícopas particulares en la Biblia, con énfasis en la crítica textual, literaria, la historia de la interpretación y la contextualización del mensaje en el Nuevo Testamento.
- EBTE 6055** **SEMINARIO EN TEMAS Y TEXTOS ESPECÍFICOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO**
Estudio de temas, textos y perícopas particulares en la Biblia, con énfasis en la crítica textual, literaria, la historia de la interpretación y la contextualización del mensaje en el Antiguo Testamento.
- EBTE** **ESTUDIO INDEPENDIENTE**
Estudiantes, en forma individual o en pequeños grupos, que hayan aprobado 45 créditos y tengan un promedio de 3.50 o más, podrán presentar un proyecto al Decano Académico un mes antes de la semana de matrícula para la sesión académica en que se realizará el estudio independiente. El Consejo Académico tomará acción al respecto, y si se aprueba el proyecto, el Decano Académico asignará un tutor. La matrícula se realizará en la fecha asignada en el calendario académico.

ESTUDIOS DE HISTORIA Y TEOLOGÍA

Estos estudios buscan alcanzar los siguientes objetivos:

1. Lograr la comprensión sistemática y coherente de los grandes símbolos de la fe cristiana a través de los siglos.
2. Cultivar una actitud de reflexión crítica con respecto a las tradiciones religiosas y teológicas del cristianismo.
3. Exponer los fundamentos bíblicos y filosóficos, y los condicionantes históricos y socioculturales subyacentes al quehacer teológico.

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
ETHT 6105	ÉTICA CRISTIANA <i>Estudio de las diversas alternativas éticas en la historia del cristianismo y en la actualidad. Análisis de la sociedad actual y estudio de las fuerzas sociales, económicas, culturales y políticas operantes en nuestra sociedad, con énfasis en Puerto Rico. Reflexión sobre los nuevos retos que presenta este análisis para el comportamiento ético de la Iglesia. Reflexión sobre las limitaciones y alcances de la obra de la Iglesia en el desempeño de su responsabilidad pastoral y profética en la sociedad puertorriqueña. Prerrequisito: ETHT 6161 al 6164.</i>
ETHT 6161	TEOLOGÍA E HISTORIA I <i>Este curso está diseñado para familiarizar al estudiante con las principales doctrinas teológicas de la fe cristiana y el contexto histórico en el cual surgieron. El curso se concentra desde principios del cristianismo hasta el final de la Edad Media. Se analizarán los temas básicos de teología sistemática en conversación con reflexiones teológicas contextuales.</i>
ETHT 6162	TEOLOGÍA E HISTORIA II <i>El curso estudia los acontecimientos históricos importantes antecedentes, contemporáneos y posteriores a la Reforma Protestante. En adición, el curso introduce a los estudiantes a varias metodologías para realizar un argumento teológico y abunda en temas importantes de la teología sistemática. Prerrequisito: ETHT 6161.</i>
ETHT 6163	TEOLOGÍA E HISTORIA III <i>Este curso ayudará al/la estudiante (1) a solidificar su conocimiento y capacidad para realizar un argumento teológico, (2) lo familiarizará con la discusión de varios temas teológicos importantes de la tradición cristiana, (3) presentará el desarrollo de la teología moderna y (4) lo expondrá al desarrollo de la historia de la iglesia en los siglos XIX y XX. El curso le dará al estudiante</i>

la oportunidad de continuar el aprendizaje y manejo de los métodos teológicos discutidos en el curso Teología e Historia II. Prerrequisito: ETHHT 6161.

ETHHT 6164

TEOLOGÍA E HISTORIA IV

En este curso se explorará el quehacer teológico histórico que ha tenido lugar en el Caribe. Ha sido diseñado para exponer a los participantes a lecturas y reflexiones que representan el Caribe Anglo, franco e hispano parlante. Se discutirán algunos “loci” de la teología sistemática a la luz del contexto caribeño. Examinaremos las fuentes, las tareas y expresiones de la teología caribeña. Nos relacionaremos con formas de hablar de Dios desde el Caribe que promueven la vida y la liberación, para hacer de ellas instrumentos que enriquezcan nuestras vidas, comunidades y ministerios. Prerrequisito: ETHHT 6161.

ETHA 6108

SEMINARIO EN ÉTICA

Estudio crítico y reflexivo de algún problema o aspecto particular que confronta la sociedad y el llamado diaconal y profético de la comunidad eclesial: la violación, el aborto, la eutanasia, la pena de muerte, modificación de conducta, ecología, etc. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6109

TEOLOGÍA DE LA REFORMA

Estudio del trasfondo y la consumación de la Reforma Protestante, con atención especial al pensamiento y a las formulaciones teológicas de Lutero, Zwinglio, Calvino, los anabaptistas y otras fuentes primarias de reflexión. Implicaciones para la teología y la pastoral contemporáneas. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6110

MOVIMIENTOS RELIGIOSOS CONTEMPORÁNEOS

Estudio de la historia, organización y doctrinas importantes de diversos grupos y sectas religiosas que operan en Puerto Rico. Entre los grupos estudiados están: el mormonismo, los testigos de Jehová, la ciencia cristiana, el espiritismo, la santería y el grupo Mita. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6111

BASE HISTÓRICA Y TEOLÓGICA DE LA REFORMA

El curso presenta la situación histórica de la iglesia y el panorama teológico al que reacciona la Reforma. Se discuten, entre otros temas, el sistema penitencial de la Edad Media tardía, la situación de pobreza en que vivía el pueblo versus la acumulación de riquezas por parte de la Iglesia, el entendimiento de las vocaciones monásticas y la venta de indulgencias. Se discute además la teología de Tomás de Aquino como el sistema teológico prevaleciente y la de San Agustín como una de las influencias en la teología de Lutero. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6113

CONFESIONES LUTERANAS

Este curso discute el desarrollo de los documentos confesionales de la tradición luterana tanto desde una perspectiva histórica como doctrinal. Se presenta el desarrollo histórico de los documentos que comprenden El Libro de Concordia,

dando especial atención a la carta magna del luteranismo, La Confesión de Augsburgo. El curso, además, discute con alguna profundidad temas doctrinales importantes para la tradición luterana presentes en La Confesión de Augsburgo y se aventura a explorar expresiones confesionales contemporáneas. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6115

TEOLOGÍA FEMINISTA

Exploración histórica y experiencial de la teología feminista. Se esclarecerá el origen y significado de la teología feminista con dos énfasis especiales: (1) La contribución de la mujer en la reflexión y el quehacer teológico contemporáneo; (2) El impacto de la teología feminista en la vida de la iglesia. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6124

MISIÓN Y ECUMENISMO

Este curso explora la teología de la misión de la Iglesia, la historia de «las misiones» y el movimiento ecuménico, específicamente el desarrollo del Consejo Mundial de Iglesias y de esfuerzos regionales en América Latina y Puerto Rico. Prerrequisito: ETHHT 6161

ETHA 6125

SEMINARIO EN TEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA

Estudio, análisis y reflexión sobre la producción y contribución de algún teólogo o corriente teológica contemporánea. Entre las teólogas o teólogos y temas a discutirse se encuentran los latinoamericanos y la teología del tercer mundo. Prerrequisito: ETHHT 6161.

ETHA 6128

HISTORIA DEL CRISTIANISMO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Este curso estudia la historia de la Iglesia Cristiana en el continente latinoamericano, con especial énfasis en la influencia protestante de los últimos dos siglos. Se analizarán los temas de la Conquista y la opresión, el genocidio indígena, la cristiandad colonial, el proyecto de nueva cristiandad y el reciente movimiento teológico de liberación. Se estudiará la relación entre la Iglesia y el estado, y la influencia de los contextos sociales, políticos e históricos en el desarrollo y estancamiento de la institución eclesiástica. Se analizarán, entre otros, los textos de Bartolomé de las Casas, Rivera Pagán, Dussel, Prien, Bastian y Silva Gotay. Prerrequisito: ETHHT 6161.

ETHA 6129

TEOLOGÍA Y ECOLOGÍA

El curso explorará caminos teóricos y prácticos que le permitan al estudiante un conocimiento básico sobre algunas teologías ecológicas. Situiremos nuestro estudio sobre las teologías ecológicas en el problema de la debida articulación del discurso teológico cuando éste tiene un objeto de estudio fuera del dominio de su saber habitual. Prerrequisito: ETHHT 6161.

- ETHA 6131** **ASUNTOS DE VIDA Y MUERTE**
Se explorará el debate público sobre la dimensión moral en prácticas sociales, legitimadas o en vías de legitimación, tales como el aborto, la eutanasia y la pena de muerte. Prerrequisito: ETHT 6161.
- ETHA 6132** **PROTESTANTISMO EN PUERTO RICO**
El curso se organiza en forma de seminario de investigación independiente, en consulta con el profesor o la profesora. Se compartirán los resultados de cada investigación en sesiones de discusión. El tópico general de estudio es el desarrollo histórico del protestantismo en Puerto Rico. Prerrequisito: ETHT 6161.
- ETHA 6133** **HISTORIA DE LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA**
En este curso se procura descubrir la riqueza espiritual que existe en las tres grandes tradiciones cristianas: catolicismo romano, ortodoxia y protestantismo. Se estudia el desarrollo de la espiritualidad cristiana por medio de sus pensadores y pensadoras, movimientos, y escuelas a través de veinte siglos de historia de la Iglesia. Se analiza la importancia del contexto social, histórico y político en el desarrollo de las grandes vías del pensamiento espiritual: apofática, catafática, monasticismo, espiritualidad protestante y espiritualidad moderna. Se da énfasis a la aportación católica romana a esta disciplina, y a la aportación moderna del protestantismo al desarrollo de las espiritualidades sociales y políticas del siglo 20. Se analizan textos primarios de la Biblia, Agustín, Benito de Nursia, Lutero, Calvino, Fox, Day, Merton, Gutiérrez, Galilea y otros. Prerrequisito: ETHT 6161.
- ETHA 6136** **FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE UNA PASTORAL LUTERANA PUERTORRIQUEÑA**
Este curso intenta relacionar temas importantes de la teología luterana relacionados con la pastoral con el perfil y las particularidades de la realidad puertorriqueña. Temas como la teología de la cruz, la justificación, el pecado, y el axioma antropológico simul iustus et peccator, se entrelazan con temas de identidad y de construcción social presentes, por ejemplo, en la literatura puertorriqueña. El curso pretende fomentar una reflexión teológica contextualizada con matices puertorriqueños y con una clara perspectiva luterana. Prerrequisito: ETHT 6161.
- ETHA 6137** **TEOLOGÍA DE LA CRUZ EN MARTÍN LUTERO**
Esta asignatura abordará el hecho de la cruz de Cristo como la clave hermenéutica desde la cual habrá de rearticularse todo el edificio teológico. Considerará la centralidad de la cruz desde el período neotestamentario hasta nuestros días. Pondrá énfasis especial tanto en la Teología Crucis del reformador Martín Lutero como en otras perspectivas de la misma, incluyendo su contextualización en nuestra realidad caribeña. Prerrequisito: ETHT 6161.

ETHA 6138**PENSAMIENTO REFORMADO DEL SIGLO 20**

El curso es un acercamiento al estudio del pensamiento de la teología reformada del siglo 20, desde la óptica de su desarrollo histórico, principales exponentes y énfasis doctrinales. El curso intenta ofrecer un marco referencial teológico que permita abordar el pensamiento de los grandes exponentes de la teología reformada de este siglo. Entre los autores a estudiar están los que consideramos han marcado, de manera particular el pensamiento de la teología reformada del siglo 20. Daremos especial atención en nuestro acercamiento a la obra de Karl Barth y Jürgen Moltman. Prerrequisito: ETHT 6161.

ETHA 6139**LECTURA PASTORAL DEL LIBRO DE APOCALIPSIS**

El curso es una lectura exegética pastoral del Apocalipsis. Haremos un estudio hermenéutico a los capítulos 12 al 23 de Apocalipsis. Intentaremos comprender el texto en su horizonte histórico para luego hacerle una lectura en nuestro horizonte pastoral y vivencial. Prerrequisito: ETHT 6161.

ETHA 6145**ECLESIOLOGÍA**

Este curso está diseñado para familiarizar al estudiante con la literatura sobre eclesiología cristiana. Además de analizar las fuentes bíblicas, históricas y teológicas que han contribuido al desarrollo de una teología de la iglesia, se evaluarán las propuestas de teólogos y teólogas contemporáneos para una eclesiología contextual. Se estudiarán los desafíos que retan el entendimiento de lo que es la iglesia y su misión para nuestro siglo al igual que las posibilidades para un nuevo paradigma eclesiológico. Prerrequisito: ETHT 6161.

ETHA**ESTUDIO INDEPENDIENTE**

Estudiantes, en forma individual o en pequeños grupos, que hayan aprobado 45 créditos o más y tengan un promedio de 3.50GPA o más, podrán presentar un proyecto al Decano Académico un mes antes de la semana de matrícula para la sesión académica en que se realizará el estudio independiente en Teología. El Consejo Académico tomará acción al respecto y, si se aprueba el proyecto, el Decano Académico asignará un tutor/a. La matrícula se realizará en la fecha asignada en el calendario académico. Prerrequisito: ETHT 6161.

ETHA 6150**TEOLOGÍA DE BONHOEFFER**

En este curso estudiaremos la vida y el pensamiento teológico de Dietrich Bonhoeffer. Teológico seminal del siglo 20 para entender el secularismo, el ecumenismo, la confrontación entre Iglesia y sociedad, y las idolatrías modernas; estudiaremos principalmente su vida en relación con los acontecimientos en Alemania antes y durante la segunda guerra mundial, y que culminaron con su ejecución en abril de 1945. Veremos también cómo su teología mantiene su relevancia ante los cambios experimentados por la Iglesia a fines del siglo 20. Prerrequisito: ETHT 6161.

ETHA 6151**TEOLOGÍA DE KIERKEGAARD**

Este curso trabajará con la crítica teológica, social, económica y política del genio danés y su pertinencia para el pensamiento cristiano del siglo 21. El énfasis recaerá tanto en su contexto geopolítico como en la teología de Kierkegaard, y los desafíos que ello representa para la pastoral caribeña. Prerrequisito: EHTT 6161.

TLLR 6601**TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

Introducción a los métodos de investigación en el campo de la teología, y a las técnicas de investigación bibliográfica aplicadas a las áreas de teología, historia de la iglesia y estudios bíblicos. Se utilizan dos énfasis primordiales: (1) a través de su énfasis conceptual, se introduce al estudiante a la disciplina de la investigación en términos generales, a la investigación teológica en términos específicos, y a los pasos principales de la investigación desde su conceptualización hasta la redacción del ensayo; (2) a través de su énfasis técnico, y se adiestra al estudiante en el sistema editorial de Kate Turabian y en el uso adecuado de los diversos recursos bibliográficos.

Prerrequisitos: Ninguno.

ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS**PROPÓSITO**

En los cursos de estudios interdisciplinarios convergen diferentes campos y áreas del saber humanos enfocados sobre el fenómeno religioso. Se estudian las diversas manifestaciones de la experiencia religiosa desde el punto de vista de diferentes disciplinas, tales como la teología, la historia, la filosofía, la psicología y la antropología. Estos estudios propician un entendimiento amplio de la experiencia religiosa y proveen el énfasis académico y curricular distintivo del programa de maestría en artes en religión.

Los objetivos de este componente curricular son los siguientes:

1. Exponer al estudiante a los fundamentos y recursos metodológicos para estudiar el fenómeno religioso en sus múltiples dimensiones.
2. Examinar las aportaciones al estudio de la religión de varias disciplinas del saber humano, tales como la filosofía, la sociología, la psicología, la antropología y la teología.
3. Integrar la comprensión del fenómeno religioso con el análisis de los valores y compromisos de fe particulares de la persona.

Los cursos de estudios interdisciplinarios con enfoque humanístico son identificados con las siglas EIHU. Los de enfoque empírico son identificados con las siglas EIEM y los de salud integral son identificados con las siglas EISI. Cada estudiante en el programa de M.A.R. debe tomar cuatro (4) cursos de esta división, entre los cuales por lo menos uno debe ser de enfoque humanístico (EIHU) y otro de enfoque empírico (EIEM).

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
EIEM 6512	<p>FUNDAMENTOS DE LA SEXUALIDAD HUMANA <i>Este curso presenta una visión panorámica de los aspectos bio-sicosociales y evolutivos de la sexualidad humana, desde la niñez hasta la vejez, dándole particular atención a los aspectos socioculturales y evolutivos y a los problemas sexuales en Puerto Rico. La revisión de actitudes y valores sexuales, tanto personales como sociales, es parte intrínseca del curso.</i></p>
EIEM 6302	<p>SOCIOLOGÍA DE LA RELIGIÓN <i>Interpretación sistemática de la religión como fenómeno social. Estudio de las formas en que la religión es condicionada por, y a la vez condiciona a, los subsistemas políticos, económicos, culturales y sociales. Se incluye un análisis de la Iglesia como institución social y de las implicaciones para sus líderes. Prerrequisito: EHTT 6161.</i></p>
EIEM 6304	<p>PSICOLOGÍA DE LA RELIGIÓN <i>Enfoques clásicos y contemporáneos en el estudio de la religión desde la perspectiva psicológica, incluyendo la consideración de cuestiones metodológicas. Estudio de determinadas experiencias religiosas, como la conversión y la oración. Implicaciones para la consejería y los procesos educativos. Prerrequisito: EHTT 6161.</i></p>
EIEM 6307	<p>SEMINARIO SOBRE TEOLOGÍA Y PSICOLOGÍA <i>Estudio avanzado de la relación entre estas disciplinas. Se incluyen cuestiones metodológicas junto con el análisis intensivo de determinados tópicos y autores sobresalientes. Prerrequisito: EHTT 6161.</i></p>
EIEM 6308	<p>DESARROLLO HUMANO Y TRANSFORMACIÓN <i>Examen del desarrollo de la personalidad según perspectivas psicodinámicas, estructuralistas y psicosociales. Estudio interdisciplinario de la fe, con especial atención a los estudios del desarrollo y los procesos de formación y transformación. Cuestiones metodológicas y ramificaciones de investigación en este campo.</i></p>
EIEM 6309	<p>CRISTIANISMO Y BELLAS ARTES <i>Exploración del lenguaje artístico no verbal y de la obra de arte como expresión de fe, inspiración y desafío en el cristianismo a través de los siglos. Atención a las formas como se crea, refleja y articula una variedad de valores que configuran y transforman la vida cristiana.</i></p>
EIEM 6310	<p>ANTROPOLOGÍA RELIGIOSA DEL CARIBE <i>Descripción de los tres sistemas religiosos de influencia africana más importantes en el Caribe: santería, espiritismo popular y vudú. El curso capacitará para identificar y analizar correctamente la visión del mundo, las</i></p>

creencias, ceremonias y los aspectos funcionales y disfuncionales de estos sistemas.

EIEM 6311

RELIGIÓN Y CAMBIO SOCIAL

Se examinarán las más importantes teorías sobre el cambio social y su vinculación al fenómeno religioso. Se examinará una gama de experiencias religiosas que generalmente se asocia con grandes acontecimientos de cambio social: (a) el culto de revitalización, (b) el movimiento milenarista, (c) el avivamiento religioso. Finalmente, se estudiará la influencia de los grandes cambios ocurridos en Puerto Rico durante el pasado siglo sobre la experiencia religiosa puertorriqueña.

EIEM 6312

IGLESIA Y SOCIEDAD: ÉTICA POLÍTICA (Teología de la liberación y educación cristiana)

Se explorará la relación entre educación y teología en términos de las principales contribuciones latinoamericanas. El contenido incluye temas tales como: procesos de concienciación, epistemología praxiológica, circulación hermenéutica, comunidades eclesiales de base y visión profético-utópica del Reino de Dios. El enfoque interdisciplinario se aplica a las cuestiones de fundamentos y diálogo e interpretación entre educación y teología. La reflexión crítica y la creatividad se estimulan con un formato de seminario modificado.

EIEM 6314

LA FAMILIA EN PUERTO RICO: REALIDAD SOCIAL Y RELIGIOSA

A partir de la reflexión bíblico-teológica, se analizará el papel que desempeña la familia en la formación del ser humano. Se estudiarán las características distintivas de la familia puertorriqueña, los cambios que ésta ha experimentado en las últimas décadas, y las necesidades que parece tener en el día de hoy. Se ubicará a la persona dentro del ambiente familiar a través de sus diferentes etapas y crisis, y se considerarán varias alternativas para la planificación de una programación dirigida al fortalecimiento familiar.

EIEM 6317

SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

Se examinarán las características de las principales instituciones religiosas de Occidente: la iglesia, la denominación, la secta, el culto y la organización monacal. Se dará énfasis a los siguientes factores: (a) el ciclo de transformación del grupo sectario que se convierte en una denominación, tal y como ocurre en el contexto religioso puertorriqueño; (b) el carácter sincrónico de la organización religiosa (p.e., la estructura de la legitimación ministerial, procesos de control organizacional y movilización de recursos).

EIEM 6318

ÉTICA Y RELIGIÓN

Introducción al estudio de los sistemas de valores y de moral presentes en las comunidades de fe. Se exploran asuntos relacionados con creencias normativas, sistemas éticos y problemas metaéticos y su relación con la cosmovisión y las instituciones en comunidades de fe y en la sociedad.

- EIEM 6324** **EDUCACIÓN Y SERVICIOS A LOS EXCEPCIONALES**
Estudio de los distintos grupos o categorías que comprenden la población que necesita atención especial por sus impedimentos de naturaleza física, sensorial, intelectual, emocional, sociocultural y de comunicación. Se analizarán los siguientes tópicos: características generales que presentan estas personas; procedimientos para diagnóstico y cuidado profesional; servicios asistenciales, educativos y terapéuticos de niveles primario, secundario y terciario que se les ofrecen; aplicación de leyes federales y estatales que garantizan los derechos a la educación y asistencia especial.
- EIEM 6325** **SEMINARIO DE INTEGRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PROGRAMA DE M.A.R. (2 créditos)**
En su último semestre de clases, cada estudiante tomará un seminario de integración bajo la dirección de un miembro de la facultad. Consistirá en la elaboración y discusión de trabajos de investigación de carácter interdisciplinario.
- EIEM 6332** **PROTESTANTISMO EN PUERTO RICO**
El curso es un estudio de la historia del protestantismo puertorriqueño y su aportación al desarrollo histórico y social de nuestro pueblo. Analiza algunos acontecimientos importantes como lo fueron el proceso de americanización, el desarrollo del pastorado nativo, y la influencia de las teologías sociales y políticas en el protestantismo de finales de siglo XX.
- EIEM 6335** **ENFERMEDADES TERMINALES**
El curso es un estudio interdisciplinario sobre la consejería con enfermos terminales y moribundos. Se analizarán los aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales, con sus respectivas implicaciones de naturaleza educativa, ético-filosófica, médico-legal, religiosa y de ministerio pastoral.
- EIHU 6301** **FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN**
Estudio de los problemas básicos tradicionales en la filosofía de la religión, tales como la naturaleza de la religión, la relación de la teología con la filosofía, la existencia de Dios, la fe y la razón, la naturaleza del lenguaje religioso y el problema del mal.
- EIHU 6305** **IDEOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS**
Análisis crítico y comparativo de determinadas perspectivas sobre la naturaleza y las posibilidades de la vida humana, tales como la marxista, conductista, cientificista, psicoanalítica, etc. El foco de atención ha de variar, pudiendo incluirse el estudio de figuras claves de la filosofía, la ciencia, la política y otras ramas del saber.
- EIHU 6306** **SEMINARIO SOBRE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA**
Estudio avanzado de la relación entre estas disciplinas. Se incluyen cuestiones metodológicas junto con el estudio intensivo de determinados tópicos (p.e.,

problema del mal, la libertad, la creatividad) y de pensadores sobresalientes (p.e., Paul Tillich, Pannenberg, Whitehead, etc.).

EIHU 6315

EXPERIENCIAS COLOQUIALES PARA EL PROGRAMA DE M.A.R. (1 crédito)

Se ofrecerán 4 experiencias coloquiales por semestre (las fechas se indicarán en el calendario académico).

Estudiante: Persona y familia

I. Autoconocimiento

II. Familia

Estudiante: Tiempo y conflictos

III. Manejo del tiempo

IV. Transformación de conflicto

Estudiante: Vocación y profesión

V. Vocación

VI. Desarrollo profesional

Estudiante Fe y Contexto

VII. Desarrollo de la fe

VIII. Fe y pluralismo

EIHU 6316

IMÁGENES DE DIOS Y DEL SER HUMANO EN LA LITERATURA MODERNA

Análisis de varias obras que reflejan las diversas percepciones acerca de Dios y del ser humano en la literatura moderna con el objetivo de correlacionar la reflexión teológica con el análisis literario y desarrollar el hábito de la lectura en los círculos teológicos y ministeriales.

EIHU 6319

FENOMENOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

El curso es una introducción al método de estudio del hecho religioso conocido hoy como «fenomenología de la religión». Se estudiará su contexto histórico y filosófico, cuestiones metodológicas y algunos de sus exponentes modernos más importantes.

EIHU 6321

ASPECTOS ÉTICOS EN LA PRÁCTICA DE LA MEDICINA

Se analizará la dimensión ética en la práctica de la medicina y en el uso de los servicios médicos, con particular orientación hacia aquellas áreas de la práctica médica contemporánea que son objeto del debate público. Se enfatizará la visión teológica-pastoral en los ministerios relacionados con la práctica y el uso de servicios y tecnología médica.

EIHU 6328

LITERATURA MÍSTICA

El curso explora el fenómeno místico, que personas de las más distintas épocas y persuaciones religiosas aseguran haber experimentado: San Pablo, San Agustín, Dante, Pascal, Rumi, Al-Hallay, Ernesto Cardenal, Thomas Merton, entre tantos otros. Se trata de un estado alterado de conciencia en el que el ser humano, más allá del tiempo, del espacio, de la razón y del lenguaje, experimenta la transformación participante en el Todo (el Absoluto, el Infinito:

Dios). La experiencia no ha quedado relegada al monasterio medieval o al claustro renacentista, ya que es una experiencia cónsona con nuestra naturaleza humana y, por lo tanto, siempre renovada y actual. De ahí que incluiremos entre las lecturas no sólo a los místicos “canónicos” en lengua española como san Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús y Fray Luis de León, sino a contemporáneos como Ernesto Cardenal.

EIHU 6330

LOS POBRES DE LA TIERRA

En este curso se estudiará el problema de la pobreza a través de los veinte siglos de historia de la Iglesia Cristiana. Se analizará cómo se ha ministrado (o criticado) al pobre durante las épocas patrísticas, medievales y modernas del cristianismo, y la influencia del contexto social, político e histórico en la visión teológica que se tiene de ellos. Se estudiarán temas tales como: los pobres en la Biblia, el asistencialismo, el cuidado de los pobres, el concepto de pobreza entre los mendicantes, y la visión del pobre en la sociedad moderna a la luz de la crítica liberacionista a las raíces de este mal social. Se analizarán textos bíblicos, patrísticos y de autores como Francisco de Asís, Julio de Santa Ana, Little Mollat, Gutiérrez, González, Sobrino y otros.

EIHU 6340

SEXUALIDAD HUMANA SALUDABLE II

Curso diseñado para desarrollar conocimiento científico y comprensión valorativa de las dimensiones que integran la sexualidad humana saludable, esto es: biogenética, fisiológica, psicológica, sociocultural, ética, educativa y terapéutica. Se hace énfasis en el análisis de sentimientos y conducta que caracterizan ambos sexos en la niñez, adolescencia, adultez y ancianidad. El estudio incluye la evaluación de medios psicoeducativos-sanitarios para la prevención de contagios.

EIHU

ESTUDIO INDEPENDIENTE

Estudiantes, en forma individual o en pequeños grupos, que hayan aprobado 45 créditos o más y tengan un promedio de 3.50GPA o más, podrán presentar un proyecto al Decano Académico un mes antes de la semana de matrícula para la sesión académica en que se realizará el estudio independiente. El Consejo Académico tomará acción al respecto, y si se aprueba el proyecto, el Decano Académico asignará un tutor. La matrícula se realizará en la fecha asignada en el calendario académico.

EIHU 6348

ASPECTOS LEGALES DE LA PASTORAL I

Se ofrece en el curso una explicación histórica y jurídica de las relaciones entre la iglesia y el Estado (Gobierno). Se clarificarán ambas jurisdicciones en lo concerniente al ámbito en que cada una puede ejercer su campo de acción. Cuáles son las esferas exclusivas de materia religiosa y cuáles son las esferas en que el gobierno puede tutelar y regular. Se examina el alcance de la Enmienda Primera de la Constitución Federal y el alcance de la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado, y la hermenéutica jurídica de los tribunales con relación a esta materia. Este curso pretende ser el

primer paso para encontrar contestaciones responsables a la situación legal que le surja al pastor o a su iglesia. Mediante el conocimiento de las leyes que afectan al pastor y a la iglesia se pueden evitar algunos problemas judiciales, y defenderse el pastor o pastora de las demandas que están proliferando en los tribunales.

EISI 6501

ESPIRITUALIDAD

El curso comprenderá dos vertientes de la espiritualidad cristiana: la teología, desde la espiritualidad en las Escrituras hasta los modelos de espiritualidad en las Escrituras hasta los modelos de espiritualidad en nuestros días por un lado, y por el otro lado, la vertiente práctica, tanto a nivel personal individual, como al nivel grupal. Esta última vertiente incluye el tema de la oración.

EISI 6502

CRISIS EN LA FAMILIA: VIOLENCIA DOMÉSTICA

El curso proveerá esbozar los conceptos y aspectos relevantes de la violencia doméstica en Puerto Rico. Además, puntualizará diversas estrategias de intervención a utilizarse en casos relacionados tomando en consideración las herramientas espirituales.

EISI 6503

SANANDO EL NIÑO INTERIOR

El objetivo general del curso es profundizar en el proceso de sanar el Niño Interior al establecer comunicación interna, recordar las heridas e identificar los mecanismos del falso Yo. Al crear conciencia del impacto de estas vivencias en nuestro desarrollo y en la vida adulta, se facilita el reencuentro con nuestra esencia y se libera el Niño Interior.

EISI 6512

FUNDAMENTO DE SEXUALIDAD HUMANA

Este curso presenta una visión panorámica de los aspectos bio-sicosociales y evolutivos de la sexualidad humana, desde la niñez hasta la vejez, dándole particular atención a los aspectos socio-culturales y evolutivos y a los problemas sexuales en Puerto Rico. La revisión de actitudes y valores sexuales, tanto personales como sociales, es parte intrínseca del curso.

RELIGIONES MUNDIALES

El currículo incluye el estudio del origen, la historia y las características fundamentales de las principales religiones del mundo contemporáneo (aparte del cristianismo) y de otros movimientos religiosos actuales.

El objetivo de tal estudio es analizar en forma crítica, comparada y apreciativa aquellas tradiciones religiosas, incluyendo sus contribuciones a la cultura y al diálogo interconfesional. Estudiantes del programa de M.A.R. deben escoger dos cursos en esta área.

RMUN 6400	<p>RELIGIONES MUNDIALES: JUDAÍSMO <i>El curso ofrece una visión panorámica del judaísmo como una de las manifestaciones religiosas mundiales de más impacto en la sociedad global contemporánea. El curso intenta exponer al estudiantado a las diversas expresiones del fenómeno religioso judío, a sus tradiciones, a sus historias, su(s) teología(s) y algunos de los temas más pertinentes que nos ofrezcan una idea crítica y amplia de lo que es el judaísmo.</i></p>
RMUN 6401	<p>RELIGIONES MUNDIALES: ISLAMISMO <i>El curso es una introducción a las múltiples y ricas perspectivas teológicas que el Islam como religión ofrece al mundo de hoy. Se estudiarán sus enseñanzas, sus costumbres, su literatura, sus grupos principales y los fundamentos teológicos islámicos principales.</i></p>
RMUN 6402	<p>RELIGIONES MUNDIALES: HINDUISMO <i>El curso es una introducción a algunas de las múltiples y ricas tradiciones religiosas del Sur de Asia asociadas con el hinduismo. Se estudiarán las visiones diacrónicas o históricas en el hinduismo y las variadas perspectivas sobre la vida, la muerte, la vida en comunidad, entre otros temas que las tradiciones indias ofrecen a su entorno social.</i></p>
RMUN 6403	<p>RELIGIONES MUNDIALES: BUDISMO <i>Se estudia su desarrollo histórico hasta el presente, el hinduismo desde la época prearia de la India, del budismo de la Teravada y del budismo de la Mahayana. Estudios de su literatura clásica, sectas e ideas religiosas más importantes.</i></p>
RMUN 6405	<p>RELIGIONES AFROCARIBEÑAS <i>Descripción de los tres sistemas religiosos de influencia africana más importantes en el Caribe: santería, espiritismo popular y vudú. El curso capacitará para identificar y analizar correctamente la visión del mundo, las creencias, ceremonias y los aspectos funcionales y disfuncionales de estos sistemas.</i></p>
RMUN 6406	<p>RELIGIÓN MAYA <i>Introducción general a los patrones principales de la religión y cultura maya utilizando el clásico Libro del Consejo (Popol Vuh).</i></p>
RMUN 64	<p>ESTUDIO INDEPENDIENTE <i>Estudiantes, en forma individual o en pequeños grupos, que hayan aprobado 45 o más créditos y tengan un promedio de 3.50GPA o más, podrán presentar un proyecto al Decano Académico un mes antes de la semana de matrícula para la sesión académica en que se realizará el estudio independiente. El Consejo Académico tomará acción al respecto, y si se aprueba el proyecto, el Decano</i></p>

Académico asignará un tutor. La matrícula se realizará en la fecha asignada en el calendario académico.

ESTUDIOS EN EL MINISTERIO DE LA IGLESIA

Las personas matriculadas en el programa de M.A.R. podrán tomar cursos electivos en áreas propias del programa de M.Div. siempre y cuando cumplan con los prerrequisitos de cada curso. La única excepción es el programa de Coloquios, en el cual no se podrán matricular estudiantes del programa de M.A.R.

Los estudios en el ministerio de la iglesia tienen diversos componentes importantes: la homilética, la administración y el estudio de trasfondo denominacional; el consejo pastoral; la educación cristiana y la adoración y música en la iglesia. Cada una de estas áreas contribuye al desarrollo de destrezas prácticas para el ejercicio del ministerio cristiano de forma competente y efectiva. Los cursos en estas importantes áreas del currículo tienen como finalidad contribuir al proceso de integración teológico-práctica.

CURSOS	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
EMIG 6201	HOMILÉTICA I <i>Estudio de la teoría sobre la predicación de sermones y otras formas de predicación. Se discute también un programa anual de predicación. Aplicación práctica de la teoría homilética en la predicación ante la clase, en la capilla o en congregaciones. La clase participará en la crítica y evaluación de la predicación de cada estudiante. Prerrequisito: 40 créditos aprobados, Antiguo Testamento I y II y Nuevo Testamento I y II.</i>
EMIG 6202	HOMILÉTICA II <i>Practicum de predicación. Predicación y crítica de sermones. Cada estudiante ofrecerá una información de trasfondo sobre el sermón (por qué, dónde, cuándo, resultados) para ubicar la predicación en su contexto. Prerrequisito: EMIG 6201.</i>
EMIG 6203	PREDICACIÓN BÍBLICA <i>En este curso se definirá lo que es la predicación bíblica. También se presentará un método de interpretación bíblica para diseñar sermones. Se estudiará, además, cómo predicar sobre diversos tipos de literatura bíblica. Finalmente, se llevarán a cabo prácticas homiléticas. Prerrequisito: EMIG 6201, 6202.</i>
EMIG 6207	EVANGELIZACIÓN <i>Estudio de la historia, teología y metodología de la evangelización. Análisis de modelos evangelísticos estudiando sus características y propósitos a la luz del Nuevo Testamento y de la experiencia de la Iglesia. Prerrequisito: ETHT 6161.</i>

- EMIG 6208** **ADMINISTRACIÓN Y MAYORDOMÍA DE LA IGLESIA**
Estudio de la administración eclesiástica como sistema, de sus interrelaciones, bases teológicas, sociológicas, psicológicas y procesos gerenciales. Esfuerzo por desarrollar una eclesiología y una teoría del ministerio que tenga como encuadre teológico la confesión trinitaria de la fe y el concepto de la Iglesia como pueblo de Dios en peregrinación. Estudio de la función del ministerio en el proceso administrativo. Prerrequisitos: 40 créditos.
- EMIG 6210** **CONSEJERÍA PASTORAL**
Principios de orientación y técnicas de consejería pastoral en el marco teológico y de la ciencia de la conducta humana. Exposición a los fundamentos bíblicos-teológicos, aspectos básicos de naturaleza ética y legal, énfasis en técnicas no-directivas de consejería, discusión de los tipos de intervención más frecuentes e introducción a algunos marcos teóricos-conceptuales utilizados en la consejería pastoral. Prerrequisito: 9 créditos aprobados.
- EMIG 6211** **CUIDADO PASTORAL PARA LOS(AS) PASTORES**
Estudio de los métodos y técnicas de orientación en función del desafío existencial de la identidad (familia, sexualidad, relaciones sociales, vocación y fe). Prerrequisito: EMIG 6210.
- EMIG 6212** **CONSEJERÍA PRE Y NEOMATRIMONIAL**
Estudio de la orientación prematrimonial como consejería educativo-preventiva. Análisis de diversas técnicas y recursos en función de áreas específicas de orientación. Orientación y consejería neomatrimonial como seguimiento de la atención a áreas particulares en el círculo conyugal. Prerrequisito: EMIG 6210.
- EMIG 6213** **CAPELLANÍA**
Experiencia de servicio supervisado en Consejo Pastoral y Capellanía en el marco institucional u hospitalario. La cabida de este curso es limitada y generalmente se reserva para candidatos o candidatas a graduación. Prerrequisitos: EMIG 6210, 33 créditos aprobados.
- EMIG 6214** **CAPELLANÍA: HOGAR DE MUJERES**
A partir de la reflexión bíblico-teológica, se analizará el papel que desempeña la familia en la formación del ser humano. Se estudiarán las características distintivas de la familia puertorriqueña, los cambios que ha experimentado en las últimas décadas, y las necesidades que parece tener en el día de hoy. Se ubicará a la persona dentro del ambiente familiar a través de sus diferentes etapas y crisis, y se considerarán varias alternativas para la planificación de una programación dirigida al fortalecimiento familiar.
- EMIG 6215** **CONSEJERÍA DE ENVEJECIENTES**
El propósito de este curso consiste en promover la comprensión de los envejecientes en la iglesia, adiestrar a pastores y pastoras en el proceso de

consejería, e identificar estrategias para promover el bienestar y desarrollo de este segmento de la población.

- EMIG 6216** **CONSEJERÍA: CRISIS EN LA FAMILIA**
Exploración de los diferentes tipos de crisis que enfrenta la familia contemporánea y cómo atenderlas desde la pastoral y la iglesia cristiana. Cada participante comparte su peregrinaje como componente de núcleos familiares. Prerrequisitos: EMIG 6210.
- EMIG 6221** **FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA**
Estudio de los fundamentos de la educación cristiana: aspectos bíblicos, históricos, teológicos, filosóficos, psicopedagógicos y socio-antropológicos. Desarrollo de la teoría de la educación cristiana. Implicaciones prácticas para el currículo, la metodología y la administración.
- EMIG 6223** **EDUCACIÓN CRISTIANA PARA LA NIÑEZ**
Estudio del desarrollo integral de la personalidad en la niñez y de sus implicaciones para la educación cristiana. Relación entre el programa de la iglesia y el hogar. Prerrequisitos: EMIG 6221.
- EMIG 6224** **EDUCACIÓN CRISTIANA PARA LA JUVENTUD**
Estudio de los períodos de adolescencia y juventud y de cómo el programa de educación cristiana puede ministrar a sus necesidades. Incluye metodología y preparación de programas y materiales. Prerrequisitos: EMIG 6221.
- EMIG 6225** **EDUCACIÓN CRISTIANA PARA PERSONAS ADULTAS**
Estudio de los hallazgos y experiencias en el campo de la educación de personas adultas y de sus implicaciones para la educación cristiana. Métodos, programas y materiales. Prerrequisitos: EMIG 6221.
- EMIG 6227** **EL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN CRISTIANA**
Análisis crítico de los fundamentos (especialmente bíblico-teológicos y psicopedagógicos) para la formulación y para el diseño del currículo. Establecimiento de criterios y principios. Práctica en la evaluación, formulación y diseño de planes y materiales curriculares con especial atención a los contextos del hogar, la congregación y la escuela. Prerrequisitos: EMIG 6221.
- EMIG 6228** **LIDERAZGO Y DINÁMICA GRUPAL**
Estudio de diferentes tipos de liderazgo, experiencias de dinámica de grupos, facilitación del aprendizaje y comunicación en el marco de la educación cristiana y la consejería.
- EMIG 6229** **PEDAGOGÍA DE JESÚS**
Estudio de las responsabilidades del pastor o pastora y de la directora o director de educación cristiana en la planificación, la dirección, la supervisión

y evaluación del programa de educación cristiana en la iglesia local. Se hace énfasis en las relaciones humanas y en la dinámica de grupos. Prerrequisitos: EMIG 6221.

EMIG 6231

MINISTERIO DE LA IGLESIA

Iniciación al mundo de las comunicaciones. Exploración de teorías y principios de comunicación. Análisis de varios de los sistemas de comunicación social y eclesial, así como su lenguaje, los símbolos y las agendas persuasivas presentes. La finalidad última de este curso será analizar críticamente cómo los elementos estéticos se traducen en la pastoral puertorriqueña y en la vida y conducta total de las personas.

EMIG 6232

CORRIENTES EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS

Estudio de una figura clave (ej. Paulo Freire) y de las implicaciones de su contribución para la educación cristiana. Alternativamente se tratarán temas de actualidad (p.e., la enseñanza de valores y el desarrollo moral). Prerrequisitos: EMIG 6221.

EMIG 6233

MINISTERIO EFECTIVO

Estudio de la educación desde una perspectiva teológica, y la formulación de la filosofía educativa de los colegios cristianos. Se considerarán posibilidades de educación en servicio, orientación a padres y madres y servicios a estudiantes. Prerrequisitos: EMIG 6221.

EMIG 6240

ADORACIÓN CRISTIANA

Historia, teología y práctica de la adoración cristiana. Significado teológico de la adoración como Palabra y Sacramento. Renovación litúrgica. Práctica en la preparación y dirección de órdenes de adoración, oficios y servicios especiales. Recursos y materiales. Aspectos culturales en el culto.

EMIG 6241

MÚSICA EN LA IGLESIA

Síntesis del desarrollo musical en la Iglesia y de sus más significativas tradiciones y obras. Énfasis en los aspectos prácticos del uso de la música en la liturgia y en el programa de educación cristiana, con atención especial a los criterios para la evaluación y selección de himnos en la adoración.

EMIG 6243

TEXTOS Y SERMONES DE LAS PARÁBOLAS

Este es un curso de predicación y literatura desde la óptica de las mujeres. Se consideran sermones y textos literarios escritos por mujeres de distintas procedencias a fin de identificar: manejo exegético de los textos bíblicos, claves hermenéuticas que se privilegian, temas particulares que se discuten, tono, preocupaciones y líneas discursivas que emanan de los textos y simbología, recursos literarios que se incorporan en los textos. Está diseñado para seminaristas y amantes de la predicación interesada en integrar géneros literarios tales como la poesía, el ensayo, los cuentos y las novelas. Prerrequisitos: EMIG 6201.

- EMIG 6244** **CORO DE SEMINARISTAS I**
Se interpreta música coral de diferentes tradiciones y formas musicales adecuadas para el uso litúrgico. Se ensaya dos horas semanales. Se puede repetir hasta seis semestres, pero sólo tres créditos pueden ser aplicados a las electivas del currículo.
- EMIG 6245** **CORO DE SEMINARISTAS II**
Se interpreta música coral de diferentes tradiciones y formas musicales adecuadas para el uso litúrgico. Se ensaya dos horas semanales. Se puede repetir hasta seis semestres, pero sólo tres créditos pueden ser aplicados a las electivas del currículo.
- EMIG 6246** **CORO DE SEMINARISTAS III**
Se interpreta música coral de diferentes tradiciones y formas musicales adecuadas para el uso litúrgico. Se ensaya dos horas semanales. Se puede repetir hasta seis semestres, pero sólo tres créditos pueden ser aplicados a las electivas del currículo.
- EMIG 6247** **CORO DE SEMINARISTAS IV**
Se interpreta música coral de diferentes tradiciones y formas musicales adecuadas para el uso litúrgico. Se ensaya dos horas semanales. Se puede repetir hasta seis semestres, pero sólo tres créditos pueden ser aplicados a las electivas del currículo.
- EMIG 6253** **PREDICACIÓN PARA EL SIGLO 21**
El curso analizará los cambios surgidos en décadas recientes en el campo de la predicación. Se estudiará tanto el contexto (postmoderno) en el cual se lleva a cabo la predicación contemporánea como los avances en el campo de la teoría homilética. Prerrequisitos: EMIG 6201.
- EMIG 6241** **MÚSICA EN LA IGLESIA**
Síntesis del desarrollo musical en la Iglesia y de sus más significativas tradiciones y obras. Énfasis en los aspectos prácticos del uso de la música en la liturgia y en el programa de educación cristiana, con atención especial a los criterios para la evaluación y selección de himnos en la adoración.
- EMIG 6242** **VIOLENCIA DOMÉSTICA: ANÁLISIS SITUACIONAL E INTERVENCIÓN PASTORAL**
El curso procurará esbozar los conceptos y aspectos relevantes de la violencia doméstica en Puerto Rico. Puntualizará diversas estrategias de intervención a utilizarse en casos relacionados, tomando en consideración las herramientas espirituales. Prerrequisitos: EMIG 6210.

PRINCIPIOS DENOMINACIONALES

Los cursos en principios denominacionales tienen diversos componentes importantes: el estudio de trasfondo histórico denominacional y su gobierno; adoración y música en la iglesia. Cada área contribuye al desarrollo de destrezas prácticas para el ejercicio del ministerio cristiano de forma

competente y efectiva. Los cursos en estas importantes áreas del currículo tienen como finalidad contribuir al proceso de integración teológico-práctica. Los prefijos PRDN 671_ y PRDN 672__ identifican estos cursos. El cuarto número que aparecerá sobre la línea de subrayar identificará la denominación a que pertenece el curso.

PRDN 671 **PRINCIPIOS DENOMINACIONALES I**
Estudios de la historia y de la teología, según la denominación de la clase.

PRDN 672 **PRINCIPIOS DENOMINACIONALES II**
Estudios de las formas de adoración y el gobierno de la denominación, según la denominación de la clase.

COLOQUIOS

PROPÓSITOS

Una de las modalidades particulares de los estudios en el ministerio de la Iglesia es la participación de cada estudiante del programa de M.Div. es una experiencia semanal de integración personal, vocacional, teológica y práctica. Estos encuentros semanales, de hora y media de duración, son conocidos como Coloquios, y proveen el espacio para la reflexión y el diálogo de varios niveles y dimensiones del ministerio pastoral. Durante sus estudios en el Seminario los y las estudiantes participarán de un total de cuatro (4) coloquios.

Ningún estudiante inicia el programa de Coloquios a menos que tenga aprobados o esté matriculado en seis (6) créditos de cursos requisitos.

El o la estudiante se matriculará en el Coloquio VI en el semestre de enero-mayo de aquel año natural en que complete los requisitos de grado en mayo, verano o en diciembre, no antes.

El interés integrador de estos coloquios se manifiesta y afirma en su contenido. Los primeros tres coloquios proveen la perspectiva personal de la integración: personalidad, vocación, liderato y la perspectiva eclesial de la integración: el pastor o la pastora, la iglesia local y la comunidad. El Coloquio IV provee la perspectiva curricular: integración de las dimensiones personales, eclesiales y comunitarias con el resto del currículo del programa de M.Div. Estos coloquios contribuyen al autoentendimiento y afirmación vocacional de cada estudiante, y a la integración teológico-práctica de su experiencia en el Seminario y en la iglesia local.

OBJETIVOS

1. Promover la integración de la experiencia académica con la práctica pastoral en su nivel individual.
2. Afirmar la identidad personal y vocacional, y el desarrollo de la espiritualidad.
3. Proveer una experiencia de trabajo pastoral supervisado.
4. Desarrollar destrezas de planificación y dinámica de grupos en el contexto eclesial y comunitario.

5. Proveer la oportunidad para la aplicación de conceptos teológicos al ministerio pastoral.
6. Desarrollar un entendimiento de las expectativas comunitarias que tiene la Iglesia en su ministerio.
7. Fomentar un estilo de trabajo colegiado entre los candidatos al ministerio, la facultad y los comités de la Iglesia.

CURSO	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
COLQ 0001	<p>COLOQUIO I – EL PASTOR Y LA PASTORA COMO PERSONA LLAMADA A SER LÍDER</p> <p><i>Este coloquio se tomará al comienzo de los estudios en el programa de M.Div. Se reflexiona en torno a la identidad personal, con foco en la experiencia religiosa y el desarrollo de la espiritualidad; la naturaleza y dinámica del llamado al ministerio pastoral, en perspectiva existencial y bíblico-teológica, y la interpretación del ministerio pastoral, profético y cúllico.</i></p>
COLQ 0002	<p>COLOQUIO II - EL PASTOR Y LA PASTORA EN SU LABOR MISIONERA</p> <p><i>Métodos y recursos para identificar las realidades y necesidades que condicionan la comunidad; reflexión sobre cómo la Iglesia puede cumplir su misión; desarrollo de plan de acción. Prerrequisito: COLQ-0001.</i></p>
COLQ 0003	<p>COLOQUIO III - EL PASTOR Y LA PASTORA EN SU LABOR EVANGELÍSTICA</p> <p><i>Métodos y recursos para identificar las realidades y necesidades que condicionan la comunidad; reflexión sobre cómo la Iglesia puede cumplir su tarea evangelística; desarrollo de plan de acción. Prerrequisito: COLQ 0002.</i></p>
COLQ 0004	<p>COLOQUIO IV - REFLEXIONES DE INTEGRACIÓN</p> <p><i>Preparación del borrador final y discusión grupal del Ensayo de Integración, donde cada estudiante hace una integración de las dimensiones personales, eclesióásticas y comunitarias con el resto del currículo del programa de M.Div. Prerrequisito: COLQ 0003.</i></p>

PROGRAMA DE DOCTORADO EN MINISTERIO

PROPÓSITO

El propósito principal de este programa es fortalecer y profundizar el importante trabajo de aquellos ministros y ministras que están comprometidos con desarrollar y ofrecer un servicio pastoral fiel a Jesucristo y que responda a los desafíos que enfrentamos en el siglo 21. En especial, nuestro programa está orientado al cuidado pastoral de la familia. El programa provee oportunidad para estudiar, reflexionar críticamente y experimentar estudios avanzados en varias disciplinas teológicas y destrezas ministeriales.

OBJETIVO

En lo que sigue se presentan los objetivos en términos de conocimiento, actitudes y destrezas necesarias para cumplir exitosamente el programa del Doctorado en Ministerio con concentración en Cuidado Pastoral con Familias. Para obtener estos objetivos, no sólo son de extrema importancia los cursos, las experiencias coloquiales y el “practicum”, sino también la biblioteca, la tesis, las actividades extra y co-curriculares, y la vida institucional del Seminario.

Se espera que, al completar el programa, cada estudiante habrá:

1. Desarrollado un entendimiento básico de sí mismo como parte integral de su familia nuclear y extendida.
2. Desarrollado un entendimiento básico de las estructuras sociales de la familia en sus múltiples expresiones.
3. Desarrollado un entendimiento básico de la familia desde una perspectiva biosicosocial y espiritual.
4. Desarrollado una comprensión de los conflictos de la vida familiar moderna, particularmente en Puerto Rico.
5. Adquirido las destrezas básicas en cuidado pastoral en general y con familias en particular.
6. Adquirido las destrezas básicas en manejo de conflicto.
7. Cultivado y desarrollado valores espirituales según las tradiciones bíblicas e históricas.
8. Crecido en sensibilidad y comprensión para servir en un ministerio social.
9. Afirmado una identidad pastoral, vocacional y profesional, para servir a la iglesia en su cuidado con familias.
10. Adquirido un mejor entendimiento de la función, la importancia y responsabilidad de las familias en su contexto ecológico.
11. Adquirido un entendimiento crítico de las consideraciones bíblicas y tradicionales sobre la vida familiar.

12. Familiarizado con las destrezas básicas en la investigación y medición.
13. Involucrado durante los años de estudios, en la medida de lo posible, en proyectos ya existentes, con las familias.

COMPONENTES DEL PROGRAMA

1. Espiritualidad judeocristiana
2. Diálogo con las ciencias de la conducta humana
3. Vida familiar en sus múltiples expresiones
4. Un enfoque holístico
5. Manejo de los sistemas eclesiásticos de cuidado
6. Principios de consejería individual, grupal y familiar
7. “Practicum”
8. Investigación
9. Medición de resultados
10. Contextualización dentro de la realidad puertorriqueña
11. Al final de cada sesión participarán de un coloquio
12. Un resumen al final de cada semestre
13. Enfoque interdisciplinario con una variedad de especializaciones dentro de la facultad regular y adjunta.

MODELO

El programa consiste de seis (6) semestres (o unidades), cada uno de ocho (8) sesiones sabatinas de ocho (8) horas. Cada semestre cubre un tema principal dividido en ocho (8) sub-temas. En los tres (3) primeros semestres se incluye una sesión sabatina dedicada a temas de metodología. La última sesión de los primeros cinco (5) semestres consiste de un “practicum”.

La última hora de cada sesión sabatina consiste de un Coloquio de una hora, durante el cual el grupo comparte sus opiniones sobre la relevancia del material presentado y discutido durante la sesión.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. El grado de M.Div. o su equivalente.
2. Tres años de práctica pastoral después de haber obtenido su maestría en divinidad o equivalente.

REQUISITOS

1. Asistir a las sesiones y aprobarlas con un mínimo de “**B**”.
2. Involucrarse en un proyecto ya existente con las familias.
3. Una tesis al final del programa, los detalles se publicarán a su debido tiempo.
4. Defender la tesis frente a un comité de la facultad.

AUSENCIAS

La única manera de reponer una sesión en que alguien estuvo ausente es matricularse en esta sección particular la próxima vez que se ofrezca. No se permiten más de dos ausencias en un semestre. Con la tercera ausencia se le da de baja automáticamente en el semestre.

SISTEMA DE CALIFICACIONES

En el programa de doctorado en ministerio, el Seminario utiliza el siguiente sistema de calificaciones:

A	(100-95)	4.00	puntos de honor por ½ crédito
A-	(94-90)	3.70	puntos de honor por ½ crédito
B+	(89-87)	3.30	puntos de honor por ½ crédito
B	(86-83)	3.00	puntos de honor por ½ crédito

En caso que alguien obtenga 82 o menos la calificación de “F” en una sesión, podrá repetirla en la próxima ocasión que se ofrece la sesión.

En las secciones 1, 2, 3 y 5 del programa se incluye una sesión de metodología en preparación para la tesis final.

CURSO	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
-------	----------------------

PRIMER SEMESTRE

LA BASE INDIVIDUAL Y ANTROPOLÓGICA DE LA FAMILIA

Este semestre se dedica a los aspectos básicos del individuo, destacando los fundamentos biológicos, familiares, sociales y espirituales. Se dará atención especial al debate sobre “nurture vs. nature” y a su aplicación al cuidado pastoral.

Código	Sesión	Crds.
DMIN-7101	Teorías básicas de la psicología humana	½
DMIN-7102	La sexualidad en las tradiciones bíblicas	½
DMIN-7103	Sexualidad humana integral	½
DMIN-7104	Conceptos básicos y desarrollo del ser humano	½
DMIN-7105	Metodología I	½
DMIN-7106	Temperamento y relaciones interpersonales	½
DMIN-7107	Sexualidad humana y principios de consejería	½
DMIN-7108	Principio de cuidado pastoral- la primera entrevista	½
Total de créditos		4

SEGUNDO SEMESTRE O UNIDAD
LA FAMILIA Y SU MARCO DE REFERENCIA

El tema de este semestre familiarizará a los estudiantes con el marco de referencia de la familia, introduciéndoles en las escuelas mayores de terapia de familia, integrando varios enfoques y señalando cómo estos modelos funcionan en el tratamiento con las familias.

Código	Sesión	Crds.
DMIN-7201	Modelos sociológicos y sistemáticos de la familia	½
DMIN-7202	Etapas evolutivas de la vida familiar	½
DMIN-7203	Sexualidad en la familia	½
DMIN-7204	Metodología	½
DMIN-7205	Niños y adolescentes en la familia	½
DMIN-7206	Vida familiar desde una perspectiva bíblica-teológica	½
DMIN-7207	La familia como metáfora de la iglesia cristiana y la familia como «iglesia doméstica»	½
DMIN-7208	«Practicum»: destrezas de consejería pastoral con familias: destrezas de atención e influencia	½
Total de créditos		4

TERCER SEMESTRE O UNIDAD
LA FAMILIA: CONFLICTOS Y CUIDADO PASTORAL EN P.R.

Este semestre ofrece la oportunidad para que los estudiantes adquieran los fundamentos de un conocimiento teórico y práctico con respecto al cuidado pastoral con familias en conflicto, tales como violencia doméstica, uso de drogas, criminalidad, abuso de menores y otros.

Código	Sesión	Crds.
DMIN-7301	Conflictos en la familia puertorriqueña	½
DMIN-7302	Teología de conflicto y transformación del conflicto (Teoría)	½
DMIN-7303	Aspectos legales en el trato con conflictos en las familias	½
DMIN-7304	Metodología	½
DMIN-7305	Problemas de drogas en la familia y cuidado pastoral	½
DMIN-7306	Violencia doméstica, abuso en la familia y cuidado pastoral	½
DMIN-7307	Tristeza y pérdida en la familia y cuidado pastoral	½
DMIN-7308	«Practicum»: Transformación del conflicto e intervención pastoral	½
Total de créditos		4

CUARTO SEMESTRE O UNIDAD
LA FAMILIA Y LA ESPIRITUALIDAD CRISTIANA

El programa de este semestre ofrece la oportunidad para el crecimiento espiritual personal, con énfasis especial sobre la relación entre espiritualidad, salud mental y la familia. El programa incluye la asistencia a un taller de cinco días sobre la formación espiritual elaborada por la Iglesia Metodista Unida de América.

Código	Sesión	Crds.
DMIN-7401	Tradición cristiana y espiritualidad	½
DMIN-7402	Modelos contemporáneos de espiritualidad cristiana	½
DMIN-7403	Espiritualidad, salud mental y la familia	½
DMIN-7404 7405 7406 7407	«Academia de formación espiritual» (equivalente a cuatro sesiones)	2
DMIN-7408	«Practicum»: dirección espiritual en la familia	½
Total de créditos		4

QUINTO SEMESTRE O UNIDAD
LA ECOLOGÍA A LA FAMILIA EN EL MUNDO

Además de las relaciones del ser humano consigo mismo, con Dios y con los demás seres humanos, la humanidad está íntimamente relacionada con la naturaleza y toda la creación, como expresiones sublimes de la riqueza de Dios y lo sagrado del hábitat del ser humano.

Código	Sesión	Crds.
DMIN-7501	Ecología y la bíblica	½
DMIN-7509	Metodología IV	½
DMIN-7503	Teología de la creación y ecología	½
DMIN-7504	Problemas ecológicos en Puerto Rico	½
DMIN-7505	Espiritualidad y acción social	½
DMIN-7506	Familia desde una perspectiva feminista	½
DMIN-7507	La familia y su responsabilidad social y ecológica	½
DMIN-7508	«Practicum»: intervención pastoral ecológica: la familia como agente para un mundo mejor	½
Total de créditos		4

**SEXTO SEMESTRE O UNIDAD
RESUMEN, INTEGRACIÓN, PROYECTOS Y SÍNTESIS**

Este último semestre de trabajo académico, está dedicado a una evaluación en forma de un resumen y síntesis. Ya los participantes comenzarán a preparar el proyecto de tesis, que eventualmente podrá ser defendida al final de este semestre.

Código	Sesión	Crds.
DMIN-7601	Revisión y resumen	½
DMIN-7602	Visita a proyectos	1
DMIN-7603	Visita a proyectos	
DMIN-7604	Síntesis de la doctrina, destrezas, practicum y experiencias de campo	½
DMIN-7605 7606 7607 7608	Trabajo de Tesis	2
Total de créditos		4

El programa es por naturaleza un programa a tiempo parcial. Está concebido como un programa de tres años académicos, sin incluir la tesis. Consiste de seis semestres, de ocho sesiones cada una de índole académica, antes de la tesis. Las cinco primeras secciones se ofrecerán en un ciclo en orden numérico que dura dos años y medio, cinco semestres consecutivos. Estudiantes podrán ser admitidos al comienzo de cualquier semestre, uniéndose con el grupo que ya están en el ciclo. Una vez alguien tenga aprobadas las cinco secciones consecutivas, entra en la sexta sección que es el semestre preparativo para la tesis. Después tiene un máximo de dos años para escribir la tesis, durante ese tiempo tiene que estar debidamente matriculado o matriculada en el programa (ver Manual de Tesis p.35).

PROGRAMA DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN CRISTIANA

El Seminario Evangélico de Puerto Rico ha preparado el Diplomado en Ministerios de Educación Cristiana para responder a los nuevos retos y necesidades identificadas por nuestras comunidades cristianas y una gran cantidad de líderes laicos de nuestras Iglesias en Puerto Rico y América Latina.

Este programa va en concordancia con la Misión y la Visión del Seminario y al propósito de ofrecer una formación teológica integral a nivel de sub-grado en el campo de la educación cristiana. Los estudiantes matriculados que posean un grado universitario de bachillerato o a nivel de maestría podrán solicitar convalidación hasta un máximo de 2 cursos (de tres (3) créditos cada uno) si desean continuar estudios en las maestrías que ofrece el Seminario.

Este programa tiene el objetivo de ofrecer una formación integral que prepara a los maestros de educación cristiana en las iglesias locales y otros escenarios. El programa consiste de un total de 27 créditos.

REQUISITOS GENERALES

1. Cumplimentar la Solicitud de Ingreso.
2. Presentar evidencia de haber completado el grado de secundaria o cuarto año de escuela superior o de haber obtenido un grado universitario.
3. Dos cartas de recomendación en los formularios provistos por el SEPR. Estas cartas pueden provenir de personas de reconocido liderato en la comunidad, alguna iglesia o institución educativa.
4. Cuatro fotografías a color (2x2).
5. Una cuota de admisión de (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).
6. Una entrevista personal con el Decano Académico, con un profesor o profesora del Programa en la cual se constatará si los intereses, aptitudes y objetivos profesionales y vocacionales de la persona solicitante corresponden con los propósitos del programa.
7. Al matricularse en el Programa, la o el estudiante está aceptando y endosando todas las normas académicas, administrativas y estudiantiles que contiene el Catálogo y cualquiera otra publicación institucional del Seminario. Además, el estudiante también se compromete a acatar y observar las normas y reglas académicas.
8. Cuota de graduación (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

CURSO	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
DIP 5001	INTRODUCCIÓN A LA BIBLIA-ANTIGUO TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO <i>Se expone a los estudiantes a un entendimiento histórico, literario y teológico de la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento) Valor: 3 créditos.</i>
DIP 5002	FUNDAMENTOS BÍBLICO-TEOLÓGICOS PARA LA MISIÓN Y LA EDUCACIÓN <i>Se estudian las bases bíblico-teológicas que sirven de marco para hacer la misión de la iglesia local y para desarrollar los programas de educación cristiana. Valor: 3 créditos.</i>

- DIP 5003** **PRINCIPIOS DE EDUCACIÓN CRISTIANA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS NIVELES DE APRENDIZAJE**
El curso presenta un panorama bíblico de la historia de la educación cristiana, la evolución de las escuelas bíblicas dominicales, su eficacia y pertinencia en el siglo 21. Para un mejor entendimiento de cómo aplicar los niveles de aprendizaje adecuado, se estudian las etapas de desarrollo humano desde la prenatal hasta la vejez. El curso contribuye al desarrollo de destrezas para ampliar el trabajo ministerial con efectividad. Valor: 3 créditos.
- DIP 5004** **EL LÍDER COMO FACILITADOR EN EL MINISTERIO**
Se explora la vasta variedad de áreas con la cual los líderes voluntarios y profesionales en el ministerio se enfrentan en el diario vivir. Se estudian los diversos estilos de liderazgo. Valor: 3 créditos.
- DIP 5005** **COMUNICACIÓN Y PROCLAMACIÓN**
El curso explora las alternativas para una comunicación y proclamación que tome en cuenta los cambios sociales y culturales ocurridos en el mundo contemporáneo. Para comunicar la fe a las nuevas generaciones es necesario tomar en cuenta estos cambios, creando nuevas formas de presentar el mensaje eterno a un mundo siempre cambiante. Valor: 3 créditos.
- DIP 5006** **PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA**
El curso ofrece técnicas básicas de orientación y consejería profesional para la educación cristiana y el campo misionero. Se hará uso de estudios de casos hipotéticos para la debida aplicación de las técnicas discutidas. Valor: 3 créditos.
- DIP 5007** **PLANIFICACIÓN Y REDACCIÓN DE LECCIONES (Práctica Educativa)**
El curso gira en torno a la enseñanza-aprendizaje de cómo planificar y redactar lecciones bíblicas. Valor: 3 créditos
- DIP 5008** **TEORÍA Y PRÁCTICA EDUCATIVA**
En este curso se evalúan varios modelos educativos y se identificarán aquellos de mayor eficacia. También se estudiarán diferentes enfoques pedagógicos para el desarrollo de Educación Cristiana para la Iglesia. (Costo adicional para viaje y estadía).

PROGRAMA DE DIPLOMADO EN MISIONES TRANSCULTURALES INTERNACIONALES

El Seminario Evangélico de Puerto Rico ha preparado el Diplomado en Misionología para responder a los nuevos retos y necesidades identificadas por nuestras comunidades cristianas y una gran cantidad de líderes laicos de nuestras Iglesias en Puerto Rico y América Latina. Este Programa va en concordancia con la Misión y la Visión del Seminario y al propósito de ofrecer una formación teológica integral a nivel de subgrado en el campo de la educación cristiana. El objetivo de nuestro programa es ofrecer una formación integral que permita canalizar las vocaciones misioneras en y fuera de Puerto Rico. Aunque el Diplomado se ofrecerá a nivel subuniversitario, los estudiantes matriculados que posean un grado universitario de bachillerato o a nivel de maestría podrán solicitar convalidación hasta un máximo de 2 cursos (de tres créditos cada uno) si desean continuar estudios en las maestrías que ofrece el Seminario. El programa consta de 27 créditos.

REQUISITOS GENERALES

1. Cumplimentar la Solicitud de Ingreso.
2. Presentar evidencia de haber completado el grado de secundaria o cuarto año de escuela superior o de haber obtenido un grado universitario.
3. Dos cartas de recomendación en los formularios provistos por el SEPR. Estas cartas pueden provenir de personas de reconocido liderato en la comunidad, alguna iglesia o institución educativa.
4. Cuatro fotografías a color (2x2).
5. Una cuota de admisión (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).
6. Una entrevista personal con el Decano Académico, con un profesor o profesora del Programa en la cual se constatará si los intereses, aptitudes y objetivos profesionales y vocacionales de la persona solicitante corresponden con los propósitos del programa.
7. Al matricularse en el Programa, la o el estudiante está aceptando y endosando todas las normas académicas, administrativas y estudiantiles que contiene el Catálogo y cualquiera otra publicación institucional del Seminario. Además, el estudiante se compromete a acatar y observar las normas y reglas académicas.
8. Cuota de graduación (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

COSTO: (véase Tabla Política de Costos y Cuotas, p. 95).

CURSO	TÍTULO Y DESCRIPCIÓN
DIP 4001	INTRODUCCIÓN A LA BIBLIA - ANTIGUO TESTAMENTO Y NUEVO TESTAMENTO DESDE LA PERSPECTIVA TRANSCULTURAL <i>Se expone a los estudiantes a un entendimiento histórico, literario y teológico de la Biblia (Antiguo y Nuevo Testamento). Valor: 3 créditos</i>

- DIP 4002** **FUNDAMENTOS BÍBLICO-TEOLÓGICOS PARA LA MISIÓN TRANSCULTURAL INTERNACIONAL**
Se estudian las bases bíblico-teológicas que sirven de marco para hacer la misión de la iglesia local y para desarrollar los programas de misiones. Valor: 3 créditos
- DIP 4003** **HISTORIA DE LAS MISIONES TRANSCULTURALES INTERNACIONALES**
Un panorama de la historia de la misión cristiana, prestando especial atención a personajes, etapas y movimientos que ayudan a entender las formas actuales de cristianismo en el mundo iberoamericano. Se procurará entender el dinamismo misionero que ha impulsado a las iglesias en veinte siglos. Se prestará especial atención al proceso de comunicación del evangelio desde una cultura a otra y al desarrollo presente de una iglesia global con sus múltiples expresiones, culminando con un examen de los desafíos misioneros del presente. Valor: 3 créditos
- DIP 4004** **PRINCIPIOS DE MISIONOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA TRANSCULTURAL INTERNACIONAL**
Este curso estudia la importancia del trasfondo sociocultural para realizar la misión, y cómo éste afecta el estilo y el modelo del acercamiento misionero. Se estudiarán los esfuerzos misioneros en diferentes contextos y en diferentes períodos históricos, con atención al efecto del factor social y cultural en el desempeño de la práctica misional. Valor: 3 créditos
- DIP 4005** **PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MOVILIZACIÓN DE MISIONES TRANSCULTURALES INTERNACIONALES**
El curso capacita en las estrategias para organizar y desarrollar la movilización de ministerios misionales a corto plazo. Valor: 3 créditos
- DIP 4006** **TEORÍA Y PRÁCTICA MISIONAL**
En este curso se evaluarán varios modelos misionales y se identificarán aquellos de mayor eficacia en el mundo moderno. También se estudiarán las tendencias de crecimiento o declinación denominacional y los esfuerzos para la revitalización de ministerios misionales. El curso requiere 45 horas de práctica misionera. Valor: 6 créditos
- DIP 4007** **EL / LA LÍDER COMO FACILITADOR/A EN EL MINISTERIO (PRINCIPIOS DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA)**
Se explora la vasta variedad de áreas con la cual los líderes voluntarios y profesionales en el ministerio se enfrentan en el diario vivir. Se estudian los diversos estilos de liderazgo. El curso ofrece técnicas básicas de orientación y consejería profesional para el campo misionero. Se hará uso de estudios de casos hipotéticos para la debida aplicación de las técnicas discutidas. Valor: 3 créditos

DIP 4008

COMUNICACIÓN Y PROCLAMACIÓN TRANSCULTURAL INTERNACIONAL

El curso explorará las alternativas para una comunicación y proclamación que tome en cuenta los cambios sociales y culturales ocurridos en el mundo contemporáneo. Para comunicar la fe a las nuevas generaciones es necesario tomar en cuenta estos cambios, creando nuevas formas de presentar el mensaje eterno a un mundo siempre cambiante. Valor: 3 créditos

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Como en toda profesión, el ministro o la ministra necesita actualizar su educación a fin de mantenerse apto para su trabajo en medio de rápidos cambios sociales. Un liderazgo competente, bien motivado y profesionalmente desarrollado resulta ser esencial en todo esfuerzo de renovación y crecimiento congregacional. De ahí la oportunidad de diseñar un programa de educación continua para pastores, pastoras y personas laicas.

Entendemos la educación continua como un programa de aprendizaje creado por cada educando desde el momento en que finaliza su educación formal y que continúa a través de la vida. El Seminario Evangélico desea compartir plenamente el desarrollo profesional de los pastores y pastoras a través de un programa educativo, teniendo en cuenta las siguientes metas generales:

1. Ayudar a la persona a llegar a ser más eficaz en el ministerio de la Iglesia de Jesucristo.
2. Incrementar la competencia de las perspectivas bíblico-teológicas sobre cuestiones de interés en la vida y sociedad contemporánea.
3. Enriquecer la percepción de los cambios y desarrollos en la sociedad y su sentido e impacto sobre la vida humana.
4. Desarrollar destrezas en la ejecución de roles y funciones profesionales y descubrir y aprender destrezas nuevas, necesarias para el ministerio.
5. Profundizar la comprensión de sí mismo como persona, como ministro y como miembro de la comunidad y la estructura social.

En función de tales metas, el Seminario ofrece durante el año una serie de talleres de educación continua, particularmente en las áreas de consejería pastoral, liderazgo y dinámica grupal, comunicaciones cristianas y evangelismo. El programa de ofrecimientos específicos puede solicitarse a través de la Oficina de Asuntos Académicos.

FINANZAS

CUOTA DE ADMISIÓN

Al solicitar admisión al Seminario Evangélico de Puerto Rico se deberá enviar la solicitud de admisión con los documentos requeridos y una cuota descrita en la Tabla de Política de Costos y Cuotas (véase p. 95). Este dinero no es reembolsable.

COSTO POR CRÉDITO

A tenor con la política oficial para la revisión de matrícula y cuotas del SEPR aprobada por la Junta de Directores en su reunión ordinaria del 11 de marzo del 2005, se emite la nueva revisión de costos. Se desglosa a continuación:

COSTOS POR CRÉDITOS EN LAS MAESTRÍAS

Enero 2006 – Agosto 2006	\$160.00
Enero 2007 – Agosto 2007	\$170.00
Enero 2008 – Agosto 2008	\$180.00

Los estudiantes de Maestría en Divinidad endosados por las denominaciones cooperadoras recibirán un descuento de \$15.00 por crédito:

Enero 2006 – Agosto 2006	\$145.00
Enero 2007 – Agosto 2007	\$155.00
Enero 2008 – Agosto 2008	\$165.00

El costo para el programa de Doctorado en Ministerio es \$800.00 por unidad (semestre) incluyendo los semestres de tesis.

El costo para los programas de Diplomado es de \$250.00 por curso.

Estos costos pueden ser modificados por la Junta de Directores, si las circunstancias así lo ameritan. Esto significa que el Seminario subvenciona la educación de sus estudiantes alrededor del 50%, o sea, casi dos terceras partes. Este dinero proviene de las iglesias locales, denominaciones cooperadoras, de amigos y amigas del Seminario, de fundaciones y de otros recursos auxiliares.

ESTUDIANTES OYENTES

Las personas matriculadas como estudiantes oyentes pagarán \$100.00 por crédito (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

PROCEDIMIENTO PARA EL REEMBOLSO DE FONDOS POR BAJAS

BAJA TOTAL

Todo estudiante que solicite efectuar una baja total se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja total antes del primer día de clases tendrá derecho al cien (100%) de reembolso de la matrícula pagada, pero solo se reembolsará el cincuenta (50%) de la cuota general exclusivamente.
2. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja total, desde el primer día de clases y durante las primeras dos semanas después de haber comenzado las clases (según estipulado en el calendario oficial) tendrá derecho al 66% equivalente a dos terceras partes (2/3) de reembolso de la matrícula pagada, pero no se reembolsarán las cuotas.
3. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja total luego de la segunda semana de clases no tendrá derecho a reembolso ni créditos por los cursos y cuotas en las clases matriculadas.

BAJA PARCIAL

Todo estudiante que solicite efectuar una baja parcial se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja parcial antes del primer día de clases se ajustará el programa de clases a tenor con las disposiciones descritas en este catálogo referente a prórrogas, etc. Tendrá derecho al 100% de reembolso del curso matriculado pagado, esto no incluyen las cuotas.
2. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja parcial desde el primer día de clases y durante las primeras dos semanas después de haber comenzado las clases, según estipulado en el calendario oficial, tendrá derecho al 66% equivalente a dos terceras partes (2/3) de reembolso de la matrícula pagada, pero no incluye las cuotas.
3. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja parcial luego de la segunda semana de clases no tendrá derecho a reembolso ni créditos por los cursos y cuotas en las clases matriculadas.

SESIÓN DE VERANO

Todo estudiante que solicite efectuar una baja para las sesiones de verano se aplicará el siguiente procedimiento:

1. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja total antes del primer día de clases de las sesiones de verano tendrá derecho al cien (100%) de reembolso de los cursos matriculados pagados.
2. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja parcial antes del primer día de clases de las sesiones de verano se ajustará el programa de clases a tenor con las disposiciones descritas en este catálogo referente a prórrogas, etc. Tendrá derecho al cien (100%) de reembolso del curso matriculado pagado.

3. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja parcial o total después del primer (1) día y antes del tercer (3) día tendrá derecho al sesenta y seis (66%) equivalente a dos terceras partes (2/3) de reembolso de la matrícula pagada, pero no incluye las cuotas.
4. Cuando el estudiante efectúe el proceso de baja parcial o total a partir del tercer (3) día de clases no tendrá derecho a reembolso ni créditos por los cursos y cuotas en las clases matriculadas.

TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS

Por cada transcripción de créditos, el Seminario cobrará una cuota (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95). No se expedirán transcripciones ni ningún otro tipo de certificación o documento institucional relativo a cualquier aspecto de la vida estudiantil a las personas que estén en deuda con la institución ni a segundas personas sin la autorización del estudiante.

Se expide, a petición del estudiante, transcripciones de créditos. Estas se envían directamente, al oficial, agencia o institución indicada por el estudiante. También se expiden copias no oficiales denominada "copia de estudiante". Al obtener el grado académico el estudiante recibe una copia de su transcripción de créditos, libre de costos. Si el estudiante tiene deuda con la institución, no podrá recibir ningún documento oficial hasta que no salde su deuda.

Las solicitudes deben radicarse por escrito en la oficina de Registraduría No se expedirán transcripciones sin la autorización escrita del estudiante. Normalmente se requiere de dos a cinco días para despachar una solicitud. Cuando las solicitudes al efecto se hacen en fechas en que aumenta considerablemente el movimiento en la oficina de Registraduría, es posible que se requiera un período mayor de tiempo. La Oficina de Registraduría también emite certificaciones indicando que el estudiante ha cumplido, con los requisitos de graduación y otras certificaciones de estudios, previa solicitud del estudiante.

CUOTA DE GRADUACIÓN

Existe una cuota de graduación, (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95). Se efectuará el día de pago del semestre o sesión correspondiente a la graduación. Esta cuota cubre la noche de logro, actos de graduación y toga con esclavina.

DEUDAS

Toda obligación pecuniaria con el Seminario deberá satisfacerse antes de que se reciba un grado de la institución. A cualquier persona que tenga deudas de matrícula, hospedaje o de otra índole, sean corrientes o de años anteriores, se le retendrán las informes de calificaciones y no podrá matricularse en ningún curso o actividad educativa del Seminario.

POLÍTICA Y COSTO DE HOSPEDAJE

El costo del hospedaje se indica en la sección de Estimado de Gastos Anuales para estudiantes a jornada completa, (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95). La renta se paga por

adelantado. Además, se requiere una fianza equivalente a un mes de renta y un depósito con la solicitud que no es reembolsable, (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, p. 95).

La fianza puede utilizarse para pagar el último mes de renta. Al terminar el contrato de hospedaje se entregará la llave personalmente en la Oficina de Finanzas. Una vez entregada la llave, la persona no podrá utilizar el dormitorio sin pagar costos adicionales por su estadía.

Se debe informar a la Oficina de Finanzas, en la forma provista por la institución, el equipo eléctrico que se va a utilizar.

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN

Todo estudiante o residente de dormitorio deberá obtener una tarjeta para identificarse en cualquier momento que le sea requerido por una persona autorizada. Para el cargo por concepto de cada tarjeta o copia de la misma que se expida, (véase Tabla de Política de Costos y Cuotas, “Cuota General” p. 95).

**SEMINARIO EVANGÉLICO DE P.R.
POLÍTICA DE COSTOS Y CUOTAS**

CUOTAS	COSTO
1. Derechos de Matrícula <ul style="list-style-type: none"> • Maestría en Divinidad (Endosado por denominaciones ausp.) • Maestría en Divinidad • Maestría en Artes en Religión • Doctorado en Ministerio (8 sesiones) • Diplomado • Post-Bachillerato (por 3 créditos) • Cursos de Oyente • Tesis Doctoral 	185.00 crédito 200.00 crédito 200.00 crédito 800.00 unidad 250.00 curso 355.00 crédito 100.00 crédito 450.00 semestre
2. Cuota general	200.00 semestre
3. Cuota general (verano)	100.00
4. Cuota de Admisión	50.00
5. Cuota de Orientación	50.00
6. Cuota de Re-admisión (luego de 1 semestre sin estudiar)	50.00
7. Matrícula tardía	5.00 crédito
8. Cuota para tomar Exámenes Comprensivos	200.00
9. Repetición de Exámenes Comprensivos	100.00 X examem
10. Cancelación de Exámenes Comprensivos	100.00
11. Cuota para remover incompletos	25.00
12. Cuota para cambiar de programa	25.00
13. Convalidaciones (por curso)	25.00
14. Convalidación de Viaje Educativo (por crédito)	25.00
15. Extensión de tiempo para finalizar el grado (6 años MAR/ 9 años M.Div.)	50.00 semestre
16. Transcripción de crédito	5.00 c/u
17. Certificaciones de estudio	5.00 c/u
18. Cuota especial para tomar cursos independientes	75.00
19. Reposición sesión doctoral	100.00
20. Cuota de graduación (este costo puede variar por año) <ul style="list-style-type: none"> • Doctorado • Maestría • Diplomado 	350.00 300.00 150.00
Otros gastos	
1. Hospedaje: Damas <ul style="list-style-type: none"> • Habitación sola • Habitación compartida Caballeros <ul style="list-style-type: none"> • Habitación solo • Habitación compartida 	320.00 260.00 275.00 230.00
Se aumentará \$10.00 por año académico	
2. Tarjeta de entrada al campus (10.00 depósito)	5.00 semestre
3. Reposición de llaves	10.00 copia

* Esta Política de Costos está sujeta a cambios sin previo aviso.

JUNTA DE DIRECTORES

RVDO. ELIEZER ALVAREZ DÍAZ – (ICDC) Pastor Rector ICDC de Hato Nuevo. Dieciséis años de experiencia en el ministerio (ordenado en el año 2001). Posee los siguientes grados académicos: Ph. D. en Teología en Educación Cristiana de la Universidad Interamericana de PR, M.Div. del Seminario Evangélico de PR, BA con concentración en Finanzas de la Universidad de Puerto Rico.

REV. EDGAR AVITIA LEGARDA - (UMC) Veintisiete años de experiencia en el ministerio (ordenado en el año 1990). Executive Secretary in Mission Relationships for Latin America and the Caribbean, General Board of Global Ministries. Posee una Maestría.

HNA. CARMEN ANA CULPEPER RAMIREZ - (IP) Cuarenta y cinco años de experiencia laboral. Posee los siguientes grados académicos: MBA de la Universidad de Pennsylvania, *Wharton School of Business* y un BBA en Finanzas de la Universidad de Puerto Rico.

RVDO. ROBERTO DIEPPA BÁEZ - (IBPR), Ministro Ejecutivo de las Iglesias Bautistas de PR. Treinta y cinco años de experiencia en el ministerio (ordenado en marzo del 2000). Posee los siguientes grados académicos: Doctorado en ministerio de *Northern Baptist Theological Seminary*, Maestría en Divinidad del Seminario Evangélico de Puerto Rico y Bachillerato en ciencias y profesiones de la conducta bajo el Programa de Salud Mental y un Minor en Educación.

HNA. IVELISSE FELICIANO AROCHO - (IMPR), Ministro Diaconal de la Iglesia Metodista de PR. Tres años de experiencia en el ministerio y en el mundo laboral posee Veintiun años como Asistente Administrativo. Posee los siguientes grados académicos: Maestría en Artes en Religión del Seminario Evangélico de Puerto Rico, Maestría en Artes con concentración en Educación Comercial de la Universidad Interamericana de PR.

DRA. DORIS J. GARCÍA RIVERA - (IBPR) Presidenta del Seminario Evangélico de PR (agosto-2014 al presente). Veinticuatro años de experiencia en el ministerio; Ministra Ordenada de las Iglesias Bautistas de Puerto Rico (ordenada el 1991). Posee los siguientes grados académicos: Doctorado en Teología (Th. D.) en Estudios Bíblicos e Históricos de la Biblia Hebrea y Sociología de la Universidad de Boston, MAR de *Andover Newton* y MSC en Microbiología y Zoología Médica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

LCDO. CARLOS GÓMEZ MENÉNDEZ - (IBPR) Abogado notario. Veintidos años de experiencia como abogado notario, dieciseis años como profesor en Ciencias Políticas en la Universidad de P.R.; cuatro años como presidente de las Iglesias Bautistas de PR. Posee los siguientes grados académicos: *Juris Doctor* y Bachillerato en Ciencias Naturales.

RVDO. ESTEBAN GONZÁLEZ DOBLE - (ICDC) Pastor General. Treinta y seis años de experiencia en el ministerio (ordenado en el 1989). Posee los siguientes grados académicos: M.Div. del Seminario Evangélico de P.R.; B.A. en Administración de Empresas.

SEM. BRUNILDA GONZÁLEZ MARCANO - (IBPR) Treinta y dos años de experiencia en Gerencia de Calidad en diferentes farmacéuticas. Trabajo voluntario de las Iglesias Bautistas de PR y Representante del Cuerpo Estudiantil del SEPR. Posee los siguientes grados académicos: Maestría en Divinidad (en proceso) en el Seminario Evangélico de PR, M.A. en Psicología con especialidad en Consejería de la Universidad Interamericana de PR, B.A. en Ciencias Naturales con especialidad en Química y un Minor en Biología de la

Universidad de Puerto Rico. Además Certificaciones: Mediadora de Conflictos y *Couching* para la Optimización y Desarrollo del Talento Humano.

REV. CHIP B. HARDWICK - (PC-USA) Doce años de experiencia en el ministerio (ordenado en el año 1999). *Director of Theology, Worship and Education for the General Assembly Mission Council (GAMC)*. Posee los siguientes grados académicos: Doctorado en Filosofía, Maestría en Divinidad y Maestría en Teología.

RVDO. FELIPE LOZADA MONTAÑEZ - (IELA), Obispo del Sínodo del Caribe de la IELA. Dieciocho años de experiencia en el ministerio (ordenado al pastorado en junio de 1997 y como Obispo en el 2007 hasta el presente). Posee los siguientes grados académicos: Maestría en Divinidad del Seminario Evangélico de Puerto Rico, Maestría en Artes de la Educación con especialización en Administración y Supervisión, Minor en Español y en Inglés de la Universidad de Puerto Rico y un Bachillerato en Artes de la Educación con especialidad en Matemáticas y Físicas.

DRA. AGUSTINA LUVIS NÚÑEZ - (PENT), Miembro de la Facultad del Seminario Evangélico de PR del 2003 al presente y Representante de la Facultad en la Junta de Directores. Coordinadora del Doctorado en Ministerio, Posee los siguientes grados académicos: Ph.D. Candidate, Lutheran School of Theology at Chicago, Master in Theological Studies, Lutheran School of Theology at Chicago, Maestría en Divinidad en Seminario Evangélico de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, Certificate Post BS Medical Technology en Recinto de Ciencias Médicas; Bachillerato en Ciencias en Biología.

SR. JORGE MÁRQUEZ GONZÁLEZ - (IBPR) Contador. Cuarenta años de experiencia como contable. Posee los siguientes grados académicos: BBA con un Minor en Contabilidad de la Universidad de Puerto Rico.

RVDO. DR. RAFAEL MORENO RIVAS - (IMPR), Obispo de la Iglesia Metodista de PR. Treinta y siete años en ministerio pastoral (ordenado en el 1981). Posee los siguientes grados académicos: Doctorado en Ministerios en Religión, Cultura y Personalidad de la Escuela de Teología de la Universidad de Boston, Maestría en Teología del Seminario Evangélico de Puerto Rico y Maestría en Ciencias en Educación Musical de la Universidad de Illinois.

DRA. IVONNE MORENO VELÁZQUEZ - (IELA) Más de Veinte años de experiencia. Posee los siguientes grados académicos: *Doctor in Philosophy*: Industrial Organizational Psychology, Relevant Coursework: Organizational Development, Personnel Psychology, Employee Motivation, and Labor Law. Thesis (1998). Safety Climate as a Predictor of Success of Accident Prevention Programs. Instituto Politécnico Nacional- Mexico, *ABD*: Management Sciences, Relevant Coursework: Organizational Theory, Organizational Behavior, Administrative Research Design and Methods. *Master in Arts*: Social Psychology, Relevant Coursework: Social Communications, Statistics, Social Research Design and Methods. Received the Gabino Barreda Institutional Award for the highest average and was distinguished with honorable mention for excellence in thesis work. Thesis (1982). The Mexican Television Audience: Uses, Functions and Gratification of Television to the Middle Class Audience, New York University. Graduate courses in Education 1975-76.

REV. F. SALVADOR ORELLANA - (ABC), Veinticinco años en ministerio pastoral (ordenado en el 1992). Posee los siguientes grados académicos: Maestría en Divinidad en Palmer Theological Seminary.

RVDA. MARIBEL PIÑA CAMACHO - (IEU), Veintidós años en el ministerio pastoral (ordenada en el 1999). Posee el siguiente grado académicos: Maestría en Divinidad y Bachillerato en Biología.

RVDA. MARITZA RESTO RIVERA - (ICDC) Veintiocho años en ministerio pastoral (ordenado en el 1987). Posee el siguiente grado académicos: Doctorado en Ministerio de McCormick Theological Seminary, especialización en Revitalización de Iglesias.

RVDO. LUIS RIVERA PAGÁN - (IBPR) Catedrático de Humanidades en la Universidad de PR, Representante y Presidente de la Asociación de Ex alumnos en la Junta de Directores del Seminario Evangélico de PR, Profesor Adjunto del SEPR y autor de varios libros. Posee los siguientes grados académicos: Doctorado en Estudios Religiosos de la Universidad de Yale, Estudios en Teología y Filosofía de la Universidad de Tübingen, Alemania y MA (1969).

RVDO. EDWARD RIVERA SANTIAGO - (IEU), Pastor General de la Iglesia Evangélica Unida de PR. Treinta y dos años de experiencia en el ministerio. Posee los siguientes grados académicos: M.Div. del Seminario Teológico de McCormick; B.A. en Trabajo Social.

ANC. ANTONIO ROLDÁN RODRÍGUEZ - (IP) Ingeniero Profesional. Veinte años de experiencia en gestión de proyectos en todas las fases. En el Sínodo Presbiteriano Boriquén tiene veintiséis años de experiencia como Anciano Gobernante y Secretario Permanente. Posee los siguientes grados académicos: B.S. en Ingeniería Civil de la Univesidad de Puerto Rico, Entrenamientos especializados pertinentes (en los últimos diez años hasta la fecha).

RVDA. IRIS D. SANTONI ORTIZ CORCHADO - (IP), Moderadora del Sínodo Presbiteriano Boriquén de PR. Cinco años como ministro Presbiteriana (ordenada en el 2009), Diecisiete años como Profesora de Matemáticas en el Departamento de Educación. Posee los siguientes grados académicos: Maestría en Divinidad del Seminario Evangélico de Puerto Rico, Maestría en Artes de Educación con especialidad en Matemáticas de la Universidad Interamericana.

REV. DR. GREGORY J. VILLALÓN - (ELCA) Treinta y dos años de experiencia en el ministerio. *Representative Director, Leadership for Mission/Candidacy, Congregational and Synodical Mission.* Posee los siguientes grados académicos: D.Min., D.D., M.Div., y B.A.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA PRESIDENCIAL

Doris J. García Rivera	Presidenta
Ruth M. Díaz Sempritt	Asistente del Presidente

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Myrna E. Pérez López	Directora de Administración y Finanzas
Lourdes de Jesús Cesáreo	Oficial de Finanzas y Asistencia Económica
Ilia Y. Rodríguez Altiery	Asistente de Finanzas

OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Francisco J. Goitía Padilla	Decano Académico
Elisa Rodríguez Hernández	Asistente del Decano
Marie L. Rivera Sevilla	Registradora

OFICINA DE DESARROLLO

_____ Director/a

BIBLIOTECA

Milka T. Vigo Verestín	Directora
Carlos Mercado Purcell	Bibliotecaria Auxiliar
Ester Sánchez	Bibliotecaria Auxiliar

EDIFICIOS, TERRENOS Y CONSERVACIÓN

Fernando La Santa	Mantenimiento
Angel Delgado Cruz	Mantenimiento
Wilfredo Negrón Negrón	Mantenimiento
Doris Rodríguez Ramírez	Mantenimiento

FACULTAD REGULAR

DRA. DORIS GARCÍA RIVERA – Presidenta (2014 – al presente) Antiguo Testamento y Hebreo. BS (Biología y Química), Universidad de Puerto Rico. MA (Artes y Religión), Escuela Teológica de Andover Newton, MS; (Ciencias en Microbiología y Zoología Médica) Recinto de Ciencias Médica, Universidad de Puerto Rico; Th. D. (Estudios Bíblicos e Históricos de la Biblia hebrea y Sociología), Universidad de Boston, Massachusetts.

DR. FRANCISCO JAVIER GOITÍA PADILLA – Decano Académico (2007 – al presente) Homilética y Teología e Historia II y III. M.Div. in Lutheran Theological Seminary of Philadelphia (1995); S.T.M. in Lutheran Theological Seminary of Philadelphia (2000); T.H.M. at Lutheran School of Chicago (2003); Ph.D Lutheran School of Chicago.

DR. EDIBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ- Catedrático (2003-Presente) Nuevo Testamento y Griego. B.A., Universidad de Puerto Rico, 1975; M. Div., Seminario Evangélico de Puerto Rico, 1979; S.T.M., Union Theological Seminary, 1986; M. Phil., Drew University, 1991; Ph.D., Drew University, 1992. J.D., Universidad de Puerto Rico, 2009.

DRA. AGUSTINA LUVIS NUÑEZ – Catedrática Auxiliar (2005-Presente) Directora del Programa Doctoral. Teología e Historia, Teología Pentecostal, Teología Feminista. B.S. Biología, Universidad de Puerto Rico (1980). Tecnología Médica, Universidad de Puerto Rico (RCM) (1982). MDiv, Seminario Evangélico de Puerto Rico (2001), Master in Theology, Lutheran School of Theology at Chicago (2003). Ph.D. Lutheran School of Theology at Chicago, 2009.

DR. GUILLERMO RAMÍREZ MUÑOZ – Catedrático (1999-Presente) Antiguo Testamento y Hebreo. B.B.A., Universidad de Puerto Rico, 1975; M. Div., Seminario Evangélico de Puerto Rico, 1979; M.T.S. Candle School of Theology, 1983; Ph.D., Emory University, 1993.

PROFA. MILKA T. VIGO VERESTÍN- Instructora (2014- Presente) Directora de la Biblioteca Juan de Valdés. Técnicas de investigación. B.A. (Humanidades, Artes Plásticas), Universidad de Puerto Rico, 1998; M.I.S. (Maestría en Ciencias de Información), Universidad de Puerto Rico, 2003.

FACULTAD AFILIADA

DR. JUAN R. MEJÍAS ORTIZ - Educación Cristiana. B.A. (Educación Secundaria, Matemáticas), Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1993; M.Ed. (Currículo en Matemáticas), University of Phoenix, 1996; Ed. D. (Currículo e Instrucción), Universidad Interamericana de Puerto Rico, 2007; Maestría en Divinidad, Seminario Evangélico de Puerto Rico, 2010.

FACULTAD ADJUNTA

PROFESOR	CURSOS
DRA. MARVILIS ÁVILA	<i>Violencia Doméstica</i>
RVDO. GERARDO CINTRÓN	<i>Capellanía</i>
RVDO. JUAN CARABALLO	<i>Religión Mundial - Islam</i>
RVDO. ARNALDO L. CINTRÓN	<i>Principios Denominacionales IMPR</i>
RVDO. OSVALDO DELBREY	<i>Principios Denominacionales ICDC</i>
RVDA. DRA. MARYSOL DÍAZ	<i>Consejería de Envejecientes, Consejería Pastoral</i>
RVDO. ALEXANDER FONTÁNEZ	<i>Historia de la Iglesia (MAR)</i>
RVDO. DR. ALEJANDRO LAFONTAINE	<i>Coloquio I</i>
DRA. LUCE LÓPEZ BARALT	<i>Literatura Mística</i>
RVDO. JOSÉ MARTÍNEZ	<i>Cristología en Siglo XX</i>
RVDO. ISAÍAS NARVÁEZ	<i>Evangelismo</i>
RVDO. GAMALIEL ORTIZ GUARDIOLA	<i>Coloquio II</i>
PROFA. JULISSA OSSORIO	<i>Coro I</i>
RVDA. MIRIAM RODRÍGUEZ SANTANA	<i>Principios Denominacionales IBPR</i>
RVDO. WILLIAM FRED SANTIAGO	<i>Aspectos Legales de la Pastoral</i>
RVDO. EUGENIO TORRE BALMASEDA	<i>Administración de la Iglesia</i>
PROFA. MILKA VIGO	<i>Técnicas de Investigación</i>

Apéndice A

LEY F.E.R.P.A. 34 CFR PARTE 99

¿QUÉ ES LA LEY F.E.R.P.A.?

Es la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974, por sus siglas en inglés *Family Educational Rights and Privacy Act*, también conocida como Enmienda *Buckley*. Tiene como propósito proteger la privacidad de los expedientes académicos de los estudiantes a nivel postsecundario.

- La ley provee el derecho de examinar los expedientes académicos, de solicitar, enmendar estos expedientes y limitar la divulgación de la información contenida en éstos.
- La ley aplica a toda institución o agencia educativa que reciba fondos bajo cualquier programa administrado por el Departamento de Educación Federal.
- Están protegidos por FERPA todos los estudiantes matriculados en una institución postsecundaria sin importar la edad.

¿QUÉ ES UN EXPEDIENTE ACADÉMICO?

El expediente académico generalmente incluye cualquier expediente en propiedad de la institución el cual contiene información relacionada al estudiante. La ley no contiene reglamentación relacionada a conservar ciertos expedientes. Esta situación pasa a ser política institucional o reglamentación del estado. El alcance de la ley incluye expedientes, documentos e información relacionada directamente con el estudiante. Esto incluye además, transcripciones de créditos y cualquier otro documento obtenido de la institución en la cual el estudiante estuvo previamente matriculado.

El estudiante tiene derecho a examinar aquellos expedientes los cuales están directamente relacionados con él y que corresponden a una institución educativa o a una entidad autorizada a custodiar expedientes de la institución.

¿QUÉ NO ESTÁ INCLUIDO EN UN EXPEDIENTE ACADÉMICO?

- Documentos pertenecientes a un funcionario o notas privadas dadas por un personal educativo las cuales no están accesibles o autorizadas a otro personal.
- Documentos disciplinarios los cuales son exclusivamente para el cumplimiento de la seguridad y el orden en el campus universitario.
- Documentos relacionados con el empleo de una persona por la institución, excepto que el empleado esté directamente relacionado con su status de estudiante.
- Documentos relacionados al tratamiento de un médico, psiquiatra, psicólogo u otro profesional reconocido o paramédico y revelado solamente al brindar tratamiento.
- Documentos que solamente contengan información acerca de un individuo obtenida después que este dejó de ser estudiante de la institución.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE PUEDEN REMOVER DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO ANTES DE QUE EL ESTUDIANTE LO EXAMINE?

- Cualquier funcionario institucional que tenga legítimo interés educativo.
- Cualquier persona que presente una orden judicial o sopena, la cual obliga a la institución a mostrar el expediente académico sin el consentimiento del estudiante, sin embargo un esfuerzo razonable generalmente debe realizarse para notificar al estudiante antes de cumplir con la orden.

¿CUÁNDO SE NECESITA EL CONSENTIMIENTO DEL ESTUDIANTE PARA MOSTRAR INFORMACIÓN PERSONAL DEL EXPEDIENTE?

Cualquier persona o entidad que desee obtener información del expediente deberá presentar un consentimiento escrito actualizado y firmado por el estudiante antes de mostrarle la información deseada.

EL CONSENTIMIENTO DEBERÁ INDICAR LO SIGUIENTE:

- Documentos a mostrarse
- Indicar el propósito
- Identificar la persona o entidad a quien se le mostrará el expediente

¿QUÉ SE CONSIDERA INFORMACIÓN PERSONAL DEL EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE?

- El nombre del estudiante
- El nombre de los padres del estudiante o cualquier otro miembro de la familia
- La dirección del estudiante o su familia
- Una identificación personal, tal como el seguro social
- Una lista de características personales que puedan hacer la identidad del estudiante fácil de identificar

¿CUÁNDO NO SE REQUIERE ESCRITO DEL ESTUDIANTE PARA OFRECER INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE?

Las siguientes excepciones están contenidas en la ley:

1. La facultad institucional, personal y administradores con un legítimo interés educativo
2. Padres de un hijo dependiente reclamado en la Planilla de Contribución Sobre Ingresos
3. Autoridades educativas, federales, estatales y locales en el desempeño de auditorías
4. Procesos de Ayuda Financiera
5. Agencias Acreditadoras
6. Cumplir con una orden judicial
7. Emergencia médica
8. Directorio de información
9. Como resultado de una vista disciplinaria a una alegada víctima de un delito de violencia

Estas guías no pretenden ser advertencias legales. Este documento provee un resumen general de la Ley FERPA. Para mayor información sobre la ley refiérase en el CODE OF FEDERAL REGULATIONS 34 CFR PARTE 99. También puede comunicarse a la Oficina de Registraduría 763-6700 ext. 237 y 251 o vía e-mail a registro@se-pr.org

rev.08/2003

Apéndice B

CALENDARIOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS

Esta sección incluye los calendarios semestrales y sesiones de verano.

2007-2008	PRIMER SEMESTRE	2008-2009
Jul. 16- Agosto 17	Pago de Matrícula*	Jul. 14- Agosto 15
Agosto 16	Entrega de Notas	Agosto 13
Agosto 20	Inicio de Clase	Agosto 18
Agosto 20-24	Semana de cambios de clases y Matrícula tardía	Agosto 18-22
Agosto 20	Último día para darse de baja total con reembolso del 100% del costo total de la matrícula(50% cuota general)**	Agosto 18
Agosto 24	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 100% de los derechos de matrícula.(no incluye cuotas)**	Agosto 22
Septiembre 3	Último día para darse de baja total con reembolso del 66% (2/3 partes) del costo total de la matrícula(no incluye cuotas)**	Agosto 29
Septiembre 3	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) de los derechos de matrícula. (no incluye cuotas)**	Agosto 29
Septiembre 10- Oct. 8	Censo de necesidades de cursos entre estudiantes para el próximo semestre*	Sept.8-Oct. 6
Septiembre 14	Último día para remover incompleto	Septiembre 18
Octubre 14	Último día para que la facultad informe la remoción de "Incompleto" del semestre o sesiones de veranos anteriores	Octubre 17
Octubre 19	Último día para entregar la solicitud de graduación para el próximo semestre	Octubre 17
Noviembre 2	Fecha límite para la administración de los exámenes comprensivos de la maestría de MAR	Nov.7
Nov. 12-23	Selección de cursos para el próximo semestre	Nov.10-21
Dic.3-21	Pago de Matrícula para el próximo semestre*	Dic.8-19
Diciembre 8	Último día de clases	Dic.6
Dic.10-15	Exámenes Finales	Dic. 8-13
Diciembre 21	Último día para entrega de notas en la Oficina de Registraduría	Dic.19
2007-2008	SEGUNDO SEMESTRE	2008-2009
Enero 21	Inicio de Clases	Enero 19
Enero 21	Último día para darse de baja total con reembolso del 100% de costo de los créditos (50% cuota general)**	Enero 19
Enero 25	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 100% de los derechos de matrícula.(no incluye cuotas)**	Enero 23
Enero 21-27	Semana de cambios de clases y matrícula tardía	Ene. 19-23
Enero 28	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) de los créditos (no incluye cuotas)**	Enero 23
Enero 28	Último día para darse de baja total con reembolso del 66% (2/3 partes) del costo total de la matrícula (no incluye cuotas)**	Enero 23
Feb. 17- Marzo 12	Censo de necesidades de cursos entre los estudiantes para el verano y el próximo semestre	Feb.16-Marzo 11
Marzo 14	Último día para que la facultad informe la remoción de "Incompletos" del semestre anterior.	
Marzo 14	Último día para entregar la solicitud de Graduación para el próximo semestre	Marzo 13
Marzo 17-Abril 18	Selección de cursos para el verano y el próximo semestre*	Marzo 16- Abril 17
Abril 25	Fecha límite para la administración de los exámenes comprensivos de la maestría MAR	Abril 24

Mayo 10	Último día para darse de baja parcial o Total con anotación de "W"	Mayo 9
	Último día de clase	Mayo 9
Mayo 12-15	Pago de matrícula para las sesiones de verano*	Mayo 11-15
	Exámenes finales	Mayo 11-14
Mayo 16	Entrega de nota de candidatos a graduación. a Registraduría	Mayo 15
Mayo 23	Entrega de nota	Mayo 14
Mayo 24	Colación de Grado	Mayo 23
2009-2010	PRIMER SEMESTRE	2010-2011
Julio 15 - Agosto 14	Pago de Matrícula*	Julio 15-Ago. 13
Agosto 15	Envío de Notas	Agosto 15
Agosto 17	Inicio de Clase	Agosto 16
Agosto 17-21	Semana de Cambios de clases y Matrícula tardía	Ago.16-20
Agosto 17	Último día para darse de baja total con reembolso del 100% del costo total de la matrícula (50% cuota general)**	Agosto 17
Agosto 17	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 100% del costo total de la matrícula (no incluye cuotas)**	Agosto 17
Agosto 28	Último día para darse de baja total con reembolso del 66% (2/3 partes) del costo total de la matrícula (no incluye cuotas)**	Agosto 20
Agosto 28	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) del costo total de la matrícula (no incluye cuotas)*	Agosto 27
Septiembre 7 - Oct.5	Censo de necesidades de cursos entre estudiantes para el próximo semestre*	Sept. 6 - Oct.4
Septiembre 15	Último día para remover incompletos	Septiembre 15
Octubre 15	Último día para que la facultad informe la remoción de "Incompleto" del semestre o sesiones de verano anteriores	Octubre 15
Octubre 23	Último día para entregar la solicitud de graduación para el próximo semestre*	Octubre 22
Nov.2-13	Selección de cursos para el próximo semestre	Nov. 1-12
Noviembre 6	Último día para entregar la solicitud de graduación para el próximo semestre	Nov.5
Noviembre 13	Fecha límite para la Administración de los exámenes comprensivos de la maestría de MAR	Nov.12
Dic. 7-18	Pago de Matrícula para el próximo semestre*	Dic.6-17
Dic.5	Último día de clases	Dic.4
Dic.7-11	Exámenes Finales	Dic.6-10
Diciembre 18	Último día para entrega de notas en la Oficina de Registraduría	Dic. 17
2009-2010	SEGUNDO SEMESTRE	2010-2011
Enero 19	Inicio de Clases	Enero 19
Enero 19	Último día para darse de baja total con reembolso del 100% de costo del costo total de la matrícula (50% cuota general)**	Enero 19
Enero 19	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 100% de costo del costo total de la matrícula (no incluye cuotas)**	Enero 19
Enero 19-23	Semana de cambios de clases y matrícula tardía	Ene. 19-23
Enero 30	Último día para darse de baja total con reembolso del 66% (2/3 partes) del costo total de la matrícula (no incluye cuotas)**	Enero 22
Febrero 6	Último día para darse de baja parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) del costo total de la matrícula (no Incluye cuotas)**	Enero 29
Feb. 16 - Marzo 13	Censo de necesidades de cursos entre los estudiantes para el verano y el próximo semestre	Feb.16-Marzo 11
Marzo 14	Último día para que la facultad informe la remoción de "Incompletos" del semestre anterior	
Marzo 14	Último día para entregar la solicitud de Graduación para el próximo semestre	Marzo 13

Marzo 17-Abril 17	Selección de cursos para el verano y el próximo semestre*	Marzo 16- Abril 17
Abril 24	Fecha límite para la administración de los exámenes comprensivos de la maestría MAR	Abril 24
Mayo 9	Último día para darse de baja parcial o total con anotación de "W"	Mayo 9
	Último día de clase	Mayo 9
Mayo 11-15	Pago de matrícula para las sesiones de verano*	Mayo 11-15
	Exámenes finales	Mayo 11-14
Mayo 16	Entrega de nota de candidatos a graduación. A Registraduría	Mayo 15
Mayo 22	Entrega de notas	Mayo 22
Mayo 24	Colación de Grado	Mayo 23
	VERANO	
2007	PRIMERA SESIÓN	2008
Junio 4	Inicio de clases.	Jun.2
	Último día para darse de baja total o parcial con reembolso del 100% del costo de los créditos (no incluye cuotas)	Jun.2
	Matrícula tardía y cambios de clases	Jun.2
Junio 5	Último día para darse de baja total o parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) de los derechos de matrícula (no incluye cuotas)*	Jun.3
Junio 6	Último día para darse de baja total o parcial sin reembolso de los derechos de matrícula *	Jun. 4
Junio 15	Último día para darse de baja parcial o total con la anotación "W"	Junio 13
	Último día de clases	
Junio 22	Último día para la entrega de notas en la Oficina de Registraduría	Junio 20
2007	SEGUNDA SESIÓN (VERANO)	2008
Junio 18	Último día para darse de baja total o parcial con reembolso del 100% del costo de los créditos (no incluye cuotas)**	Jun.16
	Inicio de clases	
	Matrícula tardía y cambios de la clases	
Junio 19	Último día para darse de baja total o parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) de los derechos de matrícula (no incluye cuotas)**	Jun.17
Junio 20	Último día para darse de baja total o parcial sin reembolso de los derechos de matrícula **	Jun.18
Junio 29	Último día para darse de baja parcial o total con la anotación "W"	Junio 27
	Último día de clases	
Julio 6	Último día para la entrega de notas en la Oficina de Registraduría	Julio 4
2007	TERCERA SESIÓN (VERANO)	2008
Julio 2	Último día para darse de baja total o parcial con reembolso del 100% del costo de los créditos (no incluye cuotas)**	Jun.30
	Inicio de clases	
	Matrícula tardía y cambios de la clases	
Julio 3	Último día para darse de baja total o parcial con reembolso del 66% (2/3 partes) de los derechos de matrícula (no incluye cuotas)**	Julio 1
Julio 5	Último día para darse de baja total o parcial sin reembolso de los derechos de matrícula**	Julio 2
Julio 13	Último día para darse de baja parcial o total con la anotación "W"	Julio 11
	Último día de clases	
Julio 20	Último día para la entrega de notas en la Oficina de Registraduría	Julio 18
*Se utilizarán los días que se estimen necesarios.		
**Ver Política y Procedimiento Institucional aplicable a Estudiantes con Baja Total, ajustes y reembolsos.		

Apéndice C

SEMINARIO EVANGÉLICO ADDENDUM TO CATALOG 2007-2010

CATALOG EFFECTIVENESS/REVISION DATE

The revision date of this catalog is 2007. The effectiveness of this institutional catalog 2007-2010 is from January 1, 2007 to December 31, 2010.

“DIPLOMADO” PROGRAMS

For “Diplomado” programs, the full academic load will be 6 credits/hours per semester. The degree granted for these programs will be a Diploma.
(diploma/certificate)

I certified that the information contained in this addendum will be part of the latest catalog submitted (2007-10), and same will be permanently included in the next catalog.

School Official’s Signature

Date